



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES PLENO

Año 2019

X Legislatura

Número 13

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 18 DE OCTUBRE DE 2019

ORDEN DEL DÍA

- I. Declaración institucional con motivo de la situación en Cataluña.
 - II. Toma de posesión de doña María Marín Martínez como diputada regional.
 - III. Debate monográfico sobre situación medioambientalmente crítica del Mar Menor.
-

SUMARIO

Se abre la sesión a las 9 horas y 15 minutos.

I. Declaración institucional con motivo de la situación en Cataluña, formulada por los grupos parlamentarios Popular, Socialista, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox.

La **Presidencia** propone modificar el orden del día para incluir la declaración institucional como primer punto.....284

El señor **Castillo Baños**, presidente, da lectura a la declaración institucional.....284

II. Toma de posesión de doña María Marín Martínez como diputada regional.

El secretario primero, señor **Carrera de la Fuente**, da lectura a la comunicación remitida por la Junta Electoral Central.....284

Doña **María Marín Martínez** promete el cargo de diputada regional.....285

III. Debate monográfico sobre situación medioambientalmente crítica del Mar Menor.

Interviene el señor **Luengo Zapata**, consejero de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente.....285

Se **suspende** la sesión a las 10 horas y 25 minutos.....297

Se **reanuda** la sesión a las 10 horas y 35 minutos.....297

En el turno general interviene:

El señor **Conesa Alcaraz**, del G.P. Socialista.....297

El señor **Liarte Pedreño**, del G.P. Vox.....302

La señora **Marín Martínez**, del G.P. Mixto.....308

El señor **Molina Gallardo**, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....313

El señor **Segado Martínez**, del G.P. Popular.....317

Para contestar a los portavoces de los grupos parlamentarios interviene el señor **Luengo Zapata**.....322

Se **suspende** la sesión a las 13 horas y 35 minutos.....329

Se **reanuda** la sesión a las 13 horas y 55 minutos.....

En el turno de réplica interviene:

El señor **Conesa Alcaraz**.....328

El señor **Liarte Pedreño**.....332

La señora **Marín Martínez**.....334

El señor **Molina Gallardo**.....336

El señor **Segado Martínez**.....337

En el turno final interviene el señor **Luengo Zapata**.....339

Se **suspende** la sesión a las 15 horas y 5 minutos.....343

Se **reanuda** la sesión a las 18 horas y 40 minutos.....343

Para defender las propuestas de resolución interviene:

El señor Conesa Alcaraz , del G.P. Socialista.....	343
El señor Liarte Pedreño , del G.P. Vox.....	345
La señora Marín Martínez , del G.P. Mixto.....	347
El señor Álvarez García , del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....	349
El señor Segado Martínez , del G.P. Popular.....	350

Votación de las propuestas de resolución.....	351
---	-----

El señor Martínez Baños , del G.P. Socialista, plantea una cuestión de orden.....	351
El señor Liarte Pedreño , del G.P. Vox, expone su opinión sobre la cuestión de orden.....	352

Prosigue la votación de las propuestas de resolución.....	352
---	-----

Se levanta la sesión a las 19 horas y 45 minutos.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señorías, se abre la sesión.

Señorías, esta Presidencia propone al Pleno una modificación del orden del día de la presente sesión, consistente en incluir una declaración institucional que ha sido presentada y firmada por los señores portavoces de los grupos parlamentarios.

Se propone, por tanto, la modificación del orden del día de esta sesión por asentimiento.

Muchísimas gracias, señorías.

Procedemos a dar lectura a esta declaración institucional:

«Desde el pasado lunes, cuando el Tribunal Supremo hizo pública la sentencia de los líderes independentistas catalanes del «procés», Cataluña está viviendo unas jornadas de violencia e inseguridad que están causando graves daños personales y materiales, además de poner en riesgo la seguridad ciudadana.

Los CDR y nuevas plataformas como Tsunami Democrático están promoviendo actos, concentraciones y movilizaciones, provocando brotes y actuaciones violentas que impiden a la inmensa mayoría de los catalanes ejercer con libertad sus derechos.

La intensidad de las protestas y los actos violentos, lejos de bajar su intensidad, han ido en aumento desde que se conoció el veredicto, y hoy hay convocada una jornada de huelga general que puede agudizar la situación.

El presidente de la Generalitat, lejos de ponerse al lado de la Constitución y la defensa de los derechos y deberes de los catalanes, mantiene su actitud de desobediencia a los principios constitucionales.

En estos momentos en los que Cataluña y los catalanes están sufriendo una oleada de violencia y de alteración de la convivencia, la Asamblea Regional de Murcia quiere condenar la actitud del presidente de la Generalitat, señor Torra, que insiste en su línea de convocar un referéndum ilegal y romper la unidad del Estado español, al mismo tiempo que mantiene una actitud tolerante con la situación de violencia que están sufriendo muchos catalanes.

La Asamblea Regional quiere manifestar también su apoyo a los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, que junto a los mossos desquadra están defendiendo el orden constitucional con gran riesgo para su integridad física.

La Asamblea Regional respaldará al Gobierno de España en la adopción de las medidas necesarias para garantizar la unidad de España y la legalidad constitucional».

¿Aprueba esta declaración la Cámara? Muchas gracias, señorías.

A continuación, en el segundo punto del orden del día figura la [toma de posesión de la nueva diputada regional](#).

Lectura de la comunicación de la Junta Electoral Central por el secretario primero de la Cámara, señor Carrera de la Fuente.

Cuando guste, señoría.

SR. CARRERA DE LA FUENTE (SECRETARIO PRIMERO):

«Le comunico que con esta fecha se ha expedido credencial, que se adjunta, expresiva de la designación como diputada de la Asamblea Regional de Murcia de doña María Marín Martínez, por estar incluida en la lista de candidatos presentada por Podemos-Equo a las elecciones autonómicas de 26 de mayo de 2019, en sustitución, por renuncia, de don Óscar Urralburu Arza.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de octubre de 2019».

Credencial de diputada autonómica:

«Don Antonio Jesús Fonseca-Herrero Raimundo, presidente de la Junta Electoral Central, expido la presente credencial expresiva de que ha sido designada diputada de la Asamblea Regional de Murcia doña María Marín Martínez, por estar incluida en la lista de candidatos presentada por Podemos-Equo a las elecciones autonómicas de 26 de mayo de 2019, en sustitución, por renuncia, de don Óscar Urralburu Arza.

A los efectos de su presentación en la Asamblea Regional de Murcia, expido la presente en Ma-

drid, a 10 de octubre de 2019».

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor secretario.

La Presidencia llama a doña María Marín Martínez.

Doña María, buenos días.

Doña María Marín Martínez, preste juramento o prometa, tal como marca el Reglamento de la Cámara.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Yo, María Marín Martínez, prometo acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia, y ejercer el cargo de diputada con arreglo a las disposiciones del Reglamento y en defensa de los intereses de esta Comunidad Autónoma, de la justicia y de los derechos sociales.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Bienvenida a la Asamblea Regional.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Enhorabuena, señoría. Puede ocupar su escaño.

Siguiendo con el orden del día establecido, procede el [debate monográfico sobre situación medioambientalmente crítica del Mar Menor](#), formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Interviene en representación del Consejo de Gobierno don Antonio Luengo, consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente.

Cuando guste, señoría.

SR. LUENGO ZAPATA (CONSEJERO DE AGUA, AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE):

Buenos días, señorías.

Lo primero, dar la bienvenida a todos los que nos acompañan esta mañana, alcaldes, técnicos, científicos, pescadores, agricultores, representantes del sector turístico, vecinos todos de la Región de Murcia.

Comparezco hoy aquí con el sentimiento de dolor y tristeza que comparten miles de murcianos por lo ocurrido el pasado sábado en las playas de Lo Pagán (Villananitos, La Mota y La Puntica), pero también con la convicción de que, como fruto del trabajo realizado en los últimos años en relación con el Mar Menor, estamos en disposición de tener soluciones a más corto plazo que nos permitan la recuperación de su buen estado ecológico, que se ha visto agravado en los últimos días.

Sí, señorías, estamos sin duda ante el episodio más grave que ha sufrido el Mar Menor en su historia, tan excepcional como la causa que lo desencadenó, que no ha sido otra que el mayor episodio de lluvias que ha vivido nuestra región en su historia reciente, en casi un siglo y medio, ciento cuarenta años. Hay que recordar que cayeron en torno a 2.800 hectómetros cúbicos en la cuenca, pero, como veremos, también estamos en el momento en que contamos con instrumentos, recientemente publicados, que nos van a permitir abordar las actuaciones necesarias, de manera coordinada con to-

das las administraciones públicas competentes. Me refiero a la declaración de impacto ambiental del análisis de soluciones del Plan Vertido Cero, publicada por el Ministerio el pasado 26 de septiembre; el Plan de Gestión Integral del Mar Menor y franja litoral sumergida, aprobado por Consejo de Gobierno el pasado 10 de octubre y que será publicado mañana en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, y a la Estrategia de Gestión Integrada de Zonas Costeras, que está a punto de culminar su aprobación.

En primer lugar, creo que debemos analizar qué ha ocurrido en este último mes, especialmente el fin de semana, que nos ha llevado al punto en el que nos encontramos en la actualidad. Lo he señalado hace un momento, el mes de septiembre asistimos a una catástrofe natural, una situación excepcional que se tradujo en un volumen de 60 hectómetros cúbicos de agua dulce que entraron al Mar Menor en apenas unos días, 60.000 millones de litros. Esta acometida de agua equivale, para que nos hagamos una idea aproximada, a algo más de dos veces la capacidad, por ejemplo, del pantano de Santomera, y además supone una décima parte del volumen total del agua que tiene el Mar Menor.

En estos días hemos escuchado algunas voces que cuestionaban esta explicación. Pues bien, señorías, no se trata de justificar el estado actual del Mar Menor y las dramáticas imágenes que vimos este pasado fin de semana, recurriendo al episodio de lluvias más violento que hemos vivido en más de un siglo. No, no se trata de eso, vivimos un momento en el que las verdades, la realidad, se consume en mensajes simples que puedan difundirse de manera instantánea en eslóganes y en ciento cuarenta caracteres, pero no podemos caer en esta trampa, la realidad del Mar Menor es mucho más compleja, y, nos guste más o menos, no admite interpretaciones construidas a medida con el objetivo cortoplacista de arañar votos o ajustar cuentas con épocas recientes.

Señorías, lo que sucede en el Mar Menor es una conjunción de múltiples factores, pero el desencadenante del episodio de mortandad de especies que lamentablemente vimos este fin de semana es la DANA, que generó una serie de reacciones en un Mar Menor, que, obviamente, y como hemos repetido siempre, se encontraba ya en una situación delicada. Pero no lo decimos nosotros, no lo digo yo como consejero de Medio Ambiente, lo dicen los expertos, como enseguida voy a pasar a detallarles y como pueden comprobar en sendos informes elaborados por la Universidad de Murcia y por la Universidad Politécnica de Cartagena.

La entrada masiva de agua dulce, cargada de materiales en suspensión y nutrientes, ha provocado una fuerte estratificación en la columna de agua, con agua menos salada en superficie, con una salinidad en torno a 34,5 gramos, y la más densa, propia del Mar Menor, con una salinidad de 42 a 43 gramos en el fondo.

Al mismo tiempo, la entrada de nutrientes, que se cifra en torno a 1.500 toneladas, que se provocó en ese episodio, llevó a un aumento de la producción primaria y la proliferación fitoplanctónica, cuya rápida mortandad supuso el hundimiento de una carga importante de materia orgánica.

Tienen a su disposición, señorías, el informe de la Universidad de Murcia que refleja lo que voy a comentar a continuación. Según explica este informe del Departamento de Ecología e Hidrología de la Universidad de Murcia —que pongo, como digo, a su disposición—, la estratificación de la columna de agua hace que el oxígeno de la atmósfera no llegue al fondo, al tiempo que la descomposición de la materia orgánica alóctona y la procedente de la proliferación fitoplanctónica, así como la respiración de los organismos, lo consumen rápidamente. Ello se tradujo en que la capa profunda se quedara sin oxígeno, con concentraciones inferiores en muchos casos a 1 miligramo/litro de oxígeno, provocando la muerte de muchos microorganismos.

La descomposición de la materia orgánica y la proliferación de bacterias anaeróbicas se tradujo en concentraciones altas de sulfhídrico. En dichas condiciones, la fauna se desplazó hacia zonas menos profundas, por encima de la capa sin oxígeno, si bien allí el paso brusco a condiciones de baja salinidad les supuso un desequilibrio fisiológico y energético que en algunos casos también pudo ser letal. Para explicarlo más gráficamente les voy a enseñar el siguiente esquema. Aquí se ve claramente, en la imagen superior, esto es el Mar Menor, esto es el Mar Mediterráneo, la franja de La Manga del Mar Menor, esto es la cuenca vertiente, esto es el acuífero cuaternario y este es el volumen de agua que intercambia directamente con el Mar Mediterráneo.

¿Qué ocurrió? Ocurrió que con las lluvias entró agua a nivel superficial, entró agua a nivel subsuperficial o subterráneo, a través del acuífero, y también entró agua a nivel subterráneo.

¿Qué provocó? Esa entrada de agua, esta masa de agua actual que tiene el Mar Menor, si se dan cuenta, se produjo justo encima una capa de agua procedente tanto de nivel superficial, de lo que llovó, como a nivel de las surgencias que ocurrían en el nivel freático, debido a la altura que tenían, y eso provocó que hubiera dos capas totalmente diferenciadas en el Mar Menor: la capa inferior, que es la capa que tenía el Mar Menor con esos 42-43 gramos, y la capa superior que entraba, que en pocos días tenía apenas 32 o 33 gramos. Eso conllevó la estratificación, esta barrera prácticamente que se ve aquí, la cual impedía que el oxígeno entrara de la capa superior a la capa inferior, que tenía oxígeno debido a la actividad bentónica que había en la zona, debido a lo que respiraban, a lo que demandaban los organismos que había en esa capa, llevó a cabo la saturación de esa capa de agua. Por lo tanto, al no tener oxígeno suficiente, al no poder entrar oxígeno, se convirtió en una capa totalmente anóxica, tal y como les comentábamos durante todo el proceso. Porque hay que recordar que apenas unas horas después de acabar el proceso de la DANA reunimos al Comité de Asesoramiento Científico para evaluar qué es lo que había ocurrido y ver qué medidas había que tomar.

En esta gráfica que ven aquí perfectamente, aquí tenemos un histórico de oxígeno. En esta columna vemos la profundidad, desde la del nivel superficial, 0 metros, hasta los 6 metros de profundidad que tiene el Mar Menor, y aquí tenemos ordenada la concentración de oxígeno, que, como ven, en el nivel histórico siempre ha estado entre los 5 y los 8,5 miligramos por litro de oxígeno (son los niveles normales dentro de toda la columna de agua). De hecho llama la atención que prácticamente son líneas verticales, es decir, que el nivel de oxígeno era prácticamente homogéneo en toda la columna de agua.

¿Qué ocurrió el día 24 de septiembre, qué ocurrió justo después de la DANA? Aquí lo están viendo ustedes, aquí teníamos en las primeras capas de arriba, justo después del episodio, hasta los 3,5-4 metros teníamos el oxígeno en 7,5 miligramos por litro, y a partir de los 3,5 metros el oxígeno caía hasta los 2 miligramos/litro: capa anóxica.

Todas estas gráficas están disponibles, están a su disposición, por supuesto, y están todas publicadas en Canal Mar Menor.

En esta gráfica se habla sobre el tema de salinidad. Tenemos lo mismo, en abscisas tenemos los 6 metros de profundidad (de 0 a 6), y en ordenadas tenemos los grados de salinidad que tiene el Mar Menor. Igual, tenemos el histórico, desde febrero de 2016 hasta el 19 de septiembre de 2019. Aquí se ve perfectamente cómo en toda la capa, en toda la columna de agua, el nivel de salinidad se encontraba entre 44 y 46 gramos. Llama la atención este episodio que ocurre aquí, que se pone entre 40 y 42 gramos. Ese es el episodio que ocurrió en las inundaciones de 2016. ¿Qué ha ocurrido ahora? Si se fijan en esta línea verán cómo la salinidad, manteniéndose todavía a 5 y 4 metros de profundidad en una salinidad normal, sin embargo en las capas superiores descendía hasta los 34 gramos. Todo esto es lo que nos hacía anteponer o adelantar un poco qué era lo que estaba ocurriendo en el Mar Menor y qué efectos podría tener.

Por otro lado, contamos con el informe preliminar elaborado por parte de la Universidad Politécnica de Cartagena, Departamento de Ingeniería Química (informe que también tienen a su disposición si lo precisan para poder consultarlo). Aquí habla sobre los resultados y observaciones del episodio de afloramiento de la capa anóxica del Mar Menor en la zona de San Pedro del Pinatar, que valora su evolución. Aquí lo tengo, como les he dicho, y lo pongo también a su disposición.

Pero déjenme que destaque alguno de los hitos que mejor describen lo ocurrido. El sábado 12 de octubre, a partir de las nueve de la mañana, aproximadamente, comenzaron a observarse peces y crustáceos muertos alrededor del varadero y del club náutico de Lo Pagán, que se extendió a las playas de Villananitos. Hay quienes achacaron el evento en un principio a una posible descarga del tanque de tormenta de San Pedro del Pinatar, algo que debemos de desmentir tajantemente, como han demostrado los informes emitidos por la Dirección General del Agua, que explican la conexión de los tanques de tormenta municipales con la estación depuradora de San Pedro del Pinatar, cuyo aliviadero va al Mar Mediterráneo, y el Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, que demuestran que no existe ninguna conexión entre los tanques y el Mar Menor, que también están a disposición de sus señorías.

Sobre las once de la mañana, se observó a lo largo de un frente de unos 2 kilómetros de la playa

de Villananitos una gran cantidad de peces y crustáceos tanto muertos como tratando de salir a la orilla por falta de oxígeno. Se alertó a los servicios de limpieza para su retirada y se tomaron ejemplares para su análisis por parte del Servicio de Pesca y el Laboratorio de Salud Ambiental de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Las medidas de oxígeno superficial en la zona pasaron de los 5 miligramos/litro que había en días previos a 0,3-0,8 miligramos/litro, y permanecieron en estos niveles hasta la última medida, realizada sobre las ocho horas de la tarde del sábado 12 de octubre.

Un primer vuelo de helicóptero 112 por la mañana mostró una mancha negra en superficie que se perimetró en 5,8 kilómetros, ocupando una superficie aproximada de 2 kilómetros cuadrados, unas 200 hectáreas. Esta es la imagen que se veía desde el helicóptero el sábado 12 de octubre, donde se veía perfectamente esta capa, como digo, anóxica que venía del fondo marino, cómo se desplazaba y entraba a la zona de Villananitos. Los datos y observaciones indicaban que se trataba de un desplazamiento de la capa anóxica del fondo del Mar Menor en esta zona.

Les voy a enseñar, si me lo permiten, señorías, una imagen. Nosotros tenemos un modelo, que se ha desarrollado durante estos últimos años, de condiciones del Mar Menor. En esta gráfica que ven aquí se ve representado todo lo que es el perímetro del Mar Menor, se ven representadas también todas las islas, y aquí lo que se hizo fue hacer una infografía para ver exactamente dónde estaba la capa anóxica. Para que se hagan ustedes una idea, es como si hubiéramos vaciado el Mar Menor y solamente nos hubiéramos quedado con la capa anóxica, con la capa que no tenía oxígeno. Como ven, prácticamente ocupaba una gran parte de la superficie del Mar Menor, es decir, que teníamos una capa anóxica prácticamente ocupando todo el Mar Menor por debajo de esos 4 metros a los que hacía referencia anteriormente.

Se realizaron diferentes medidas para determinar el alcance de la mancha mediante perfiles verticales con sondas CTD para determinar el alcance de la situación. El origen de este afloramiento de la capa anóxica habría que buscarlo en los vientos de alrededor de 6 metros durante el jueves 10 de octubre al sábado 12 de octubre. Una simulación numérica realizada con la previsión de vientos mostró que la masa anóxica se desplazaría hacia la parte de La Manga, e iría mezclándose, quedando una masa de agua final anóxica por debajo de los 5 metros, repito, una masa sin oxígeno por debajo de los 5 metros de profundidad.

En muestreos previos con sensores distribuidos por toda la laguna se observó que la capa de fondo carecía de oxígeno y clorofila y mantenía una elevada turbidez, con color negruzco, debido a la materia orgánica en descomposición. Ante esta situación, se consideró la posibilidad de traslocar la fauna protegida, como nacras y anguilas. Se recuperaron anguilas vivas y se desplazaron a zonas oxigenadas alejadas de esta zona.

A lo largo del sábado 12 se estudiaron diferentes opciones de actuación para intentar paliar en lo posible la situación con los medios disponibles en ese momento. Entre otras opciones, se consideró la posibilidad de remover el agua intentando oxigenarla mediante vuelo rasante de helicóptero, agitación mediante motos acuáticas en zonas más someras y mediante embarcaciones en la zona de mayor calado, e inyección también de aire mediante la embarcación Limpiamar.

Ninguna de estas opciones mostró mejora alguna, al no observarse niveles mayores de oxígeno, y en el caso de suspensión de fangos una bajada de potencial redox del agua de hasta -100 y -200 milivoltios al liberarse sulfhídrico. Otras opciones analizadas fueron realizar pruebas de eliminación de sulfhídrico mediante cloruro de hierro, de estabilización de fangos mediante barras de grafito, instalación de difusores de microburbujas de aire y vertido del agua oxigenada del tanque M2 de la salinera.

Finalmente, el grupo de trabajo de ecología lagunar del Comité Científico desestimó algunas de estas opciones, sugiriendo la posibilidad de reinyectar agua subterránea del propio Mar Menor, obtenida a partir de perforación de pequeños pozos a orilla de la laguna, actuación que se está valorando.

En la mañana del domingo 13 de octubre las medidas de oxígeno superficial mostraban valores de oxígeno todavía muy bajos, y desde el helicóptero se observaba que la mancha había disminuido considerablemente. La disminución de la extensión se comprobó también con las medidas de oxígeno, potencial redox y pH en las zonas de playa de Villananitos, del club náutico de Lo Pagán, Santiago de la Ribera y a lo largo de camino de Quintín.

En un tercer vuelo de helicóptero, a las seis de la tarde, se pudo comprobar perfectamente cómo la

mancha que se apreciaba el sábado y el domingo por la mañana había desaparecido, mostrando el agua en todas estas zonas valores de oxígeno de 4-5 miligramos por litro, redox de 20-60 y ph entre 7,9 y 8,1, es decir, muy parecido a otras partes de la laguna.

Medidas realizadas el sábado, de Villananitos hacia el Estacio, hasta 3 metros de profundidad, mostraban valores de oxígeno en superficie de 2-3 miligramos/litro, incluso en zonas alejadas de la costa y próximas a la masa de agua central, sugiriendo que la estratificación podría haberse atenuado o que las dos capas, profunda anóxica y superficial óxica, se podrían haber mezclado.

Aunque los datos están todavía en proceso, se observaba que la capa anóxica habría pasado de 4 a 5 metros de profundidad en la cubeta norte, y a partir de las islas hacia el sur se habría roto la estratificación.

A lo largo del día se reportaron peces muertos en la zona de Veneziola y Encañizadas, que en una inspección visual por la tarde no se observaron. Se reportó llegada de peces de tamaño grande en diferentes zonas de la cubeta sur: estos peces habrían llegado a las orillas arrastrados por corrientes y vientos. Este fenómeno puede asociarse a la mortandad debida al movimiento de la capa anóxica y no a un afloramiento de la capa anóxica en otras zonas de la laguna, al no encontrarse peces ni otros organismos pequeños.

Las medidas de oxígeno en toda la laguna el domingo 13 de octubre indicaban que por debajo de las islas la columna de agua ya no estaría estratificada y, por tanto, estaría oxigenada; que la cubeta norte tendría la capa anóxica por debajo de los 5 metros de profundidad, y que en la parte norte todavía quedaría una capa de fondo sin oxígeno.

Finalmente, los datos tomados el lunes 14 de octubre mostraban que la capa más densa, con mayor salinidad de fondo, había comenzado ya a oxigenarse, encontrándose solo residuales de oxígeno por debajo de los 2 miligramos por litro en la capa por debajo de los 5 metros de profundidad.

Esto es lo que ocurrió, tal y como certifican los científicos, científicos que ratifican que la situación actual del Mar Menor y la muerte de fauna del pasado fin de semana es consecuencia directa de esa llegada masiva de agua dulce que jamás había entrado en tal cantidad.

No lo digo yo, señorías, son las conclusiones del informe que a modo de resumen señalan que las lluvias torrenciales de la DANA del 13 de septiembre, un mes antes del episodio que vivimos este fin de semana, introdujeron una gran cantidad de agua dulce (en torno a 60.000 millones de litros de agua), arrastrando sedimentos de diferente naturaleza, materia orgánica y nutrientes. Como consecuencia, la columna de agua se estratifica creando un sistema bicapa, tal y como hemos explicado. Una cantidad importante del material pasó a la capa de fondo. Después de la DANA hubo tres semanas de calma, manteniendo la capa de fondo estancada, pero a partir del día 17 de septiembre los valores de clorofila se disparan de forma exponencial, duplicándose cada día hasta su colapso el 24 de septiembre, pasando esta materia orgánica a la capa de fondo consumiendo el oxígeno, ya de por sí bajo por la temperatura y la carga previa de materia orgánica. La capa anóxica se detecta generalizada entre 3,5 y 4 metros hasta el fondo el día 24 de septiembre. Los vientos de los días 10 a 12 de octubre generan un movimiento en la capa anóxica hacia La Manga y cubeta norte. Como consecuencia, una parte se diluye y otra aflora en el extremo norte, provocando la mortandad masiva de peces y crustáceos.

Así pues, concluye el informe de la Universidad Politécnica de Cartagena, el evento ocurrido el fin de semana en Lo Pagán ha sido consecuencia del afloramiento local de la capa anóxica profunda. Los vientos suaves que soplaron del noreste arrastraron las aguas superficiales hacia el sur de la laguna, allí se hundieron, empujando como una cinta transportadora la capa anóxica profunda hacia el norte, aflorando en la playa de Villananitos. La intrusión en superficie de una capa anóxica oscura, con alta concentración de sulfhídrico y ph bajo produjo la mortandad masiva de los organismos de la zona. A lo largo del día los vientos terminaron dispersando dicha capa, recuperándose los valores normales de oxígeno, aunque con ello el espesor de la capa anóxica se ha adelgazado. Mientras se mantenga la estratificación, el proceso podría reproducirse en otras zonas costeras dependiendo de los vientos.

Como una imagen vale más que mil palabras, les voy a mostrar el mismo modelo que estaba comentando antes. Aquí lo que se ha hecho ha sido hacer tres secciones, aquí vemos la sección en la

zona sur del Mar Menor, en la zona centro y en la zona norte. Verán que hay diferentes colores, los colores determinan la concentración de oxígeno que había en cada una de las capas. La zona roja es la capa de oxígeno que había, esa capa de oxígeno roja que hemos visto antes, que estaba de forma uniforme por todo el fondo del Mar Menor, fue la que se fue desplazando hacia el norte y apareció por la zona de Villananitos.

En esta imagen podrán ver cómo la capa anóxica que les mostraba anteriormente, que ocupaba prácticamente todo el fondo del Mar Menor, se había disminuido considerablemente, y aquí se ve perfectamente cómo la capa anóxica en el fondo de la zona norte del Mar Menor, en una menor concentración que la que había antes, pero sigue habiendo una capa anóxica en el fondo. Esta imagen es del día 16 de septiembre, este es el resultado del modelo numérico que tenemos definido, en el cual se van introduciendo todos los parámetros que de manera semanal, como todos ustedes saben, desde 2016 venimos tomando dentro de lo que es el Programa de monitorización y seguimiento de control del Mar Menor.

En este punto, me gustaría también aportar las conclusiones obtenidas a partir de los datos facilitados por el Departamento de Salud Pública, del Gobierno regional, en relación con los resultados de los últimos análisis de las aguas de baño del Mar Menor, valorados en el informe elaborado por el Servicio de Salud Pública de Cartagena, el cual tienen también a su disposición y el cual muestro a continuación.

Aquí tienen el análisis. Los análisis corresponden a las cuatro muestras (zonas de baño de La Mota-Molinos, Villananitos y La Mota, así como una zona frente a la mayor acumulación de lodos observada) tomadas por agentes medioambientales el día 12 de octubre, dentro del episodio de gran mortandad de peces, y a las muestras tomadas por nuestros inspectores el día 14 de octubre de once zonas de baño del Mar Menor, correspondientes con aquellas playas que tras la DANA de mediados de septiembre fueron seleccionadas para seguir siendo objeto de muestreo por su mayor riesgo. Pues bien, los resultados señalan que en el apartado de valores físico-químicos el único dato destacable es la detección de un valor de pH un poco más bajo de lo habitual, 0,5 puntos por debajo de lo habitual, en las playas de Villananitos y de La Mota. Esto puede ser resultado de los procesos de fermentación, descomposición, de la materia orgánica acumulada que comentábamos antes. No tiene trascendencia sanitaria, pudiendo ser útil para el estudio ecológico ambiental del asunto. Repito, no lo digo yo, lo dice el informe técnico.

En cuanto a los valores microbiológicos decir que en ninguna muestra se superan los valores normativos, por lo que la calidad del agua de las zonas investigadas sería suficiente para el baño. Los valores más altos se detectan precisamente en zonas del arco sur del Mar Menor. Los resultados microbiológicos obtenidos están en la línea de los valores observados tras las inundaciones por la DANA de mediados de septiembre, un poco más altos que los registrados durante la temporada de baño (de junio a septiembre).

En resumen, señorías, eso implica que no ha existido vertido fecal en los días previos al episodio de la mortandad de la fauna, y por tanto no son achacables a ningún tipo de vertido fecal. Es decir, vuelvo a reiterarlo, la mortandad de fauna que se produjo este fin de semana, tal y como nos ha confirmado la comunidad científica, tiene una clara causa, que no es otra sino la llegada masiva de agua dulce al Mar Menor como consecuencia del peor temporal de nuestra historia reciente, que ha provocado esta catástrofe ambiental, unida a los sedimentos que han entrado (les recuerdo, más de 1.500 toneladas de nutrientes). No obstante, hemos enviado muestras de peces a ser analizados para descartar cualquier tipo de posible sustancia tóxica y en los próximos días tendremos los resultados.

Una catástrofe, como decía, que ha sido la causa de la otra. Están indisolublemente unidas, y lo cierto e indiscutible es que todo ello, desgraciadamente, ha venido a lastrar los avances que se habían logrado en los últimos dos años en la recuperación del ecosistema.

Me lo han oído decir muchas veces, siempre hemos sido extremadamente cautelosos cuando observábamos la innegable evolución positiva que se estaba produciendo. Según la tendencia observada en informes realizados en los dos últimos años, el Mar Menor daba pruebas de su capacidad de respuesta, recuperada progresivamente su capacidad de autorregulación y el estado de sus comunidades bentónicas. Había recuperado los valores de salinidad y temperatura normales y valores bajos de nutrientes y clorofila. Los indicios de mayor capacidad de autorregulación y amortiguación de las fluc-

tuaciones actuaban de forma efectiva como una defensa contra la subida de las temperaturas de finales de verano y las lluvias torrenciales y temporales de principios de otoño.

A mediados del año 2018 el Mar Menor siguió mostrando una dinámica estacional normalizada, repitiendo la de años anteriores pero habiendo recuperado las condiciones de un estado ecológico más íntegro y estabilizando las fluctuaciones de período corto. Durante el otoño de 2017 e invierno y primavera de 2018 siguió patrones semejantes a los del mismo período del año anterior, pero sin el receso provocado por las lluvias torrenciales en diciembre de 2016 y enero de 2017.

A finales de octubre de 2018, a pesar de que hubo episodios de lluvias torrenciales (hay que recordar tres durante el año pasado) y temporales de viento, que afectaron momentáneamente a la turbidez de la columna de agua y provocaron descensos significativos de salinidad, el sistema mostró una capacidad de recuperación rápida y estos eventos no se tradujeron en incrementos ni en fluctuaciones de las concentraciones de clorofila, que se mantuvieron en los mínimos históricos.

Los eventos de lluvia, que produjeron bajadas importantes de salinidad, no dejaron consecuencias duraderas, recuperándose los niveles normales de salinidad dentro del mismo mes. La temperatura se mantenía unos 2 grados inferiores a la de 2017 y 2018 en el mes de abril, siguiendo con los patrones marcados por la temperatura atmosférica.

Los valores medios de concentración de oxígeno se mantenían en niveles de saturación o ligeramente superiores, a pesar de que la concentración de clorofila era significativamente más baja, lo que implicó que, aparte del efecto del viento, probablemente el balance de producción/respiración fuera mayor de 1. Esto implicaría una disminución de la demanda por respiración debido a una desaceleración del sistema y la recuperación de sus equilibrios metabólicos.

Además, la recuperación de las praderas y los tapices de cianobacterias y diatomeas bentónicas contribuyó a los aportes netos desde el fondo, manteniendo bien oxigenada toda la columna de agua. La oxigenación de los sedimentos superficiales cambió la coloración negra por una capa parda que ya alcanzaba un centímetro de espesor, permitiendo la refaunación de los fondos del interior de la laguna.

Los nutrientes, incluidos el amonio y el silicato, se mantenían bajos y en el rango de los mínimos históricos, al igual que la concentración de clorofila a.

La dinámica estacional, con una tendencia al aumento del amonio y los silicatos a finales de primavera y principios de verano, se mantuvo, pero con niveles inferiores a los de 2017, y tendencia a la baja en los niveles de amonio, que ha sido el compuesto nitrogenado que mantenía ciertos picos de clorofila cuando los nitratos empezaron su disminución.

La evolución de los parámetros observados de calidad del agua ha mantenido una dinámica estacional ya normalizada, con un cierto adelanto con respecto a los años anteriores, con valores de nutrientes y clorofila más bajos que los que se dieron en 2017 y 2018 en estas fechas, y con una profundidad de visibilidad del disco Secchi que fue mayor a mediados de la primavera de 2018, situándose en promedio alrededor de los 5 metros, con unas fluctuaciones propias de la dinámica del plancton a finales de primavera y a principios de agosto. A lo largo del verano y otoño de 2018 la transparencia mantuvo profundidades de visibilidad media entre 4,5 y 5 metros, es decir, el Mar Menor mejoraba pero su equilibrio seguía siendo muy delicado.

Además, desde enero de 2019 se detectaron concentraciones más elevadas de nitrato en las zonas de influencia en la rambla del Albujón, vinculados probablemente a la aparición de nuevos desagües tanto por la propia rambla como por otros cauces situados inmediatamente al norte de la misma y vinculados en muchos casos al nivel alto del freático.

En el informe del Grupo de Trabajo de Ecología Lagunar se recogía la importancia de cortar dichos vertidos y poder anticipar y prevenir dichas situaciones en el futuro, ya que de continuar podría ponerse en peligro el estado de las aguas y afectar al proceso de recuperación. De hecho, se dirigieron escritos a la Confederación Hidrográfica del Segura, administración competente en cesar el vertido, advirtiéndole de que era urgente proceder al cese de los vertidos e incluso se mantuvieron diferentes reuniones para ello con el organismo de cuenca.

Pues bien, en este contexto tuvo lugar el fenómeno de la DANA el pasado mes de septiembre, con el efecto tremendamente perjudicial de las aguas de escorrentía procedentes de las lluvias torrenciales.

les. Una DANA a la que les recuerdo que respondió el Gobierno regional poniendo numerosos recursos materiales y humanos en la gestión de la emergencia, sin escatimar esfuerzos ni medios para afrontar los momentos previos a la catástrofe, contener y minimizar los efectos de las abundantes lluvias mientras se producían, con la mirada puesta en evitar cualquier pérdida de vidas humanas, y, por supuesto, en atender también las primeras horas después de la acometida de las aguas, tratando de recuperar lo antes posible el pulso de la vida cotidiana en nuestros municipios. Una respuesta que por supuesto también ha sido inmediata ante los acontecimientos de este fin de semana, que monitorizamos y analizamos buscando las soluciones más eficaces, como la posibilidad apuntada por el Grupo de Ecología Lagunar, del Comité de Asesoramiento Científico, que estamos valorando, de reinyectar agua subterránea del propio Mar Menor, obtenida a partir de la perforación de pequeños pozos en el mismo.

Asimismo me gustaría destacar que desde el 12 de octubre movilizamos medios materiales y humanos para hacer frente a la situación, en total hasta una treintena de personas (agentes medioambientales, equipos de limpieza, equipos de la UNAIF y brigadas forestales), que nos están ayudando a evaluar, analizar y actuar rápidamente ante los acontecimientos, en un trabajo incansable durante esta última semana, a los cuales también quiero agradecer su enorme trabajo e implicación.

Pero hay algo que no podemos perder de vista, lo que los científicos señalan -volviendo al informe de la Universidad Politécnica de Cartagena-, de cara a la evolución del sistema en el futuro, es que el principal factor de riesgo es que la capa superficial poco salina se siga alimentando como consecuencia de un freático muy alto. Por ello considera el Departamento de Ingeniería Química y Ambiental de la Universidad Politécnica de Cartagena que para el corto, medio y largo plazo es muy urgente que se puedan tomar medidas para eliminar la entrada de aguas, tanto por su baja salinidad como por su concentración en nutrientes, y que puedan bajarse los niveles del freático al menos entre 1,5 y 2 metros en la zona de playa. Es decir, lo que afirman los expertos es que es muy urgente eliminar la entrada de aguas de baja salinidad y de alto contenido en nutrientes y bajar los niveles del freático. Ahí tendremos que concentrar gran parte de nuestros esfuerzos.

Estas actuaciones están recogidas en la Declaración de Impacto Ambiental del Ministerio, publicada, como decía anteriormente, el pasado 26 de septiembre, y que corresponde su ejecución al Gobierno de la Nación, actuación número 5 y actuación número 6, que se denominan «extracción directa de las aguas subterráneas para el drenaje del acuífero» y «extracción de aguas subterráneas por aprovechamiento mediante pozos».

Señorías, el Mar Menor es un ecosistema único no solo de nuestra región sino de toda Europa. Tiene características ambientales que lo hacen singular, valores que reconocen un total de diez figuras de protección ambiental y otras catalogaciones de interés geológico y ecosistémicos, y estos son momentos duros para él, duros para quienes lo sentimos como una parte importante de nuestra vida, para esas personas que ayer por la tarde nos recordaban que tenemos que ser capaces de trabajar unidos por un objetivo común.

El Mar Menor ha sido, es y será una prioridad para el Gobierno de la Región desde que sufrió el proceso de eutrofización hace ya más de tres años. No ha habido ni un minuto desde ese momento en el que no trabajáramos para recuperar la salud del ecosistema. No todos pueden decir lo mismo. En todo caso, ahora, que es cuando el Mar Menor más lo necesita, porque no estamos en un punto sin retorno, porque hay solución, es el momento, más que nunca, de aunar esfuerzos todas las administraciones, toda la sociedad.

Es verdad que tenemos por delante un camino difícil, pero lo que es absolutamente cierto es que ese camino no conducirá a la recuperación del Mar Menor si no somos capaces de recorrerlo juntos. Por nuestra parte, hemos dado un nuevo impulso con los acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno extraordinario del pasado lunes. El Mar Menor se defiende con actuaciones concretas, con compromisos y con financiación. Como saben, en el ejercicio de nuestras competencias, se acordó proceder a la redacción de la ley de protección integral del Mar Menor, que será aprobada antes del próximo 1 de enero, para lo que vamos a trabajar incansablemente las veinticuatro horas del día. Se trata de una ley imprescindible y que abarcará todos los sectores que tienen algo que ver con el Mar Menor. Los escucharemos a todos, tal y como venimos haciendo, e incluiremos en ese texto las medidas que sean necesarias. Haremos lo que haya que hacer. Este decreto-ley tendrá como finalidad in-

tegrar en un solo texto normativo todas las medidas necesarias y eficaces para revertir el proceso de deterioro ambiental en el que se encuentra el Mar Menor hasta que alcance su estado de conservación favorable.

Contar con los instrumentos normativos a los que me he referido anteriormente, ya aprobados, facilitará la elaboración de este decreto-ley y permitirá que se tenga en un breve plazo, pero para que esta norma que queda por ultimar sea concisa y contundente a su vez, para que regule cada uno de los usos que confluyen en el Mar Menor, haciéndolos sostenibles y compatibles, será preciso ir más allá de lo ya previsto en los instrumentos aprobados, de manera que establezca las medidas necesarias para que se consiga revertir el estado actual y alcanzar su buen estado ecológico, como principal objetivo y como base de la sostenibilidad de la laguna y de los usos que confluyen en ella.

Quiero agradecer la colaboración de los grupos políticos de la Asamblea, que se han sumado ya a los primeros pasos que estamos dando para que este decreto sea una realidad cuanto antes. Gracias al Partido Popular, a Ciudadanos y a Vox, que el pasado miércoles comenzaron a poner sobre la mesa sus iniciativas, junto con los ayuntamientos de Cartagena, San Javier, San Pedro del Pinatar, Torre Pacheco y Los Alcázares, así como Pacto por el Mar Menor y Ecologistas en Acción. Creo que solo de esta forma, entre todos, podremos aprobar un decreto-ley que recoja una batería de medidas urgentes y necesarias para aplicar durante los próximos meses.

Me hubiera gustado que también el Partido Socialista, quien tiene mucho que decir, por las competencias del Gobierno de España, hubiera estado presente, pero allá cada uno con sus decisiones. No obstante, quiero aprovechar la ocasión una vez más para invitarles de nuevo a que se sumen al resto de los partidos en las próximas reuniones de trabajo. Además de la aprobación del decreto-ley de protección integral del Mar Menor, el pasado lunes se aprobó solicitar al Gobierno de España la declaración del Mar Menor como zona de actuación especial y la aprobación de un decreto de medidas urgentes, tal y como le pedí personalmente a la ministra ya hace un mes y al secretario de Estado justo unos días después de la DANA.

Asimismo, para hacer frente a los compromisos presupuestarios que se derivan entre otras actuaciones de las medidas contempladas en el Proyecto Vertido Cero, hemos solicitado ya fondos extra-presupuestarios para afrontar las inversiones que sean necesarias, y que estos no computen en el endeudamiento de la Comunidad Autónoma.

Reforzaremos con medios materiales y humanos el cuerpo de inspectores que garantizan el cumplimiento de la Ley de Medidas Urgentes del Mar Menor; pondremos en marcha una campaña turística que demuestre el indudable atractivo del Mar Menor como destino vacacional, su riqueza medioambiental, gastronómica y cultural. Y, por supuesto no nos olvidaremos del impacto económico que puede tener en la zona, en el sector turístico, en el negocio de los pescadores y comerciantes el empeoramiento de la situación del Mar Menor. Por eso ya les anuncio que en las próximas semanas llevaremos a Consejo de Gobierno un paquete de ayudas que ayude a paliar los efectos de esta crisis, tal y como yo me comprometí el propio domingo con el patrón mayor de la Cofradía de Pescadores.

Por último, crearemos una comisión de seguimiento del Mar Menor, en la que, además de la Administración regional, también estarán representados los diferentes partidos políticos, los municipios del Mar Menor, así como técnicos y científicos, que evaluarán semanalmente la situación e informarán a la opinión pública.

Eso es lo que hemos decidido abordar de manera inmediata en el ejercicio de nuestras competencias, competencias que, quiero recordarles, son muy limitadas en comparación con las que ostenta la Administración del Estado, a quien corresponde llevar a cabo las actuaciones sobre el espacio marítimo y los cauces de ramblas que desembocan en el mar.

Pero en este caso, me gustaría subrayar que estas nuevas iniciativas que les he anunciado no son las primeras actuaciones, repito, no son las primeras actuaciones que ponemos en marcha para propiciar la recuperación del Mar Menor. Como he dicho, desde que se desencadenara el proceso de eutrofización hace ya más de tres años no hemos parado de trabajar para conseguir devolver a la normalidad su estado ecológico.

En este sentido, creo que debo recordar qué hemos hecho: la gestión de estos años para proteger, mantener y recuperar el Mar Menor. Porque no admitimos que se hable de inacción de este Go-

bierno, no admitimos que se hable de inacción de este Gobierno. Es un insulto para todas las personas que tanto desde la Administración como desde las universidades, organizaciones sociales o centros de investigación llevan más de tres años trabajando para revertir aquel episodio. Quiero de nuevo agradecer públicamente el esfuerzo y la dedicación de todos ellos. Un trabajo y un esfuerzo que ha implicado que la Comunidad Autónoma asuma incluso competencias y responsabilidades que no le correspondían. Así, el Gobierno regional ha mantenido una atención y vigilancia constantes sobre el Mar Menor, con numerosas actuaciones en diferentes niveles, como la protección de la flora y de la fauna, limpieza y mantenimiento, saneamiento, concienciación y sensibilización, transparencia, servicio público o participación ciudadana, actuaciones que, como digo, a veces superaban incluso nuestras responsabilidades. Una de estas competencias que asumimos desde el primer momento por responsabilidad y compromiso con el Mar Menor es la limpieza y mantenimiento de la costa y de la masa de agua. Pues bien, hemos invertido más de 2 millones de euros en retirar residuos, algas y otros restos, que es una actuación de gran trascendencia, ya que de esta manera se evita la llegada de materia orgánica al mar y se contribuye a mantener la calidad de las aguas.

En materia de saneamiento, hemos llevado a cabo numerosas infraestructuras, como tanques ambientales, que evitan que los residuos urbanos acaben en el Mar Menor. Repito, los tanques ambientales evitan que los residuos urbanos acaben en el Mar Menor. A día de hoy hemos invertido ya 9,7 millones de euros y están previstas nuevas inversiones por valor de 19,5 millones de euros.

Este Gobierno, al que algunos acusan gratuita e inconscientemente de inacción, ha invertido más de 167 millones de euros en mejorar la red de depuración en el Mar Menor. Señorías, el primer proyecto de vertido cero y hasta ahora el único que ha habido en el Mar Menor en los últimos veinte años es la construcción de la red de depuradoras de los municipios costeros, ribereños, del Mar Menor. Pero además se han puesto en servicio siete tanques de tormenta (tres en San Javier, dos en San Pedro del Pinatar, uno en Los Alcázares y uno en Los Urrutias), para evitar que las primeras aguas de lluvia, aquellas que arrastran mayor cantidad de residuos y materia en suspensión lleguen al Mar Menor, y ahora mismo, de hecho, estamos a la espera de que el Ayuntamiento de Torre Pacheco nos ceda los terrenos para la construcción de un tanque de tormentas junto a la estación depuradora de aguas residuales de Torre Pacheco, tan necesario en este municipio, cuyo proyecto ya está redactado hace tiempo por el Gobierno y solo a la espera de la cesión del terreno por parte del Ayuntamiento para iniciar su licitación. Pero en lo que se refiere a estos vertidos, además hemos cumplido con firmeza nuestra obligación de vigilancia y control, unas inspecciones que nos han permitido detectar hasta medio centenar de puntos de vertido en el Mar Menor y llegar hasta donde nos permiten nuestras competencias, que es hacer los correspondientes requerimientos a los ayuntamientos y a la Demarcación de Costas, que son quienes deben clausurar esos vertidos.

Y se habla también estos días de la permisividad y de la falta de vigilancia con las prácticas agrarias como los grandes culpables del estado del Mar Menor, todo de nuevo, señorías, en aras de la construcción de un relato de *fast food*, en el que se pinta a los agricultores como irresponsables, sin la más mínima preocupación por el medio ambiente, y en el que las administraciones mantienen un silencio cómplice.

Seamos serios, por favor, señorías. Solo en los últimos diez años se han abierto y tramitado más de 200 expedientes por roturaciones ilegales, por afecciones a la flora, hábitat, o especies protegidas, o por incumplimiento de la Ley 1/2018 en materia de prácticas agrarias. Además, se ha puesto a disposición de la ciudadanía un portal para la comunicación de incidencias y se han atendido desde 2017, a través del Canal Mar Menor o la aplicación CONECTAmbiental Mar Menor, más de 350 incidencias o denuncias relacionadas con vertidos, redes de medusas, retirada de residuos, afección de especies de la fauna, entre otras.

Por otro lado, entre 2017 y 2019 se han realizado acciones formativas que han permitido mejorar la información a 25.500 técnicos de explotaciones agrarias y agricultores, entre ellas 146 cursos de divulgación para 3.675 agricultores y técnicos, 42 acciones de transferencia tecnológica en el CIFEA de Torre Pacheco, de las que se han beneficiado 980 agricultores. Se considera fundamental este apartado para contribuir a informar y formar a los agricultores sobre el cumplimiento de sus obligaciones. Recordemos que a fecha de hoy están afectados por esta ley 1.800 titulares.

Las actuaciones de seguimiento, investigación y monitorización del estado ecológico del Mar Me-

nor han sido también una constante, hasta el punto de que el Mar Menor es a día de hoy la masa de agua más vigilada y monitorizada de toda Europa. Tenemos un complejo y completo sistema de medición para conocer aquellos parámetros que nos ayuden a conocer el estado del Mar Menor, desde la transparencia o la turbidez hasta los niveles de clorofila o de nutrientes, unas mediciones que han estado a disposición y están a disposición de toda la sociedad en todo momento, porque la transparencia ha sido otra de las máximas que ha guiado nuestra gestión en todo momento, todo está publicado en Canal Mar Menor.

En este sentido, además hemos realizado numerosas actuaciones de educación y sensibilización ambiental, con una inversión que supera los 300.000 euros, y creamos un portal y una aplicación que pusimos a disposición de la ciudadanía para que nos comunicase cualquier tipo de incidencia relacionada con el Mar Menor.

Se han solicitado también proyectos europeos para evaluar la influencia de los puertos en la hidrodinámica y en la recuperación de la pradera marina, y estamos trabajando en la coordinación de las diferentes administraciones a través de la Comisión Interdepartamental del Mar Menor, el Comité de Asesoramiento Científico, el Comité de Participación Social o la Comisión Interadministrativa, en la que están representadas las tres administraciones.

Y, por supuesto, hemos respaldado y liderado todos aquellos estudios e investigaciones que pudiesen arrojar un mayor conocimiento sobre el Mar Menor y que a su vez nos ayudasen a tomar las decisiones más acertadas, como el estudio geoquímico de los fondos del Mar menor; el de actuaciones de la cuenca sur del Mar Menor, sobre aportaciones de agua, sedimentos y nitrógeno; otro para conocer en mayor profundidad la naturaleza del acuífero del Campo de Cartagena y analizar el flujo subterráneo hacia el Mar Menor, o los ensayos de aspiración experimental de sedimentos y arena para la recuperación de los fondos.

En esta línea hemos impulsado, y verá la luz en breve, una convocatoria de ayudas en régimen de concurrencia competitiva para la realización de proyectos de investigación, desarrollo e innovación, para la mejora del estado ecológico del Mar Menor. El objeto de estas ayudas es fomentar la realización de proyectos de investigación científica y técnica de carácter fundamental aplicado, de desarrollo experimental o innovador, que favorezcan la generación de nuevo conocimiento, capaz de representar un avance significativo en la mejora del estado ecológico del Mar Menor, contando para ello con el asesoramiento y apoyo de los grupos científicos de las universidades y organismos de investigación públicos que desarrollan líneas relacionadas con el Mar Menor.

Entre los fines de las ayudas, dotadas con más de 7 millones de euros para los próximos tres años, se encuentra la generación del nuevo conocimiento de excelencia, mediante la ejecución de proyectos de investigación basados en trabajos experimentales o teóricos en distintas vertientes, que representen un avance significativo en la mejora ambiental del Mar Menor, y favorecer el desarrollo de proyectos en colaboración con empresas, asociaciones empresariales, organizaciones y otros agentes del sistema para reforzar los procesos de valoración, protección y explotación del conocimiento y su internacionalización.

Asimismo, hemos apoyado otros proyectos cruciales para seguir combatiendo los aportes de nitratos al Mar Menor, como los 340.000 euros de subvención a la Cátedra de Agricultura Sostenible para la instalación de una planta piloto destinada al tratamiento de la salmuera.

Y me gustaría destacar especialmente que hemos trabajado intensamente para llevar a cabo una planificación estructural de los usos en el Mar Menor. De hecho, hicimos el Plan de Usos, documento que regula la compatibilidad de usos dentro del Mar Menor, todo consensuado con todos los agentes sociales y económicos de la zona, se lo enviamos al Ministerio para su aprobación en 2018 y tampoco han iniciado su tramitación.

En este sentido, como les he dicho, dimos un impulso definitivo al Plan de gestión integral de los espacios protegidos del Mar Menor y la franja litoral sumergida de la Región de Murcia, que, tras varios años de tramitación y consenso, ha sido aprobado el pasado 10 de octubre de 2019, documento que se consensuó con todos los agentes y que recibió más de 24.000 alegaciones. Este plan describe los componentes de la biodiversidad, en especial los hábitats, las biocenosis, las especies. Aporta un análisis socioeconómico de los elementos del patrimonio cultural y del paisaje. Determina los ele-

mentos clave sobre los que se debe incidir primordialmente y realiza un diagnóstico del estado de conservación de los mismos y sus amenazas y requerimientos de conservación. Recoge 64 medidas para mejorar el estado de la laguna y garantizar su conservación, como la prohibición de construir más puertos deportivos y restricciones a la navegación a motor.

Por otro lado, está a punto de culminarse la tramitación para la aprobación de la Estrategia de gestión integrada de zonas costeras en el Mar Menor y su entorno, cuya misión es alcanzar un modelo de gestión en el ámbito público de actuación adaptado a las especiales características del ámbito, en estrecha cooperación interadministrativa, inspirado en principios de gobernanza y comprometido con la participación ciudadana. Se persigue conseguir que el Mar Menor alcance y mantenga un buen estado ambiental, de manera que los múltiples servicios que este ecosistema le ofrece a la sociedad puedan utilizarse de nuevo como forma equitativa y duradera.

Por tanto, no hemos estado, ni mucho menos, cruzados de brazos. Nosotros asumimos nuestras competencias y, por supuesto, nuestras responsabilidades. Ahora bien, necesitamos que el Gobierno de la nación haga lo mismo, necesitamos que se elimine de forma inmediata el fondeo ilegal. ¿Lo va a hacer Capitanía Marítima?

Necesitamos que se proceda de forma urgente a la limpieza inmediata de fondos y lodos en el Mar Menor, algo que, por otra parte, llevamos reclamando años. ¿Para cuándo va a empezar a limpiar la Demarcación de Costas del Estado?

Queremos que el Ministerio de Transición Ecológica estudie de manera urgente si la recuperación del calado de las golas del Mar Menor podría tener un impacto favorable, repito, llevamos insistiendo al Gobierno de España que estudie si la recuperación del calado de las golas podría tener un impacto favorable sobre el Mar Menor. ¿Lo va a hacer?

Y sobre todo hay que acabar con los vertidos, tal y como he dicho antes lo identifican los científicos como uno de los mayores riesgos para el equilibrio del Mar Menor. Cada segundo de esta intervención, en estos mismos momentos, salen por la rambla del Albuñón más de 150 litros de agua cargados de nitratos. Eso supone al día más de 2.300 kilos de nitratos que entran al sistema, es decir, cinco piscinas olímpicas que entran cada día de agua por ella. Por eso exigimos una vez más el bombeo de agua de la rambla del Albuñón y evitar así que sigan llegando vertidos de agua dulce con un alto nivel de nitratos. ¿Va a intensificar sus esfuerzos la Confederación Hidrográfica del Segura, como venimos reclamando, para identificar y evitar cualquier tipo de vertido que se está generando a los cauces de las ramblas y drenajes y al Mar Menor?

Lo he dicho antes y lo reitero, esta es una asignatura pendiente para todos y entre todos tenemos que superarla. Por eso creo que tenemos que apoyar sin fisuras la leal colaboración entre todas las administraciones afectadas.

Señorías, este es el relato de lo que ocurrió el pasado fin de semana, de la situación a la que nos enfrentamos y de las medidas que creemos necesario impulsar.

Me gustaría finalizar esta primera intervención lanzando un mensaje de esperanza a todos los habitantes de la Región de Murcia, a aquellos que desde cualquier punto de España nos miran con preocupación y a todos los sectores que se puedan ver afectados por esta crisis (pescadores, agricultores, sector turístico y todos los vecinos de la Región de Murcia).

Quiero reiterar que el Gobierno de Fernando López Miras va a seguir trabajando e imprimiendo el carácter prioritario y urgente que requiere la total recuperación del Mar Menor. Vamos a estar junto a nuestros vecinos, por ello, como he mencionado anteriormente, en breve llevaremos a Consejo de Gobierno un paquete de medidas económicas con el objetivo de ayudar a quienes en estos momentos se están viendo afectados por esta crisis (ayudas a la pesca y a todo el sector turístico, entre otros).

Se va a encomendar al Instituto Euromediterráneo del Agua que cree una línea de trabajo permanente para conservación, protección y puesta en valor del Mar Menor. Del mismo modo, se va también a encomendar al IMIDA, al Instituto de Investigación y Desarrollo Agrario de la Región de Murcia, que profundice en nuevas medidas de innovación e investigación en todo lo que tiene que ver con el Mar Menor, con el objetivo de encontrar en la ciencia soluciones encaminadas a hacer sostenibles los diferentes usos del Mar Menor y su entorno.

Contamos con todos los colectivos y vecinos, con sus propuestas, con el conocimiento y la experiencia de todos los sectores, para que las soluciones lleguen lo antes posible, y por ello quiero de

antemano agradecer su colaboración, por supuesto, pero también quiero apelar a la responsabilidad de todos aquellos a los que corresponde adoptar las medidas que se han establecido en los diferentes instrumentos aprobados, para que contribuyan a llegar antes a la consecución de objetivos. De nada sirven leyes si no hay una ejecución de sus proyectos. No podemos permitir que quede en papel mojado todo el trabajo realizado en los últimos años.

Señorías, estamos ante una situación excepcional que requiere medidas excepcionales y estructurales, políticos de altura y lealtad institucional. El futuro del Mar Menor está en juego.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

De conformidad con lo acordado por la Junta de Portavoces, se suspende la sesión por un tiempo de quince minutos. Esta sesión se reanudará a las 10:35.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señorías, se reanuda la sesión.

Corresponde ahora el turno general de intervenciones. En primer lugar, por el Partido Socialista, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra durante 30 minutos don Diego Conesa.

Señoría, cuando guste.

SR. CONESA ALCARAZ:

Gracias, presidente.

Señorías, personas que nos acompañan esta mañana, muy buenos días.

Ecocidio: destrucción del medio ambiente, en especial de forma intencionada.

Incapacidad: falta de capacidad para hacer, recibir o aprender algo.

Comienzo así, señorías, porque esta es la larga historia de un ecocidio y de una incapacidad manifiesta.

Casi 7.000 kilos de peces y crustáceos agonizando ante la mirada incrédula de cientos de vecinos y vecinas. A todos se nos pusieron los pelos de punta y vidriaron los ojos al ver este espectáculo.

Señorías, hasta aquí hemos llegado. Sería una enorme irresponsabilidad mirar al futuro sin asumir los errores del pasado, y no podemos pasar página, como pretende el señor López Miras, sin exigir responsabilidades a quién o quiénes corresponda, a los partidos, pero también a las personas.

El millón y medio de hombres y mujeres de esta región quieren soluciones, pero también exigen responsabilidades y estoy aquí para representarlos. Voy, vamos a proponer soluciones, pero también a exigir responsabilidades. Voy a ser duro, porque la situación exige dureza, porque ya basta de paños calientes.

Señor presidente, señor López, el espectáculo dantesco del pasado fin de semana no es solo una consecuencia más de la DANA. Usted lo sabe, el consejero lo sabe y todos lo sabemos. Querer justificar esta desgracia con la DANA es faltarnos al respeto. Estamos ante la mayor catástrofe medioambiental en la historia de la Región de Murcia, y, señor presidente, los gobiernos del PP de los últimos 24 años son los principales responsables de lo que ocurre. Se lo han advertido muchas veces, se lo hemos advertido, y ustedes han preferido mirar hacia otro lado una y otra vez. Ustedes han puesto por encima sus intereses a los intereses generales de la Región.

¿Señor presidente, a quién han beneficiado esos intereses? Sea valiente, dígalo aquí. Sea valiente por primera vez, la primera vez. Se lo diré: a los *lobbies* económicos, que junto con la complicidad del Partido Popular han convertido a esta región en una de las más pobres de Europa. Ustedes han seguido la política del pan para hoy y hambre para mañana y, señor López Miras, el hambre ha llegado.

Con su política unos pocos se han enriquecido, a costa de destruir los valores ambientales de esta región. Ustedes nos acusaron de antimurcianos por denunciar la situación del Mar Menor. Le voy a

leer un tuit del Partido Popular, de Teodoro García Egea, secretario general del Partido Popular y candidato al Congreso por la Región de Murcia: “Los que hablan mal del Mar Menor le hacen un flaco favor al Mar Menor, porque está mejor que nunca. Hemos llegado a revertir la situación”. O la de la actual diputada Míriam Guardiola, diciendo que la recuperación del Mar Menor se debía a López Miras. Es curioso, consejero, cuando ha dicho que «siempre hemos sido extremadamente cautelosos en nuestras aseveraciones». Ve ya usted que no.

Señor presidente, no hay mayor traición a nuestra región que lo que ustedes han hecho con el Mar Menor. Hace apenas tres años la laguna gritaba un último auxilio, cuando se convirtió en una enorme sopa verde, y ustedes la volvieron a ignorar.

Pero esta historia es muy larga, señorías. Hace 32 años que los socialistas avisamos de lo que podía pasar. En el año 1987, el PSOE, con una resistencia atroz del entonces Partido Popular, o Alianza Popular, blindó a la laguna, aprobando una ley de protección para prevenir lo que podía pasar. El Partido Popular vio en esta ley un impedimento a sus intereses, a los intereses que siempre ha defendido, y por eso la llevó al Tribunal Constitucional. Y una vez que el Tribunal Constitucional avaló la ley ustedes buscaron la forma de derogarla, y lo hicieron en el año 2001, hace 18 años, y ese día empezaron ustedes a matar el Mar Menor.

Desde que ustedes llegaron al Gobierno en el año 1995 se han dedicado a derogar normas de protección y a aprobar planes e instrumentos de gestión y ordenación, que no han servido nada más que para agravar la situación. Más de 25 años sin gestión, sin regulación, sin intervención, la ley de la selva, que ha desembocado en esta catástrofe, que llena de tristeza y vergüenza a todos los murcianos.

Señor Miras, los responsables de este ecocidio no hay que buscarlos, son ustedes.

Existen numerosas referencias en el Diario de Sesiones de esta Asamblea Regional advirtiéndoles de lo que estaba pasando en el Mar Menor.

En el año 2009, hace diez años, ante una pregunta de un diputado socialista, el consejero Cerdá respondió textualmente: “No hay ninguna difusión de nutrientes de la actividad agrícola del Campo de Cartagena al Mar Menor”. ¿Eso lo decían los científicos, señor consejero?

Su única política sobre el Mar Menor ha sido la de negar las evidencias. Se han opuesto a toda iniciativa parlamentaria relacionada con la protección de la laguna. Ustedes tienen que asumir responsabilidades por tanta incompetencia, tanta incapacidad y tanta gestión negligente. El señor Valcárcel, el señor Pedro Antonio Sánchez, usted, señor López Miras, y sus consejeros son los máximos responsables de esta situación.

Señor López, usted, en su primera investidura, el día 29 de abril de 2017, se comprometió a presentar ante este Parlamento una ley de protección integral del Mar Menor. Han pasado más de dos años y medio y no ha cumplido su compromiso ante el pueblo de la Región de Murcia. Diga usted aquí por qué no lo ha hecho.

Usted nos mintió, usted nunca tuvo intención de hacer nada. Un ejemplo, lo he dicho, la ley de protección integral del Mar Menor, esa que ha dicho el consejero que es una ley imprescindible. Lo ha dicho el consejero en su intervención: “una ley imprescindible”.

Pues bien, durante la pasada legislatura, este Parlamento le ordenó hacer esta ley en reiteradas ocasiones y usted nos ignoró, ignoró al pueblo de la Región de Murcia, y le recuerdo que es aquí el lugar donde reside la voluntad del pueblo.

Una referencia simplemente. Si vemos el diario La Verdad, el 2 de marzo de 2018 dice: “López Miras ratifica en la Asamblea que él —él, el señor presidente— no hará la ley integral del Mar Menor”. Era usted el presidente y hace más de un año y medio de esta noticia.

Y hace tan solo unos días mi grupo parlamentario les volvió a reiterar la urgencia de hacer esta ley, y ustedes, señorías, con Ciudadanos y con Vox, votaron en contra. Le recuerdo, señor López, lo que proponíamos: “La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a elaborar en el plazo máximo de seis meses una ley para la gobernanza y gestión integral del Mar Menor”.

Señorías de Ciudadanos, ustedes están a tiempo de rectificar, porque si no se convertirán definitivamente en responsables de las políticas del Partido Popular. Ustedes, esperemos que sea un lapsus lo de la semana pasada, han antepuesto unos intereses, que no sé a qué responden, a los intereses del Mar Menor. Esperemos que no se conviertan en cómplices definitivos de esta vergüenza. Ustedes,

señorías de Ciudadanos, pudieron cambiar y regenerar el Gobierno de esta región, y decidieron dar o no dar cabida a toda esa gente, incluso demoscópicamente demostraba el CEMOP que querían cambio, regeneración y también estabilidad.

Señorías, aquí, en la Región, no hay un Gobierno PP-Ciudadanos, hay un Gobierno del Partido Popular reforzado. Reflexionen ustedes, desde Ciudadanos, si de verdad están siendo útiles a la Región. ¿Sus votantes entienden lo que están haciendo?

Señor presidente, ahora se compromete a hacer en dos meses lo que nosotros le pedíamos que hiciera en seis, y se negó la semana pasada. Era y sigue siendo su responsabilidad, porque usted sigue siendo, por ahora, el presidente de la Comunidad Autónoma, pero usted ya no tiene ninguna credibilidad. Señor López Miras, la mayoría de la sociedad de la Región está indignada y harta, y mi obligación y responsabilidad es decirle hoy aquí, en sede parlamentaria, que usted, por su incapacidad, su cobardía para afrontar los desafíos y las necesidades que tenía esta región, y sobre todo por su falta de liderazgo hasta la fecha, no es digno de ser presidente de esta región.

Usted es el mayor responsable de lo que está pasando en el Mar Menor y representa al partido que durante los últimos 24 años ha permitido que el Mar Menor se muera poco a poco. Hasta su socia y vicepresidenta le ha enmendado a la totalidad su política sobre el Mar Menor.

Señor presidente, por mera dignidad política, por decencia, usted debería subir a este atril, al que no ha subido, pedirle perdón a la ciudadanía de esta región en nombre de su partido, el Partido Popular, y marcharse. Por su incapacidad manifiesta y falta de liderazgo debería usted dimitir. Pero todos sabemos que usted no lo va a hacer. Usted es incapaz de asumir responsabilidades. ¿Pero sabe qué? Nosotros hoy no le vamos a pedir la dimisión, porque además creo que lo que requiere esta región es que todos los partidos nos pongamos a trabajar juntos, con lealtad, para ayudar a salvar nuestro tesoro más preciado, y ahí va a encontrar usted al Partido Socialista.

Por cierto, consejero, se han regodeado usted y la portavoz ayer sobre que no fuimos a una reunión, a una reunión a la que, por cierto, fueron ustedes con un papel en blanco, después de dos años y medio de presidente, con un papel en blanco para recoger opiniones. Las opiniones, las posturas, las propuestas de resolución del Partido Socialista las tienen recogidas en el Registro de esta Asamblea Regional desde ayer por la mañana. Ahí tienen la hoja de ruta que nosotros les planteamos. Con esa es con la que pueden trabajar ustedes, como responsables del Gobierno, estos dos próximos meses.

Hoy le ofrecemos, le ofrezco y le pido a usted colaboración y lealtad. Si usted es incapaz de abordar esta cuestión, al menos deje al resto trabajar. Ya ha pedido auxilio al Gobierno de España, y puede tener la certeza de que el Gobierno de España no mirará a otro lado. Le ofrezco lealtad, pero se lo advierto, señor presidente, si usted persiste en la inacción y sobre todo la cobardía política, si usted persiste en la deslealtad e irresponsabilidad política, nos veremos en la obligación de presentar una moción de censura. Tiene usted dos meses. Trabaje o retírese, pero esta región no puede perder más tiempo por usted. No se confunda, señor López, mi decisión de presentar la moción de censura es un compromiso con los cientos de miles de personas que también exigen responsabilidades.

Y también advierto, señorías, que no voy a permitir que el Gobierno regional no cumpla las leyes que aprueba esta Asamblea Regional. El día 7 de febrero de 2018 se aprobó la Ley de Medidas Urgentes para Garantizar la Sostenibilidad Ambiental del Mar Menor, ley que no se está cumpliendo. Señor López, usted está obligado a exigir el cumplimiento de esta norma y de todas las leyes que le atañen, no valen ni atajos ni medias tintas, y tampoco, consejero, guías de interpretación. Sí informes, esos informes que usted ponía encima de la mesa.

Señor presidente, está faltando a su juramento ante la Constitución española. También por esto tiene que marcharse.

Ustedes, señores del Gobierno, llevan mucho tiempo despreciando al pueblo de la Región de Murcia. Dos meses, señor López, dos meses para traer aquí, por decreto, la ley de protección integral del Mar Menor, esa que es imprescindible, según ha dicho su consejero, y que se comprometió. ¡Dos meses, dos meses! Ya tiene las quince propuestas del Partido Socialista. Y dos meses tiene también para traer aquí, a esta sede, el borrador de presupuestos para la Comunidad Autónoma de 2020, donde quede reflejada esta voluntad inequívoca y esa serie de medidas que hay que acometer para el Mar Menor. Dos meses, señor presidente.

En el PSOE siempre hemos estado, estamos y estaremos en la solución a los problemas del Mar Menor, una solución que requiere de acción inmediata.

Quiero recordarle, señor consejero, anterior director general del Mar Menor, que en junio de 2018, cuando llegó el PSOE al Gobierno de España, se encontró el Proyecto de Vertido Cero en un cajón, por las desavenencias entre el Ministerio de Medio Ambiente y el Gobierno regional, ambos del Partido Popular. Recuerde que ese documento sufrió una serie de alegaciones de ustedes, y lo que se hizo fue sacarlo del cajón y tramitarlo en el tiempo más rápido posible. Hoy, como usted bien ha dicho, ese Proyecto de Vertido Cero es una realidad. Veintiuna actuaciones para evitar los vertidos al Mar Menor y recuperar sus valores ambientales.

Antes del pasado sábado ustedes no querían asumir la responsabilidad a la que le obliga el Estatuto de Autonomía. Son ustedes un Gobierno irresponsable, porque nunca están dispuestos a asumir sus responsabilidades, y los problemas de esta región nunca son de su incumbencia. Ustedes son incapaces de afrontar los grandes problemas que tiene esta región.

Señor López, usted reconoció abiertamente el pasado domingo que se siente incapaz de resolver la situación del Mar Menor. Usted, como el Mar Menor, está anóxico, desbordado y asustado, hasta tal extremo que es incapaz de comparecer en la Asamblea para abordar un asunto de la máxima relevancia regional y estatal y manda a su consejero. Es incapaz de asumir errores de decisiones políticas adoptadas y no adoptadas. A ningún presidente de esta región, incluidos los de su partido, se le habría ocurrido tal acto de cobardía. ¿Qué más tiene que pasar en esta región para que usted suba a esta tribuna a dar la cara? ¿Qué más tiene que pasar?

Señor presidente, si no es capaz de afrontar y resolver los problemas de su tierra tiene que dar un paso al lado.

Exigimos al Gobierno regional que ponga fin a las malas prácticas, que se tome en serio la aplicación de las normas de protección ambiental y una revisión y adaptación de las políticas urbanísticas, turísticas y agrícolas en el Mar Menor y en su ribera.

Señor consejero, primera propuesta de resolución: revisión y adaptación de políticas urbanísticas, turísticas y agrícolas. Ese es el marco en el que trabajaremos cuando ustedes traigan, si lo traen antes del 31 de diciembre, a esta Cámara el proyecto de ley de protección integral del Mar Menor.

Exigimos a todas las administraciones públicas un compromiso de trabajar conjuntamente, codo con codo, sin prisas pero sin pausas, para establecer una estrategia, una hoja de ruta, asumiendo cada una la competencia que le corresponde. Una estrategia, como he dicho y vuelvo a repetir, que pasa por la revisión y adaptación de las políticas turísticas, urbanísticas y agrícolas.

Y, por supuesto, lo llevamos haciendo desde el primer momento, exigimos al Gobierno de España que intervenga con inmediatez para ejecutar los proyectos del Plan de Vertido Cero que son de su competencia, declarándolos de urgencia para reducir los tiempos de desarrollo.

Por cierto, consejero, muy alegremente ha dicho que las medidas cinco y seis corresponden al Ministerio. Se le olvida, cuando indica esto, que también le corresponden a su Consejería, que también le corresponden a la Consejería de Empleo y que también le corresponden a las comunidades de regantes, a los regantes, que son los principales beneficiarios de esas medidas. Se le olvida. Pero para que no se le olvide lo digo aquí en esta tribuna y para que lo escuchen todos los que están aquí. Ellos son los que tienen que participar y ustedes también son los que tienen la principal parte en esas dos medidas. No engañen más a la ciudadanía. Ya cada vez menos gente les cree. Esas dos medidas, que son importantes, que son medidas que van a tardar meses, incluso algún año en poder ponerse en marcha, como bien usted sabe, tendrán que ser medidas en las que todos tendrán que ir y remar de la mano. No lance, como acostumbran ustedes a lanzar solamente en esas medidas, las dos más importantes, solo al Gobierno de España. Espero que haya sido un lapsus por su parte.

También le exijo a usted que de inmediato presente un programa de actuación para ejecutar aquellos proyectos del Plan de Vertido Cero que correspondan al Gobierno regional. Tienen la oportunidad esta próxima semana, en esa reunión de coordinación, de cada uno plantear esa hoja de ruta. El Gobierno de España estará ahí y el Partido Socialista de la Región de Murcia, el partido que ganó las elecciones, el partido que tiene mayor representación parlamentaria en esta Asamblea estará ahí para exigir lo que corresponde al Gobierno de España.

Señorías, estamos ante una cuestión de emergencia ambiental que ya no tiene más demoras ni ex-

cusas.

Decía Ángel Monedero, presidente de la Asociación de Vecinos de Mar de Cristal, cuando en 2016 compareció ante la Comisión Europea: “Tenemos todos en el recuerdo cuando oliamos a mar y salitre, el recuerdo de caballitos de mar y las recolecciones de chapinas en la arena y los días en que el levante dejaba en la orilla una miríada de algas de forma esférica, como boñigas, que servían de arma arrojadiza en nuestras peleas infantiles. En estos 30 años el color de las aguas de nuestra mar chica parece el de una película de terror. Los vecinos, veraneantes y visitantes de la laguna hemos pasado de la sorpresa al asombro, del asombro a la incertidumbre, de la incertidumbre al temor, del temor al miedo y del miedo a la indignación y a la cólera. Nos están condenando en vida, nos están torturando y obligando a vivir en un territorio hostil, en una tierra de la que nos obligarán a emigrar, a abandonar, la tierra en la que nacimos, junto a nuestro mar pequeño, en la que decidimos vivir, una tierra y un mar que amamos, donde crecimos y formamos una familia”.

También me viene a la cabeza el testimonio de Jesús Gómez, presidente de la Cofradía de Pescadores de San Pedro, que con una mezcla de rabia y tristeza nos decía que han perdido la confianza de los consumidores, que es imposible faenar en estas condiciones. “Pese a que el pescado que sacamos del otro lado del Mar Menor está en perfectas condiciones, no nos dan ni un euro por ellos”.

O el de Luis, un hostelero de Los Alcázares. Allí nació y allí tiene a toda su familia, esposa y dos hijos. Recuerda el mar repleto de caballitos, cangrejos y anguilas, un mar del que salías blanco por la sal -al recordarlo se emociona-. No quería creer que fuésemos capaces de destruir ese paraíso”. Luis vive con preocupación su futuro y el de su familia.

Así, señorías, podría relatar decenas de testimonios que he recogido durante este último año y especialmente estos días. Todos estos casos son de vecinos y vecinas que sufren cada día viendo morir al Mar Menor. Todas estas personas a las que usted, a algunas de ellas, acusa de antimurcianos y comisarios políticos, es la gente que ha estado día a día al pie del cañón para intentar salvar la laguna, ante la inacción de sus gobiernos, los del Partido Popular.

Y aprovecho esta intervención para mostrar mi agradecimiento y el de todo el PSOE a las organizaciones y plataformas ambientales, sociales y cívicas, que han peleado contra un Gobierno negacionista, que no les quiso escuchar y prefirió repudiarles. Vamos a estar con vosotras y vosotros, a vuestro lado. Gracias.

Voy a dirigirme al millón y medio de personas que compartimos la convivencia en esta región, e incluso a la gente de fuera que ha crecido y disfrutado muchos veranos en la ribera del Mar Menor. Queremos deciros que trabajamos y trabajaremos para recuperar la que es sin duda nuestra seña de identidad, un lugar único del que nos tenemos que sentir muy orgullosos, nuestra marca de región, esa marca de región que está por los suelos y que tenemos que rescatar, y para la que también proponemos medidas en esas quince resoluciones. Nuestras futuras generaciones tienen el derecho a disfrutarlo y a ser felices en él, tal y como lo fuimos en nuestra infancia algunos, o muchos de los que estamos aquí presentes.

Quiero recordar esas escasas vacaciones que uno pudo tener en Islas Menores, allá por el 83, 85, 86, y vernos reflejados en lo que he comentado anteriormente, de cualquiera, o de los muchos vecinos de esta región, y sobre todo queremos asumir, todo el Partido Socialista, eso que nos señala y nos indica la Agenda 2030, esos diecisiete objetivos de desarrollo sostenible, que podemos resumir en dos: en no dejar a nadie atrás en una Región que ha dejado ya atrás a medio millón de hombre y mujeres, y también, por supuesto, trabajar, porque solo tenemos un planeta y, haciendo esa traslación a la Región de Murcia, solo tenemos un Mar Menor. En ese objetivo, en ese proyecto de región, es en el que trabajamos.

Señor López Miras, le reitero mi disposición y la de mi grupo, le tiendo la mano. Toca trabajar codo con codo, cada uno desde su responsabilidad y competencias, sin bipartidismo, con lealtad, trabajando juntos por el bien de esta región, pero debe entender que debemos ser firmes en la exigencia de responsabilidades, y también debe entender que usted a día de hoy es un escollo, que su inacción y sobre todo su irresponsabilidad, su actitud incendiaria y la búsqueda permanente del enfrentamiento entre administraciones le incapacitan para trabajar en equipo. No tiene usted credibilidad, es un pirómano que ahora quiere ser bombero, es...

Señor presidente.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTA):

Me pilla usted precisamente parando el tiempo.
Por favor, señorías, respeten al interviniente.
Muchas gracias.

SR. CONESA ALCARAZ:

Es difícil trabajar con usted con ese historial, y por eso creo que por mera dignidad debería usted hacer el favor a esta región de marcharse.

En cualquier caso, a pesar de todos los impedimentos...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Silencio de nuevo, por favor, señorías. Por favor, respeten.

SR. CONESA ALCARAZ:

...que a nadie le quepa duda de que vamos a dejarnos la piel para salvar al Mar Menor. Nosotros no vamos a defraudar. Nosotros no lo haremos. Tienen, señorías, señores del Gobierno, dos meses, los que han puesto ustedes para presentar esa ley de protección integral del Mar Menor, antes del 31 de diciembre aquí, en esta sede, en la que de inmediato haremos los planteamientos que tengamos que hacer. Tienen ustedes dos meses, señor consejero, para presentar el proyecto de presupuestos, que tendrían que tenerlo para el 1 de noviembre, aquí también, en esta sede, donde se vea reflejada inequívocamente esa apuesta para ese programa de actuaciones que corresponden al Gobierno regional. Tienen ustedes dos meses.

Tienen ustedes desde ayer la hoja de ruta que propone el Partido Socialista para trabajar, y es con la que, si ustedes tienen la valentía, que no han tenido durante dos años y medio usted y 25 años el Partido Popular, tienen la oportunidad de reflejar esa valentía. Y si ustedes no son capaces de reflejar esa valentía, la tendrá el Grupo Parlamentario Socialista, cuando traigan ustedes ese documento en sede de Asamblea.

Solamente tienen que hacer una cosa, escuchar a toda esa gente y a todos esos colectivos que durante muchos años ustedes han criminalizado. Ellos son mucha parte de la solución, porque el problema sabemos que está en ustedes, está en usted, señor presidente.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Corresponde ahora el turno de intervención al Grupo Parlamentario Vox. Don Juan José Liarte tendrá treinta minutos.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Señor presidente.

Señorías, permítanme empezar con un cuento. Disculpenme, porque sé que el anuncio a priori puede sonar frívolo, pero, miren, es que los murcianos llevamos 40 años escuchando cuentos. Creo que podrán escuchar ustedes uno más ahora.

Miren, la casa de mis abuelos, en el paseo de La Concha de Los Alcázares, tenía enfrente una playa de agua salada y limpia, donde resultaba muy fácil aprender a nadar, se flotaba muy bien por el efecto de la sal. Los mayores solían hacer lo que llamábamos los baños de asiento, una costumbre

que algunos considerarán burguesa y decadente y que otros consideramos muy civilizada y además entrañable, porque la hemos vivido. Los padres con niños pequeños en esta playa podían relajarse, porque no se perdía el pie hasta que estaba uno muy muy lejos de la arena. Así era esta playa hace algo más de 35 años. Esto lo he vivido yo.

En el año 1982 era presidente de esta región el socialista Andrés Hernández Ros, y se autorizó la construcción de un puerto deportivo en la playa de La Concha, de Los Alcázares. Era un puerto constituido por dos diques en forma de ele, con una bocana de 18 metros de ancho, tres pantalanés y varios muelles. Qué pocos años tardó en deteriorarse esta playa y ser el lodazal que es desde hace años y sigue siendo a día de hoy. Los detritus del club náutico comenzaron a mezclarse enseguida con las pérdidas de aceite y combustible de los barcos, y los pantalanés se conchabaron con el espigón de la base de aviación para impedir que el agua de la playa pudiera renovarse. En estas condiciones, el suelo marino primero se llenó de algas, que pronto empezaron a degenerar en cieno de la peor clase. Los caballitos de mar no tardaron mucho en desaparecer. Es verdad que los mújoles pudieron aguantar un poco más. Los pudientes, los que tenían un barco atracado en este maravilloso puerto deportivo, podían seguir bañándose en agua limpia, solo tenían que adentrarse un poquito en el Mar Menor. Afortunadamente, dentro de la desgracia, todos teníamos algún amigo que tenía un barco.

Todo eso, como les decía, lo he vivido yo. Pero esto que he vivido yo en Los Alcázares lo han vivido otras muchísimas personas de esta región en Los Urrutias, Los Nietos, el Mar de Cristal, en Los Narejos, en La Ribera, en La Manga...

Concluyo aquí mi cuento.

Yo quisiera comenzar agradeciendo al consejero la explicación que nos ha dado del fenómeno este de la mortandad de los peces que hemos podido vivir consternados en los últimos días. Lo que ocurre es que me quedo con la sensación de que se está confundiendo un poco un síntoma, grave ciertamente, con la enfermedad de fondo. Yo creo que todos estaremos de acuerdo en que la enfermedad del Mar Menor no empieza con la mortandad de los peces, no empieza tampoco con la DANA. Yo creo que es fácil que todos absolutamente estemos de acuerdo en que este problema comenzó mucho antes.

La verdad es que yo creo que el espectáculo que hemos podido ver en estos últimos días, unos echando la culpa a la DANA, otros procurando por todos los medios criminalizar al sector agrícola, que tendrá su parte de responsabilidad, no lo voy a negar, pero que desde luego se ha estado adaptando siempre a las instrucciones que, unas veces de forma oficial, otras oficiosa, recibían de organismos competentes. El espectáculo este, señorías, creo que también convendrán conmigo que tiene un punto importante de patético.

El Partido Popular está, o debería estar, y además con motivo, preocupado. Creo que debería estar preocupado porque este desastre podría terminar dando al traste con una legislatura que apenas ha empezado. Está preocupado, o debería estarlo, porque la situación financiera y el disparatado nivel de endeudamiento de nuestra región no nos permite poner en marcha las medidas para tratar de salvar el Mar Menor, al menos no todas ellas, y eso en el caso de que llegáramos a ponernos de acuerdo sobre cuáles deberían ser estas medidas. En todo caso, cuando nos pongamos de acuerdo, el coste electoral, el coste político, tengámoslo claro todos, va a ser muy alto. ¿Estamos dispuestos todos a asumir la cuota que nos va a corresponder, como dirían en las escrituras de propiedad, conforme a coeficientes?

Pero claro, ocurre una cosa, el Partido Socialista, que actualmente está en el Gobierno de la nación, recordémoslo, esto lo voy a recordar siempre, lo siento, está en el Gobierno de la nación con el apoyo de Bildu y los separatistas del Tsunami. Este partido ya nos defraudó hace escasos días, cuando se le pidió ayuda para reparar los daños de la DANA, con un decreto ambiguo e incompleto y que nos deja en la incertidumbre. Y nos vuelve a defraudar, siento tener que decirlo, nos vuelve a defraudar cuando nos envía a una ministra que se limita a criminalizar al sector agrícola, que es verdadero motor económico de nuestra región. Un Partido Socialista, recordémoslo, lo siento mucho, sé que lo recuerdo mucho, pero creo que debe hacerse aún más, que de un plumazo se cargó en un día un plan hidrológico nacional que había costado mucho elaborar. Y ustedes me dirán, ¿qué tiene que ver el plan hidrológico nacional aquí? Pues tiene muchísimo que ver, entre otras cosas, la subida del nivel

freático de la que se nos ha hablado esta mañana tiene mucho que ver con el hecho de que la utilización de agua empobrecida, desalada, de baja calidad, obliga a los agricultores a regar con mucha más cantidad de agua de la que sería necesaria si tuvieran a su alcance agua en condiciones, agua como la del trasvase. Eso tiene que ver.

Este relato triste, frustrante, yo creo que nos tiene enfadados a todos. A mí me tiene enfadado y estoy seguro de que a la mayoría de ustedes también.

El Partido Popular gobierna en la Región hace más de 23 años, y creo, lo siento mucho, que habrá que reconocer que es claramente responsable. No voy a decir el único, pero si negamos que el partido que lleva 23 años en el Gobierno tiene responsabilidad, entonces qué estamos haciendo aquí.

Miren, tiene responsabilidad por la derogación... por la inaplicación en la práctica de la Ley 3/87, que era una Ley de Armonización de Usos del Mar Menor. Eso fue un error. Yo creo que a estas alturas ha pasado tiempo suficiente para que incluso ustedes lo puedan asumir como un hecho. Fue un error la derogación de esta ley. No digo que la ley fuera demasiado buena tampoco. Yo he tenido la paciencia de leerla entera. Es un ley que aparentemente tiene muy buenas intenciones, pero que está llena de artículos que al final quedan vacíos de contenido. Pero lo cierto es que hubiera generado un marco, un punto de partida que hubiera podido ser útil si hubiera existido una voluntad política de que el Mar Menor no se convirtiera en lo que es hoy.

¿Saben ustedes cuál creo que fue el error principal del Partido Popular? Que no pensó en el futuro, solo se pensó en el beneficio inmediato. Se permitió construir, se permitió roturar, se permitieron actuaciones sin medida, sin cordura, en muchas ocasiones sin respeto. Cuando se les empezaron a ver las orejas al lobo, cuando quiso empezar a hacerse algo, nos encontramos con este maravilloso, por decir algo, laberinto burocrático y competencial, con ese desastre que para la justicia, para la solidaridad, para la eficiencia de la gestión política y económica, y ya estamos viendo que también para la gestión medioambiental, son las autonomías. La inoperancia del sistema una vez más ha sido pieza imprescindible para llegar al triste punto en el que nos encontramos.

Señor presidente del Gobierno, señor López Miras, en su próxima intervención en esta Cámara será necesario que nos cuente qué tiene pensado su Gobierno hacer al respecto. Pero mucho más que eso, no basta con que nos lo cuente, es necesario que nos convenza. Es necesario que nos convenza de que se ha producido un cambio cualitativo, esencial, en el tratamiento que su partido y el Gobierno que usted preside va a darle a esta cuestión.

Déjeme con todo el respeto advertirle, y estoy seguro de que no soy el primero que lo hace, que esto que estamos viviendo no es una crisis puntual, por terribles que sean las cifras de pescado que ha aparecido muerto y de vida que ha aparecido muerta en el Mar Menor en los últimos días. Esto puede ser el principio del fin de una era, el fin de un ciclo de Gobierno Popular en la Región de Murcia. Puede serlo si no nos andamos con cuidado. Si no consigue convencernos con sus palabras aquí, pero sobre todo si no consigue convencernos desde mañana mismo por la mañana con sus decisiones y con sus actuaciones, las consecuencias van a ser graves.

El Mar Menor era la joya de esta región, y después de 24 años de Gobierno del Partido Popular, actualmente es una ruina. Yo creo que todos sabemos que esto los murcianos no lo van a pasar por alto, no lo van a perdonar fácilmente. No hay nada más murciano que el Mar Menor. La imagen del presidente de la Región solicitando ayuda al Gobierno de la nación, y no digo que esté mal haberlo hecho en estas circunstancias, resulta paradigma de la inoperancia de nuestro sistema autonómico. Fue lo mismo hace unas semanas, cuando la DANA. Solo sirvió esa petición de ayuda para que, amparándose en las competencias autonómicas, el Gobierno de España se excusara nuevamente de sus obligaciones. ¿Hacia falta una catástrofe para demostrar que el sistema de comunidades autónomas no sirve para nada? Pues ya tenemos dos en un mes.

El señor consejero nos acaba de decir hace un momento que incluso han llegado a asumirse competencias que no correspondían. También el señor López Miras, en declaraciones en estos días, ha manifestado que estaban dispuestos a hacer incluso inversiones que excedieran de sus competencias. Lo que esto evidencia, señor López Miras, es que usted no cree en el funcionamiento del Estado de las autonomías. No pasa nada, nosotros tampoco.

Las modificaciones en el modelo territorial de Estado que nosotros estamos proponiendo ni tienden a la división ni tienden al enfrentamiento, como las de los separatistas, por ejemplo. No nacen de

la ignorancia, del rencor, de los malos sentimientos o de postulados ideológicos digamos irracionales, simplemente es que, como usted y su consejero nos acaban de manifestar, se han dado cuenta de que el berenjenal competencial y la insolidaridad que este modelo nos ha traído exige que cuando nos enfrentamos a un problema real, un problema que no se resuelve con discursos y con fotos y un titular y tal, cuando el problema es real y no va a desaparecer por sí solo si no hacemos que desaparezca, el gran problema con el que nos encontramos es el sistema competencial y la organización territorial del Estado.

Hasta aquí las quejas.

Ahora me gustaría hablar un poco de cómo creemos nosotros que deberíamos acometer esta situación. Yo creo que todos los que estamos aquí, estamos aquí, entre otras cosas, porque tenemos la convicción de que aún es posible hacer algo. Los científicos esta semana parece que nos dan esperanza, pero, como decía hace unos minutos, tenemos que asumir que va a haber un coste político muy alto. Es imprescindible que lleguemos a un alto grado de acuerdo todos los partidos que estamos aquí. En mi opinión, en nuestra opinión, ninguno de los partidos que tienen opción de gobernar a corto o medio plazo van a estar dispuestos a hacer nada de lo que deben hacer, si perciben que el coste político lo van a tener que soportar en solitario. Disculpen la crudeza, pero, bueno, yo creo que nos vamos conociendo ya todos. Solamente si los políticos están dispuestos a ceder, a delegar parte del poder político a un órgano indubitadamente independiente, de técnicos individualmente independientes, podremos conjurar, al menos parcialmente, el escepticismo de nuestros ciudadanos.

La gestión política de los últimos 35 años ha sido ciertamente deficiente, y la responsabilidad de ello es sin duda de los políticos que en cada momento han ejercido el poder, tanto en las regiones de España, ¡jojo!, como en ayuntamientos, porque esto no podemos perderlo de vista. El de Los Alcázares es un ejemplo paradigmático. Claro, era maravilloso ingresar en concepto de licencias urbanísticas, en concepto de IBI, tasas... Es maravilloso para un alcalde ver incrementar la población, tener cada vez más servicios... Los Alcázares recordemos ahora que tiene a su arquitecto municipal procesado, por ejemplo.

Es decir, al final lo que había en juego eran ingentes cantidades de dinero, de votos, de egos, de ambiciones... Pero, ¡jojo!, esto es importante y también tenemos que reconocerlo, también lícitas aspiraciones, también han influido y estaban en juego lícitas aspiraciones de muchos ciudadanos, de muchos sectores empresariales, que simplemente no se han sabido canalizar.

Pocas cosas, señorías, son tan absurdas, tan infantiles -no tenemos derecho a ellas- como esa especie de pensamiento mágico conforme al cual yo puedo repetir una y otra y otra vez determinados patrones de comportamiento, determinadas actuaciones, y esperar que de alguna manera mágica y milagrosa, solo por la fuerza de mi deseo y de mi voluntad, de repente el resultado que empiezan a generar sea sustancialmente distinto del que han venido generando hasta este momento. Esto, discúlpennme la franqueza, se lo digo, no va a suceder. A igual fórmula, iguales consecuencias. Asumámoslo desde ya.

Nos encontramos con que tenemos diversas regulaciones dispersas que han tratado de ocuparse del Mar Menor, pero lo cierto es que hasta la fecha no nos han dado un resultado satisfactorio.

Miren, nuestro acuerdo de investidura con el Partido Popular preveía la elaboración de una norma única, un texto refundido que además integrara, y esto lo hicimos constar de forma expresa, de forma armónica los intereses de los distintos grupos sociales especialmente afectados (agricultores, profesionales del turismo, también particulares). Esta propuesta está firmada.

Esta es la razón por la que cuando el Partido Socialista hace unas semanas instó una moción para la elaboración de una ley del Mar Menor, en ese momento no la apoyamos, pero nosotros tuvimos ya un acuerdo previo en el que habíamos incidido especialmente en la importancia de la integración de los intereses lícitos afectados. Esto es importante, señor Conesa, porque en la misma mañana de hoy y en los días precedentes hemos visto cómo determinadas personas, desde ámbitos muy diferentes, y ahora no quiero acusar con el dedo a nadie, pero hemos visto cómo se está haciendo un esfuerzo muy grande por criminalizar al sector. No le estoy acusando a usted, estoy diciendo que esto lo hemos estado viendo todos. Quiero decir, no le acuso, pero usted lo habrá visto, porque lo hemos visto todos. La ministra lo hizo, por ejemplo —al final me han obligado a decirlo—, pero también desde otros

sectores se ha intentado criminalizar la agricultura. No podemos hacerlo. Podemos revisarla, podemos plantearnos cómo actuamos. Los agricultores, con seguridad, asumirán la parte que les corresponde, como lo han venido haciendo hasta ahora. Pero esa criminalización no la podemos consentir, eso sería un suicidio. Eso no va a resolver nuestro problema, nos generaría problemas nuevos.

La elaboración de una ley, por muy buena que nos esforcemos todos en que sea, no va a resolver sin más el problema. Y lo siento mucho, tengo que decirlo, tampoco podemos decir que haya resultado de mucha utilidad la Dirección General del Mar Menor. La Dirección General del Mar Menor tiene entre sus cometidos el estudio, la planificación, ejecución y desarrollo de los proyectos y actuaciones en el Mar Menor relacionados con la protección y regeneración ambiental de su ecosistema, sin perjuicio de las atribuidas a otros órganos directivos, etcétera, etcétera, etcétera.

Miren, el Grupo Parlamentario Vox lo que quiere proponerles a todos ustedes, a esta digna Asamblea, es que instemos del Gobierno regional la eliminación inmediata de la Dirección General del Mar Menor, que es un órgano político, que funciona con criterios políticos, porque ha demostrado ser inoperante. Disculpenme la palabra inoperante, cuando menos estaremos de acuerdo en que ha demostrado ser ineficiente. Insuficiente, al menos, creo que podremos coincidir en que sí.

En su lugar, entendemos que lo necesario es que exista un órgano, al que denominamos «gestora del Mar Menor sin políticos». Tal vez no es... Ahora explicaré por qué no es un chiringuito. Sin políticos. Tal vez no es un término técnico, pero creo que todos nos entendemos bien. Una gestora que, en forma de organismo autónomo dependiente de la Consejería de Agricultura, Pesca, Ganadería y Medio Ambiente, se constituya como un órgano integrado por técnicos exclusivamente, sin ningún político en el mismo, sino exclusivamente técnicos de la máxima cualificación, a los cuales deberá garantizarse por el decreto de constitución su independencia. Estamos hablando de un órgano, para que nos podamos entender, inspirado en lo que vendría a ser el Comité de Autoridades Competentes, por ejemplo, de la Confederación Hidrográfica.

El Comité Científico que en su día se constituyó ha terminado fracasando, yo creo que en esto también estaremos de acuerdo. Ha fracasado por motivos muy razonables. En primer lugar, porque partía de la premisa, que se ha terminado demostrando errónea, de que un científico no podía ser víctima de las mismas presiones o de los mismos intereses que podría ser un político. Pues, mire usted, los científicos, como los políticos, son personas, porque sus decisiones, que en ocasiones eran buenas, no tenían poder vinculante, no tenían un mecanismo de transmisión. Por supuesto, competencia ejecutiva, ninguna, y porque se le dotó de una estructura con la que los propios científicos que lo integraban no llegaron a sentirse cómodos en ningún momento. Lo que nosotros proponemos es un órgano técnico, científico, integrado por profesionales, como decía, del máximo prestigio, cuya dirección habrá de ser designada por mayoría cualificada en esta Cámara, que es, aunque cuelgue de la Consejería, ante quien en último extremo tendrá que rendir cuentas de su trabajo, de sus iniciativas. Es un órgano imprescindiblemente no vinculado con ningún partido político, al que habrá de dotarse de la facultad de adoptar decisiones y vigilar el cumplimiento para la consecución de sus fines.

Decía el señor Conesa, y se lo agradezco mucho, que esto es un chiringuito de los que tanto protestamos nosotros. No, por una razón, porque los técnicos que han de integrarse en este órgano deben ser principalmente técnicos que ya están en la Administración pública, preferentemente con la condición de funcionarios, porque esto garantizará su independencia. Evidentemente, habrá que llamar a este órgano técnico a técnicos de otras administraciones competentes, ya sean municipales, periférica del Estado, Confederación Hidrográfica..., en fin, lo que proceda.

Este órgano deberá coordinar el uso de los presupuestos que cada una de estas administraciones disponga a los fines que aquí tratamos. No estamos hablando, por tanto, de constituir un chiringuito, porque no estamos hablando de un presupuesto expreso para este órgano. Las personas que lo integran cobrarán su salario porque ya están en la Administración pública, ¿vale? Podría tramitarse en forma de comisión de servicios, etcétera, y las cuestiones jurídicas podrían ser resueltas con más tranquilidad en el decreto de creación.

Nuestra propuesta de resolución explicará con más detalle todo esto que estoy diciendo. Estoy intentando concentrarlo todo en una intervención, y lo que pretendo no es aburrirles, lo que pretendo es convencerles.

Si lo hacemos así, tras la constatación del fracaso de los elementos políticos en el objetivo de pre-

servar el Mar Menor, creo que podremos ilusionar a los ciudadanos y a los sectores profesionales y empresariales más afectados. Los inconvenientes, las molestias que va a ser necesario afrontar para salvar el Mar Menor, todos vamos a preferir que nos los impongan personas con criterios técnicos cualificados y no los políticos, que al final son ese sector de población en el que los vecinos ahora mismo focalizan el origen del problema.

Este órgano, por supuesto, escuchará siempre que proceda a los distintos grupos de la sociedad civil afectados, pero es importante que no los integren en su seno. Conocer los diferentes intereses en juego es importante, sin duda, pero permitir que los mismos o los más fuertes de ellos determinen o pongan en riesgo el principal, que es la recuperación del Mar Menor, eso no es de recibo.

Es fundamental otra cuestión, señorías. Un órgano de este tipo tendría la capacidad de mantener un criterio uniforme y una actuación, digamos homogénea, por encima de los vaivenes y los cambios de mayorías parlamentarias, que sabemos que son inherentes a la vida pública. Ese es uno de los grandes problemas y una de las grandes debilidades de la democracia en su conjunto: la dificultad para poner en marcha programas a medio y largo plazo. ¿Por qué? Porque el político, todos lo sabemos, tiene un horizonte temporal mucho más corto. Tenemos que encontrar la manera de idear fórmulas para que podamos poner en marcha proyectos a un plazo más largo de lo que el político ordinario... hay políticos extraordinarios, pero también hay muchos que son ordinarios, tirando a bajo, y tenemos que pensar que también están ahí, y tenemos que encontrar la forma de que proyectos a medio y largo plazo puedan ser realizados. La democracia debe fortalecerse, no debe ser un límite para hacer lo que se debe hacer.

En fin, no voy a decirles mucho más. Una última reflexión nada más. Miren, están en el Partido Socialista a lo mejor con más entusiasmo. A mí no me ha agradado tener que responsabilizar al Partido Popular, pero creo de corazón que es lo que procede. Pero quisiera terminar con una última reflexión. Recuerdan ustedes el Lazarillo de Tormes, ¿verdad? Recuerdan aquella escena en la que el ciego le decía a Lázaro: «Lázaro, yo creo que tú has estado comiendo las uvas de tres en tres. -No, no, señor, no ha sido así, ¿por qué cree usted eso? Hombre, porque yo me las estaba comiendo de dos en dos y tú te has callado».

¿Qué quiero decir con esto? El Partido Popular tiene responsabilidad, el Partido Socialista también, en ayuntamientos, en el Gobierno de la nación, pero los ciudadanos también tenemos nuestra parte de responsabilidad. Los ciudadanos, el español de clase media, que se ha matado a trabajar para poder comprar un apartamento en la playa y que sus hijos pudieran veranear como si fueran los hijos de un rico, tiene responsabilidad. ¿Es ilícito lo que ha hecho, es censurable? Pero hay responsabilidad en ello.

El consumidor, que se empeña en comer alcachofas fuera de su temporada y que con su demanda presiona al sector productivo, tiene su responsabilidad. ¿Es ilícito querer poner en la mesa de nuestras familias los mejores alimentos que podamos tener a nuestro alcance? No es ilícito, pero tiene parte de responsabilidad.

Incluso el político, que ha querido que se generara empleo y desarrollo en su municipio. ¿Que a lo mejor se ha equivocado en la forma de hacerlo? De ahí nace su responsabilidad. Pero esto no es el anticristo corriendo por nuestras calles, de lo que estamos hablando es de la responsabilidad concurrente, que ahora nos lleva necesariamente a la corresponsabilidad concurrente.

No lo voy a reiterar, o lo hacemos de acuerdo y asumiendo que tiene un precio, o pueden estar seguros de que no lo hacemos.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Mixto y durante treinta minutos, tiene la palabra doña María Marín Martínez.

Señoría, cuando guste.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Buenos días, señor presidente.

Señorías, en primer lugar, un abrazo muy afectuoso a los distintos colectivos sociales, grupos ecologistas invitados a este Pleno, y especialmente a todos los vecinos y vecinas de la comarca del Mar Menor, a los que esta Asamblea Regional tantísimas veces y en tantas ocasiones ha decepcionado.

Para Podemos es un orgullo recuperar la voz en esta institución, que no es otra sino la voz de las miles de personas que han confiado en nosotras, que han depositado su confianza en este grupo. Si de algo pueden estar seguros los murcianos y las murcianas, si algo hemos demostrado, creo que con creces, en estos cinco años, es que este grupo no se calla, no se vende ni se deja presionar por intereses particulares. Defendemos los intereses de las mayorías sociales de la Región de Murcia.

Decía que era un orgullo estar en esta Cámara, al mismo tiempo que es muy triste incorporarme en un día como hoy, hacerlo en un momento tan luctuoso para el pueblo murciano y para esa comarca del Mar Menor especialmente.

Señorías, el Mar Menor se muere, lleva muriéndose treinta años, casi los mismos que lleva gobernando en esta Región el Partido Popular, con dejación absoluta de responsabilidades.

Agradecemos, como no puede ser de otra manera, las explicaciones del señor Luengo. No le arriendo las ganancias en un día como hoy. ¡Menudo papel le ha tocado, señor Luengo! Desgraciadamente, no podemos decir lo mismo del presidente de la Región, señor López Miras. Nosotros esperábamos que estuviese usted aquí hoy en esta tribuna. Es el que tendría que haber estado aquí, creemos nosotras, dando las explicaciones oportunas, como máximo responsable del Gobierno regional, en un asunto tan grave como este, de grandísima importancia, de importancia vital para los intereses de nuestra región, y desde luego de máxima urgencia para la vida de la ciudadanía de nuestras zonas ribereñas: los pescadores, los pequeños comercios, los hosteleros.

Pero, señor Luengo, seamos serios, no ha sido la DANA. Usted lo sabe, lo sé yo, lo sabe esta Cámara y lo sabe toda la Región de Murcia. No ha sido la DANA. En el año 87 ya más de 50 hectómetros cúbicos de agua entraron al Mar Menor en otra situación semejante, y entonces no murieron las anguilas, ni murieron las doradas, ni murieron las lubinas, ni los cangrejos, sobrevivieron perfectamente sin ningún problema. Hay mucho más que la DANA. No nos quieran hacer creer que la responsabilidad es de la DANA.

Pero si lamentable nos parece la actuación del presidente en nuestra región, que una vez más no ha querido intervenir en este debate y dar la cara ante los murcianos y las murcianas, no lo es menos, la verdad, y queremos señalarlo, la ausencia de su inseparable amigo y compañero, el secretario general del Partido Popular, el señor García Egea. Resulta muy llamativo que este señor, que se dedica con bastante frecuencia a repartir carnés de murcianía, de buen o mal murciano, apenas ha tenido tiempo esta semana de acordarse de sus paisanos y del Mar Menor, apenas un par de tuits. Debe ser que anda bastante preocupado y anda bastante centrado en meter baza en la crispación del pueblo catalán, a ver si a río revuelto pescamos unos cuantos votos.

Si nos está viendo, señor García Egea, dígame también a su compañero, al señor Casado, que ahora es el momento, esta semana era el momento de venir a bañarse al Mar Menor, como anunciaba el año pasado. Ahora es el momento de arrimar el hombro con toda la gente, con nuestro pueblo, y sobre todo el que vive en la ribera del Mar Menor. Que venta esta semana a hacer campaña al Mar Menor y a escuchar a su gente, a los pescadores, a los pequeños comerciantes de la zona, que seguramente tendremos todos, y especialmente ellos, que aprender de todo nuestro pueblo.

No hace ni año siquiera que el señor García Egea acusaba a los que hablan mal del Mar Menor, de hacerles un flaco favor a esta región, porque nos decía, con palabras grandilocuentes, que el Mar Menor estaba mejor que nunca: “Hemos logrado —decía ufano— revertir la situación del Mar Menor”. ¡Qué disparate!

Con esa estrategia, además, se lleva criminalizando treinta años a las asociaciones vecinales, a los colectivos ecologistas, por estar denunciando sistemáticamente esta situación. Cada vez que desde los colectivos vecinales o desde las asociaciones ecologistas hemos denunciado un atentado contra nuestro patrimonio natural, no ha faltado el político de turno de su formación, señor López Miras, que nos acusara de malos murcianos, de tirar piedras contra nuestro propio tejado, de hacerle un fla-

co favor a nuestra región. Hasta que la realidad, señor Luengo, señor López Miras, les ha estallado en la cara. El Mar Menor ha dicho basta y ha superado con creces esa película de ficción que se habían montado ustedes.

Hace poco más de un año, en agosto de 2018, el señor García Egea nos aseguraba que el Mar Menor estaba mejor que nunca. Insisto, una frase que resuena hoy como una tragedia en los tímpanos de todos los murcianos y de todas las murcianas. Y es que lo han repetido hasta la saciedad por tierra, mar y aire, cada vez que les ponían a ustedes un micro delante. Lo mismo hace pocos días nos dijo la señora Arroyo, y el propio consejero, señor Luengo, se ha pasado todo el verano con el mismo mantra. Señor López Miras, también usted volvió a repetirlo en otra entrevista hace poco, el 9 de septiembre. Llevan casi una década con la misma mentira, desde que ya el consejero, señor Cerdá, nos dijera en septiembre de 2010 aquello de que el Mar Menor está mejor que nunca y no es necesario en absoluto reducir ningún regadío. Mintiendo, en definitiva, todos juntos, al unísono, reiteradamente y sin pudor alguno, cada vez que se les ponía un micro delante. Durante muchos años, y además contra todas las evidencias científicas, mintieron, porque además eran conscientes de que no estaban haciendo absolutamente nada frente a la grave contaminación del Mar Menor, y no porque entonces no se pudiera solucionar, sino porque ustedes han favorecido e incentivado reiteradamente en estos veinticinco años la violación de la legalidad, la violación de las leyes que podían proteger al Mar Menor.

Decíamos que era lamentable que ni el señor López Miras hoy ni el señor García Egea hayan dado explicaciones, pero lo es también que no las hayan dado anteriores sucesores del señor Luengo en la Consejería, como, por ejemplo, Miguel Ángel del Amor. Esta semana hemos sabido que bajo su mandato la Consejería elaboró un documento que reinterpretaba de forma torticera trece artículos de la Ley de Medidas Urgentes aprobada por esta Cámara. Este documento tenía una única finalidad, señorías: burlar la ley, ayudar a burlar la ley, en lugar de ser los valedores de su cumplimiento, como sería de esperar en cualquier Estado de derecho. Claro, que ayer ya les contestó a ustedes la UPCT.

Y es que ustedes, a pesar del despliegue mediático de estos días, nunca han tenido la más mínima voluntad política de cumplir ni siquiera con las medidas más básicas para salvaguardar el Mar Menor. Todos recordamos las palabras en este mismo estrado de su portavoz en la Comisión de Medio Ambiente, el señor Cano. El mismo día que se aprobaban las enmiendas a la Ley de Medidas Urgentes planteadas, el diputado señor Cano denunciaba que estábamos ante una página negra del parlamentarismo en esta región. Y qué razón tenía el señor Cano, pues sus palabras ya figuran en las crónicas más negras de esta región.

Usted y su presidente pasarán a la historia, y siento tener que decírselo, como dos nefastos representantes del pueblo murciano, subordinados, permítame que se lo diga, a los intereses de poderosos *lobbies*, que nada tienen que ver con el interés general de la ciudadanía de Murcia y, desde luego, con la preservación de nuestro medio ambiente.

Usted dijo entonces, lo recordamos muy bien en mi grupo, que era Podemos el que arrastraba a los demás grupos de la oposición a aprobar medidas que, en su opinión, solo hacían daño a la agricultura, y que hoy, poco más de un año después, todas las partes las dan por sentadas. Pues le agradezco enormemente a sus señorías del Partido Popular que ya entonces señalaran a Podemos, porque no le quepa duda de que seguiremos intentando arrastrar en lo que podamos a esta Cámara en la dirección correcta, que es el respeto al medio ambiente y la defensa de un modelo de agricultura y de urbanismo sostenibles, que es el que mejor, sin duda, encarna los intereses generales de la ciudadanía de nuestra región.

Decíamos que era lástima que ni el señor López Miras ni el señor García Egea ni el señor Del Amor hayan comparecido hoy aquí para dar explicaciones al pueblo murciano. Lo es también que no puedan comparecer en esta Cámara los principales capataces del *lobby* de la agroindustria, si me permiten. Y digo agroindustria porque somos muchos los que nos negamos a llamar agricultura a lo que algunos empresarios sin escrúpulos vienen practicando desde hace demasiado tiempo en la ribera del Mar Menor.

Todas las personas que queremos a nuestra región veneramos la agricultura tradicional de nuestra tierra, nuestra agricultura, que siempre ha sido una actividad noble, una actividad milenaria, basada en el respeto por la tierra y el entorno donde se asienta, pero, desgraciadamente, no es la mayoría de

lo que sucede hoy en el campo de nuestra región. Otros, en cambio, la entienden como un negocio puramente especulativo que arrasa por donde va pasando.

Las presiones del *lobby* de la agroindustria para que los intereses de unos pocos primen sobre el ecosistema y sobre la salud pública de los ciudadanos y ciudadanas de la Región de Murcia no solo son inadmisibles en cualquier democracia, sino que además no tienen nada que ver, como digo, con una agricultura próspera, moderna y sostenible.

Respeten, señorías, nuestra democracia, si quieren ser respetados, y sean parte no del problema sino de la solución, señorías del Partido Popular.

Perdonen que insista de nuevo en el tema. Decíamos que sentíamos mucho no haber escuchado ni al señor López Miras ni al señor García Egea ni al señor Del Amor ni a los señores del *lobby* de la agricultura, pero es que hay más, a esta lista podemos seguir añadiendo varios nombres, como el caso del señor Celdrán, que seguro que podría explicarnos o debería explicarnos el considerable retraso con el que vio la luz el Plan de Gestión Integral del Mar Menor, siete años más tarde el plazo requerido, que se dice pronto, siete años tarde. Un documento que además prima la visión del Mar Menor como una gallina de los huevos de oro de la que hay que extraer beneficios a toda costa, en lugar de centrarnos en su mayor protección.

López Miras, García Egea, Del Amor, Celdrán..., pero aún hay más, las explicaciones no se acaban aquí. Esta lista no tendría sentido sin los principales responsables de la política agrícola, urbanística y medioambiental del Partido Popular en los años de oro del boom urbanístico y agroespeculación que ha existido en la Región, auspiciado, como digo, por los veinticinco años de gobiernos populares, los señores Cerdá y Valcárcel.

La Ley del Suelo de 2001 ha tenido finalmente las trágicas consecuencias que muchos ya anunciábamos hace casi dos décadas. No sé si recuerdan ustedes, señorías, cuando decenas de colectivos, agrupados en la plataforma «Murcia no se vende», ya anunciábamos las trágicas consecuencias para el Mar Menor que tendría la salvaje liberación del suelo en nuestra región. Lo estamos comprobando ahora. De aquellos polvos, estos lodos.

Primero explotó la burbuja del ladrillo. Se perdieron decenas de miles de empleos y otras miles de personas fueron desahuciadas. Ahora, de manera retardada, nos estalla otra bomba: el colapso absoluto y triste del Mar Menor.

Decíamos que nos hubiese gustado escuchar, no solo al señor Luengo, al señor López Miras y a todos los que he nombrado, pero nos queda todavía un nombre más, el del señor Federico Trillo. Como Cartagena ya sentí vergüenza profunda cuando su nombre apareció asociado a la nefasta gestión de aquel triste accidente aéreo que todos recordamos, pero estos días, es curioso, la prensa recordaba que fue precisamente el señor Trillo el que llevó al Tribunal Constitucional la llamada Ley de Protección y Armonización de Usos del Mar Menor, de 1987, una norma que ya se anticipaba, treinta años, a muchas de las medidas que hoy queremos exigir en esta Cámara.

Por lo tanto, es evidente que llevan más de veinticinco años, señores del Partido Popular, mirando hacia otro lado con respecto a los problemas del Mar Menor, y hoy hemos llegado hasta aquí, el desastre que tenemos. Sus nombres, desgraciadamente, me temo que no serán olvidados de la historia de la Región de Murcia.

Es verdad que todos podemos hacer muchísimo más por salvaguardar nuestro medio natural, pero la situación crítica del Mar Menor no es una catástrofe natural inevitable ni es el resultado de algo imprevisto, es el fruto envenenado de treinta años de gestión del Partido Popular. La catástrofe del Mar Menor, por tanto, tiene nombres y apellidos, es más, me atrevo a decir que tiene un logo y unas siglas. Esto los murcianos y las murcianas no lo vamos a olvidar.

Señor consejero, señor presidente, ustedes se han pasado toda la semana insistiendo en que no es el momento de buscar culpables, y, bueno, coincidimos con ustedes. No hablemos de culpas, pero desde luego no vamos a evitar hablar de responsabilidades, un término mucho más laico. ¿Y por qué vamos a hablar de responsabilidades? Porque pasará la conmoción de estos días, que nos ha dejado a todos fuera de lugar. Los focos mediáticos se irán a otra parte, incluso el interés de parte de la ciudadanía se pondrá en otro lugar, pero la tragedia que hemos vivido estos días volverá a repetirse en unos meses o quizá en un año. Por eso hay que depurar responsabilidades, si no, señorías, tengan en cuenta y tengan por seguro que volverá a pasar, porque llevamos, insisto, veinticinco años así.

Ya nos prometieron acciones inmediatas tras el rápido episodio de eutrofización del Mar Menor en el año 2016, la famosa sopa verde. Poco más o menos es lo que prometen ustedes ahora. Y seguirá pasando, como digo. Por eso desde este grupo parlamentario anunciamos de manera absolutamente leal con la ciudadanía de la Región de Murcia y de forma absolutamente propositiva y con la intención de colaborar y de solucionar este problema, que la primera medida, desde luego, que vamos a tomar para salvaguardar el Mar Menor va a ser sumarnos a las acciones judiciales contra los responsables políticos de esta situación. Exigiremos de una vez penas ejemplares, para que este desastre no se vuelva a repetir una vez más.

El resto de nuestras propuestas van en la línea mantenida en los últimos treinta años por todos los colectivos vecinales y asociaciones ecologistas, a las que no se ha querido escuchar y con las que nosotros nos hemos sentado y hemos recogido ideas para este Pleno, porque son quienes mejor conocen la realidad de nuestro Mar Menor.

Vamos a exigir que de una vez por todas exista una verdadera coordinación entre todas las administraciones implicadas. Ya está bien que por intereses partidistas cada uno vaya a su avío. Necesitamos una coordinación entre la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente, el Ministerio para la Transición Ecológica y la Confederación Hidrográfica del Segura. Pero es más, esta coordinación debe implicar también al sector agrícola del Campo de Cartagena. Esta semana hemos asistido a bochornosos reproches entre las administraciones central y regional. Vamos a hacerle ya de una vez un favor a la sociedad murciana. Señorías del Gobierno, siéntense ya a trabajar de una vez por el Mar Menor.

Es imprescindible que llevemos a cabo de una vez una auditoría seria, real de la superficie regada en el Campo de Cartagena, dado que los estudios disponibles muestran que las hectáreas de regadío estarían muy por encima de los perímetros legalmente autorizados. No podemos actuar sobre un problema, si desconocemos realmente la magnitud del mismo.

Consideramos además que es necesario auditar la proliferación de desaladoras y desalobradoras privadas dispersas por todo el Campo de Cartagena. Proliferan, como ustedes bien saben, ligadas al crecimiento incontrolado de la superficie de regadío, al que anteriormente he aludido. Exigimos eliminar todos los regadíos ilegales que, como resultado de dicha auditoría, sean reconocidos como tales.

Es inevitable, dada la situación crítica de la laguna, afrontar también una reducción real de la superficie de regadío intensivo, creando una franja libre en todo el perímetro del Mar Menor. Señorías, esto tampoco es nuevo, pero si realmente no ponemos en marcha estas medidas, de nada servirá todos los parches que queramos volver a poner.

Proponemos crear en el Proyecto de ley de presupuestos de la Región de Murcia de 2020 un tipo impositivo finalista que grave las explotaciones agrarias intensivas del Campo de Cartagena y financie un programa especial para el Mar Menor, que ha de incluirse en dicha ley de presupuestos.

Los contribuyentes no pueden hacerse cargo una vez más de todo el coste de unas infraestructuras, ya de por sí muy costosas, que vienen a hacer los deberes de lo que debería haberse hecho durante décadas, en un sector agroindustrial que mueve miles de millones de euros al año.

Demandaremos también a la Consejería de Educación, porque no el diseño y aplicación, en colaboración con organizaciones ecologistas, de programas de educación ambiental necesarios para concienciar a la ciudadanía de la Región de los problemas ambientales.

Urge también poner en marcha de manera inmediata medidas realmente eficaces para una drástica reducción en la aportación de fertilizantes y pesticidas y de exportación de nutrientes en todo el regadío del Campo de Cartagena, con valores límite de obligado cumplimiento más estrictos, tanto en las exportaciones como a pie de explotación agraria.

Realizar estudios técnicos de las infraestructuras costeras que afectan a todo el litoral del Mar Menor y especialmente de aquellas que contribuyen al enfangamiento del litoral sur, con el objetivo de evaluar su tremendo impacto ambiental.

Es necesario también identificar y eliminar, y obligar también a sustituir todas esas infraestructuras que resulten de impacto negativo por otras que sean mucho más permeables y no alteren los movimientos de las mareas, en definitiva, las hidrodinámicas del Mar Menor.

Exigimos que por lo menos se cumpla lo poco que llevamos legislado hasta ahora. Ahora más que nunca es vital el cumplimiento efectivo de la moratoria urbanística que se aprobó en esta Asamblea Regional. Aliviar la presión urbanística sobre el Mar Menor exige identificar las construcciones que se hayan iniciado o completado sobre suelo recalificado, incumpliendo dicha moratoria urbanística, y proceder a su derribo inmediato con coste a cargo de los promotores que de manera ilegal hayan iniciado o completado esas obras.

Pero además es necesario revisar los planes de ordenación urbana y volver a declarar no urbanizables todas las superficies recalificadas al amparo de esa nefasta Ley del Suelo del año 2001, y en las que no se haya construido a fecha de hoy, por tanto, puedan volver a ser no urbanizables.

También pedimos la elaboración por parte de la Consejería de Agricultura y en un plazo de tres meses de un estudio técnico que permita reconvertir los invernaderos existentes en el Campo de Cartagena a sistemas de ciclo cerrado con los drenajes agrarios, tal y como ya se hace en algunos países europeos.

Asimismo, es urgente desarrollar la normativa regulatoria que impulse la reconversión de los invernaderos de acuerdo con dicho plan, estableciendo plazos breves, con un horizonte máximo de dos años.

También solicitamos elaborar un completo programa de fomento de la agricultura ecológica en el Campo de Cartagena, modelo por el que sin duda alguna pasa el futuro a medio y a largo plazo de la agricultura en nuestra región, y desde luego en todo nuestro país y me atrevería a decir que en el planeta.

Solicitamos elaborar un completo programa de fomento de la agricultura, como bien he dicho, y exigimos la unión de partidos, de los partidos políticos, de los sindicatos, de los agentes sociales y económicos, como grupos ecologistas, agricultores, cofradías de pescadores, representantes de la hostelería, asociaciones de vecinos, representantes también de los ayuntamientos ribereños, etcétera, con el objeto de elaborar una ley integral de recuperación y protección del Mar Menor, con la mayor participación ciudadana posible, y que sea registrada en esta Asamblea Regional en el plazo máximo de seis meses, para que su tramitación sea completa antes del fin de junio de 2020.

También decir, con respecto al Plan de Vertido Cero, que exigimos de una vez un calendario real de inversiones, para que en un plazo máximo de dos años estas obras sean una realidad. El Mar Menor no puede esperar diez años más para que estas obras sean una realidad. El pueblo de la Región de Murcia no puede esperar esos diez años más por unas obras que ascienden a 650 millones de euros, de los cuales el Ministerio solo va a aportar 160 millones, cuando en esta región ya arrastramos déficits de financiación anuales de 700 millones.

El Gobierno central tiene que cumplir con hechos y con inversiones calendarizadas, no solo con buenas palabras, asumiendo al menos la mitad de las inversiones necesarias, que deben coordinarse a través de un fondo de cooperación interterritorial en el que participen todas las administraciones, la estatal, la regional y la local.

Recordamos también la necesidad imperiosa de completar estas medidas, que se basan sobre todo en nuevas infraestructuras hidráulicas, llamadas infraestructuras verdes: setos de vegetación natural, revegetación de la red hidrográfica y de los humedales de la cuenca del Mar Menor, que absorban los nutrientes que van a parar de forma incontrolada al Mar Menor. Tampoco son medidas nuevas, se las hemos escuchado cientos de veces a los grupos ecologistas en esta región y nunca se les ha escuchado.

Estas inversiones son más necesarias que nunca en un momento como el actual, ya que son las únicas verdaderamente eficaces en caso de grandes avenidas, grandes avenidas que otras obras hidráulicas ya hemos comprobado que no pueden contener, como demuestran los efectos de la última DANA.

Pedimos que esta Asamblea se una para reclamar ayudas para el sector pesquero y para todos los sectores asociados (pescateros, transportistas, etcétera), articuladas a través del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca y del Ministerio de Agricultura y Pesca. Son cientos, como bien sabemos, las familias que viven de nuestro Mar Menor. No nos olvidemos de ellas en estos momentos tan críticos.

Exigimos también la revisión del modelo actual del Comité Científico. Señorías, debemos intentar que estos comités científicos se abstengan de estar lo más politizados posible, ¿verdad?, porque he-

mos oído en estos últimos días algunas declaraciones que también nos han hecho sonrojar.

Voy a ir concluyendo. Señor Luengo, señor López Miras, hemos escuchado de nuevo su mantra: el Mar Menor estaba mejorando, estaba estupendo, estaba que se salía de salud, hasta que llegó la DANA y echó por tierra todos sus esfuerzos. En efecto, ha sido la DANA, pero no como acrónimo de tormenta, sino como acrónimo de desidia, arrogancia, negacionismo y agroindustria.

Señores del Partido Popular, lo que ha sucedido con el Mar Menor no es una recaída. La situación que estamos viviendo es el último lamento lanzado por el Mar Menor, que lleva así, insisto, más de veinticinco años.

Y decía Schaeffer, un experto especialista en lagunas eutrofizadas en los Países Bajos por el uso de fertilizantes, que describía perfectamente en sus trabajos la situación que vive el Mar Menor: “Conforme el sistema se aproxima al punto de inflexión, la recuperación tras un episodio de perturbación es cada vez más lenta, hasta que se llega al umbral de cambio catastrófico, tras el cual no hay recuperación”. Tras leer estas palabras de un cualificado científico y experto nos quedamos con un gran desaliento, sin saber qué va a pasar con nuestro Mar Menor.

Es prácticamente imposible, en definitiva, señorías, eso lo tenemos claro, que el Mar Menor vuelva a ser el paraíso de nuestra infancia, como ya otras señorías han comentado aquí, en esta tribuna. Yo, sinceramente, no sé si estamos a tiempo o no de salvarlo, pero desde luego merece la pena intentarlo. Por parte de nuestro grupo no cejaremos en el empeño, trabajaremos de forma totalmente positiva para conseguirlo, pero de lo que sí estamos seguro, esperemos, es que ustedes paguen de verdad por lo que han hecho. Esto no puede quedar así.

Señorías, salvemos lo que queda del Mar Menor.

Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señora Marín.

A continuación, y por espacio también de 30 minutos, tiene la palabra don Juan José Molina Gallardo, en representación del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

SR. MOLINA GALLARDO:

Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías y público que nos acompaña.

Señorías, la enfermedad del Mar Menor es degenerativa, no es un accidente puntual. La sopa verde o el episodio que hemos tenido estos últimos días son síntomas visibles de algo que se viene gestando hace más de 50 años. Es una enfermedad llamada eutrofización (exceso de nutrientes) y además tiene una cronología en el tiempo. Sin obviar que la laguna siempre ha recibido aportes de agua dulce, de lluvia y del propio acuífero que la rodea y sobre el que se asienta, la acción humana ha tenido una acción o una manera de desequilibrar su ecosistema. Ha habido hitos, por decirlo de alguna manera, de esa acción humana que hay que resaltar.

El primero sería el ensanche y el dragado del canal del Estacio, que ya empezó a alterar seriamente la laguna.

En los años 80 se intensificó en gran medida el regadío en el Campo de Cartagena, como consecuencia de la puesta en marcha del trasvase Tajo-Segura, con lo cual, ese aporte de aguas de esos regadíos, más las aguas urbanas no depuradas, empezaron a producir dos efectos. El primero sería que no llegó agua suficiente del trasvase en algunas ocasiones. ¿Y qué hacían los agricultores, que ya habían extendido los cultivos? Pues sacar agua del propio acuífero. Pero la paradoja es que al sacar agua del propio acuífero no empezó a bajar el nivel freático de este, sino que empezó a subir. ¿Por qué? Porque la propia agua de los regadíos, que provenía del trasvase, más la que se sacaba del acuífero, volvía a entrar en él, y además volvía a entrar llena de nitratos, nitratos de los abonos de la agricultura. Además había otro efecto, que era que se generó un caudal de base en la rambla del Albuñón, la famosa rambla del Albuñón, que llevaba aguas también al Mar Menor, cargadas igualmente de ni-

tratos de los abonos, y de esa manera comenzaron a incrementarse los nutrientes de este mar.

A partir de 2010, como consecuencia de una nueva intensificación de los regadíos, se detectan ya niveles altos de nitratos en la costa occidental del Mar Menor, asociados a esa rambla del Albujón.

Y en 2015 es cuando se produce la eutrofización, esas imágenes tan escandalosas que hemos visto en estos últimos años. Como consecuencia de la prolongación durante más de cincuenta años de estas prácticas llegó un momento en el que se produjo un cambio drástico en los niveles de eutrofia, llegando al extremo de que actualmente se considera que la laguna se encuentra en un estado que se puede denominar de crisis eutrófica grave, que ha supuesto prácticamente el colapso ambiental.

El estado de crisis eutrófica grave ha estado motivado por el conjunto de actuaciones realizadas en la laguna y en el Campo de Cartagena, principalmente por lo que he comentado, la intensificación del regadío y la gestión de esos recursos de agua. Pero no solo ha sido por eso, ha habido también otros factores, como, por ejemplo, la ganadería.

Hay una alta concentración de explotaciones que va acompañada de problemas en el tratamiento de residuos y derivados de la gestión de purines de la agricultura.

Hay escoria minera, los residuos que quedan después de la producción minera, vertidos incontrolados que por escorrentías, cuando llueve o por infiltración directamente en el subsuelo de las explotaciones mineras antiguas no restauradas, balsas abandonadas, desembocan al sur de la laguna, aportando sedimentos minerales, como plomo y zinc, entre otras cosas.

Hay actividades en la propia laguna, navegación, usos recreativos, que también contribuyen con vertidos de hidrocarburos y que afectan sobre todo a la hidromorfología del litoral, a los fondos y la fauna local.

Y hay un tema también muy importante que no podemos obviar, que es el urbanismo y el turismo masivo. Se han incumplido de forma reiterada las Directrices y el Plan de Ordenación del Territorio Litoral de la Región de Murcia, de 2004, que en el artículo 20, en su capítulo 7, en la definición sobre el concepto de suelo paisajístico deja muy claro el tratamiento al respecto, y además es prácticamente un retrato de lo que es el Mar Menor y su entorno. Dice: “El suelo de protección paisajística es el que combina calidad visual con fragilidad paisajística, a unos niveles lo suficientemente significativos como para ser protegido del proceso urbanizador, incluyendo áreas extensas del territorio que tienen una aptitud paisajística de alta o muy alta calidad y elevada fragilidad”. Vamos, esto es un retrato de lo que es el Mar Menor y su entorno, que no se ha protegido debidamente. Está claro, si no no estaríamos aquí hoy hablando de esto.

La Manga del Mar Menor es un ejemplo palpable de una nefasta organización del espacio, en donde han primado los intereses personales y la falta de criterios urbanísticos, desde la concepción de la misma hasta nuestros días. Hablamos de una anarquía que ha supuesto destrucción de ecosistemas y problemas medioambientales, pérdida de dunas y reducción de playas (lo que ha supuesto que la orilla del mar se haya quedado a menos de un metro de algunas de las construcciones), alteración mediante la puesta en marcha de playas artificiales... La evacuación de residuos y el reciclaje de desechos presenta graves deficiencias, debidas esencialmente al paso del tiempo, a la falta de mayores inversiones en la construcción de depuradoras, en las estaciones de reciclado y en la eliminación de olores. La red de alcantarillado está conectada, la de La Manga, a seis emisarios que envían los efluentes, los residuos, sin tratamiento alguno al Mar Mediterráneo, ¡menos mal que es al mar Mediterráneo! Imagínense en verano esos tubos, que imagino que serán grandes, tirando porquería directamente al mar. Y las tapas del alcantarillado, en época veraniega, en algunas zonas rezuman porque, porque la red es incapaz de llevar el volumen que se genera con cientos de miles de personas que llegan en esa época.

La desecación de espacios lagunares para un posterior uso urbanístico ha sido una práctica habitual también en este espacio. De esta forma, para justificar lo que pedía la ley, que era tener cien metros desde donde se construía hasta la orilla, se desecaban lagunas y ya se conseguían esos cien metros. ¿Eso qué ha supuesto? Una destrucción de biodiversidad y por supuesto un incumplimiento de la legalidad. Entre los ejemplos más destacados estaría la desecación de la bahía de Vivero, que era un lugar tradicional para el desove y cría de especies como la dorada, la lubina..., o la pérdida de los espacios dedicados a las artes tradicionales de pesca, como la Gola del Charco, el Ventorrillo o la Encañizada.

Esto que les he comentado es una somera enumeración de los muchos problemas que hay en el Mar Menor. Un espacio que tiene más de treinta leyes, decretos y todo tipo de legislaciones de protección. Es paisaje protegido, Parque Regional de las Salinas y Arenales, forma parte de la Red Natura, es área de protección de fauna silvestre y área de sensibilidad ecológica, lugar de interés ecológico y forma parte de la red Ramsar de humedales, es zona especialmente protegida de importancia para el Mediterráneo, está protegido por el artículo 45 de la Constitución, por el Estatuto de Autonomía y el texto refundido de la Ley de Aguas. También, por la Directiva 82, de conservación de hábitats naturales. Por la Directiva 81 de la Unión Europea, sobre contaminación de aguas por nitratos de la agricultura. Real Decreto 261, de protección de aguas por contaminación por fuentes agrarias. Directiva Marco del Agua... Y podría estar así, leyendo y leyendo directivas, leyes, directrices, normas que protegen al Mar Menor.

Pero el caso es que está moribundo. ¿Cómo es posible que con toda esta protección se encuentre en el estado deplorable en el que se encuentra? Pues es fácil, porque no se ha cumplido la inmensa mayoría de las directrices que emanaban de esas protecciones. Así de sencillo, no se han cumplido. ¿Y quién es el responsable de esos incumplimientos? Luego pasaré a ese capítulo de responsabilidades —digo responsabilidades políticas, lógicamente—, y tengan por seguro que los ciudadanos de esta región van a hacer pagar esas responsabilidades cuando cojan la papeleta y vayan a votar, y harán muy bien en hacerlo. Pero hoy toca por encima de todo poner en marcha soluciones, y no digo buscar soluciones, porque ya hay soluciones, negro sobre blanco, en el documento que hizo el Gobierno central para el vertido cero al Mar Menor.

El primer paso es poner en marcha la primera fase del Plan de Vertido Cero. La única forma de revertir el estado de eutrofización de la laguna pasa por limitar la entrada de nutrientes, lo que supone bajar el nivel freático del acuífero cuaternario, por un lado. Y, por otro, reducir la recarga del acuífero a través de los retornos de las aguas de riesgo y también de las aguas de lluvia. Además, hay que reducir en origen el aporte de nutrientes, usar menos abonos y dosificar los fertilizantes que se usan, pero sobre todo también hay que acabar con el exceso de superficies que se están plantando, superficies regables, que han crecido de una manera exponencial.

En los años 70 era el Mar Menor el que, digamos, rellenaba el acuífero, porque el nivel freático estaba más bajo que el mar y era el que metía agua salada al acuífero. Ahora ha llegado a tal nivel freático el acuífero que es él el que mete agua al Mar Menor, y además agua, como hemos dicho, llena de nutrientes, tantos nutrientes que no hay peces suficiente para comérselos y encima se han muerto hace poco la mayoría, con lo cual es tremendo.

Dicha extracción reducirá o anulará también el caudal de la famosa rambla del Albuñón. Paralelamente, se necesita un conjunto de infraestructuras para la captación de esa agua que vamos a extraer, la conducción y la impulsión de esa agua del acuífero, que será llevada a unas plantas centralizadas —esto es lo que dice la solución que ha hecho el Gobierno, lo que ellos piensan que es lo mejor— para su desalobración y desnitrificación. Ellos dicen que en la zona de El Mojón y del arco sur es donde deberían de estar esas dos centrales.

De esas dos plantas se obtienen dos flujos, uno de agua desalobrada y otro de salmuera desnitrificada, agua para regar, agua que ya es apta para regar, y salmuera que se puede expulsar al mar por un emisario submarino o ser utilizada con algún fin más provechoso, como algunos científicos han dicho que se puede hacer, que sería mejor que tirarla al mar.

La captación de esas aguas subterráneas se puede hacer mediante un sistema de pozos comunitarios, lo que supone un control más homogéneo de la desalobración y de la evacuación de esos residuos que si se hace a través de pozos individuales, que es lo que hay ahora mismo. Pozos individuales difíciles de controlar, difícil saber el nivel de desalobración de las aguas (cada uno hace el suyo), difícil de controlar los vertidos cómo se recogen, etcétera. Es mucho mejor lo que dice el informe, hacerlo de manera comunitaria. Esta solución, lógicamente, se complementa con que todos aquellos pozos que no formen parte de este sistema integrado se tienen que cerrar.

Esta primera fase, según los estudios científicos, es básica, prioritaria. Esto hay que hacerlo, si queremos salvar la laguna, y junto a ella hay que hacer todo el resto de medidas complementarias que hay, por ejemplo, en la Ley de Medidas Urgentes: estructuras vegetales de barrera y conserva-

ción, laboreo del suelo y erosión, limitación de actividad agrícola en terrenos próximos al dominio público marítimo, control de las explotaciones ganaderas, limitaciones al uso y los tipos de fertilizantes, cumplimiento del código de buenas prácticas agrarias de la Región de Murcia, que allí no es una recomendación, allí es una obligación, porque es una zona de especial protección, con un ecosistema frágil, y es necesario entender que tendremos que ir a un uso agrario compatible con la salvaguarda de la laguna. Se tiene que primar una producción ecológica con medidas medioambientales, en un proceso adaptativo, lógicamente.

La consecución de este vertido cero va a suponer, desde una perspectiva socioeconómica, contribuir a una mayor estabilidad en los mercados y el empleo, que a su vez incidirá sobre la producción de otros sectores económicos. Nos va a suponer también adecuarnos a las políticas europeas. No hay que olvidar que la finalidad de la Estrategia Europa 2020 para el Crecimiento consiste en lograr un crecimiento inteligente, sostenible e integrador. La Comisión, de hecho, ha adoptado un paquete sobre economía circular, a fin de estimular la transición de Europea hacia una economía no lineal, que impulsará la competitividad, fomentará el crecimiento económico sostenible y creará nuevos puestos de trabajo.

También nos ayudará al comportamiento ante el cambio climático. Tendremos más capacidad de adaptación para ajustarnos a los condicionamientos que impone, para moderar los daños potenciales, aprovechar las consecuencias positivas o soportar mejor aquellas negativas.

Tendremos más eficacia en la gestión de los recursos naturales y consecuentemente en el ejercicio del mantenimiento de infraestructuras e instalaciones, su control y garantía en el tratamiento de los residuos.

Y, por último, podemos crear un marco económico y financiero adecuado para internalización de los costes ambientales.

También, junto con esto, lógicamente, hay que aplicar unas políticas urbanísticas que frenen la especulación en la escasa reserva de suelo residencial que queda en La Manga y en los pueblos de la margen de la laguna. Hay que iniciar con firmeza, en los casos necesarios, los oportunos expedientes de infracción urbanística y plantear un uso del suelo racional, deteniendo la construcción de nuevos espacios residenciales, frente a los necesarios espacios comunitarios de infraestructuras imprescindibles para mejorar la calidad de vida de los habitantes y de los visitantes de la comarca y de la laguna.

Señorías, ya no basta con pedir que se cumplan todas las leyes vigentes, que por supuesto hay que cumplirlas, el deterioro es de tal nivel que aunque se prohibiera todo el laboreo agrícola y urbanístico de la zona el acuífero seguiría durante décadas soltando agua a la laguna, y además agua llena de nutrientes, llena de nitratos, por eso es imprescindible ejecutar el Proyecto de Vertido Cero, bajar el nivel freático del acuífero.

Es cierto que buscar culpables no soluciona los problemas, pero no es menos cierto que en política uno es responsable tanto por acción como por inacción, y aunque en tantos años que este problema lleva produciéndose se pueden repartir culpas a izquierda y derecha -ustedes, señores socialistas, también tienen sus culpas-, a los gobiernos centrales, a los gobiernos locales y a los distintos gobiernos regionales, no hace falta dar muchas vueltas al asunto para llegar a la conclusión de que en primera posición de culpabilidades se encuentra el Gobierno regional, que en los últimos veinticuatro años ha estado dirigiendo esta región y que ha estado en manos de un solo partido, el Partido Popular.

Señorías, de los que han protagonizado *La sopa verde* y hace poco *Aquí no hay quién viva*, con los peces saliendo corriendo de la laguna, hoy nos llega la tercera entrega, *Ahora sí que sí*, ahora sí que lo van a arreglar. Pero es que ya nadie les cree, ya no queda nadie que les crea.

Nosotros lo hemos tenido muy claro en este asunto, incluso hemos votado de manera opuesta ustedes y nosotros a temas como quién debía hacer la ley integral del Mar Menor, que ustedes se negaron a hacerla desde el Gobierno, y nosotros, viendo su pasividad, nos ofrecimos a hacerla desde Ciudadanos. Creamos incluso un grupo de expertos a tal fin, con la dificultad que eso supone, porque no tenemos ni por asomo los medios materiales y humanos para un proyecto de tal envergadura, mientras que un Gobierno sí que los tiene. Somos sus socios de gobierno en la actualidad, pero lo que no somos ni seremos nunca es cómplices de la inacción, o, como al consejero le ha parecido eso demasiado fuerte, de su acción inefectiva. De hacer la vista gorda tampoco vamos a ser cómplices, y mu-

cho menos de posibles ilegalidades en el cumplimiento de las leyes de protección del Mar Menor.

Por la prensa corre un dossier o guía que dice: «Guía de interpretación de las medidas urgentes». Mire, las medidas no se interpretan, las medidas se cumplen. Es una especie de guía para sortear y buscar atajos con los que no cumplir de manera tácita las medidas de protección de la laguna, que si es cierto, digo que si es cierto, da mucho que pensar, porque una cosa es que hecha la ley, hecha la trampa, pero que el mismo que hace la ley haga la trampa, eso ya es demasiado. Siento decirles que parece que no solo no han velado porque se cumplan las leyes, sino que en algunos casos han sido un obstáculo para que se cumplan esas leyes.

Nosotros, desde Ciudadanos, vamos a exigir que se depuren todas las responsabilidades políticas y penales por los incumplimientos de las leyes de protección del Mar Menor y su entorno, y desde el Gobierno de coalición en el que estamos vamos a poner en marcha, como dijo su portavoz, con la financiación adecuada, todas las medidas que sean necesarias para revertir la situación de desastre natural que sufre hoy día la laguna.

Su responsabilidad o su ineffectividad a lo largo de los años, me da igual una cosa o la otra, va a llevar a la ruina a las cofradías de pescadores del Mar Menor, a los que han dejado en el paro, sin poder pescar en la laguna y sin posibilidad tampoco de irse al mar mayor, porque sus barcos no están preparados para salir al mar mayor.

Han tirado por los suelos la imagen turística de la joya de la Región. ¿Quién va a querer venir a bañarse a un mar moribundo y a ratos maloliente? ¿Qué será de los hoteles, los comercios, los bares, los restaurantes, los camareros? En definitiva, ¿qué va a ser de todos los marmenorenses de nacimiento o de adopción, a los que se les está robando su paisaje, su mar y parte de su vida?

¿Señor presidente, quién va a asumir políticamente este desastre?

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias.

Corresponde ahora el turno de intervención a don Joaquín Segado, por el Grupo Parlamentario Popular, y durante un tiempo igualmente de 30 minutos.

Señoría, cuando guste.

Silencio, por favor.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Gracias, señor presidente.

Buenos días a todos, señorías.

Oportunismo: actitud que consiste en aprovechar al máximo las circunstancias para obtener el mayor beneficio posible, sin tener en cuenta principios ni convicciones.

Demagogia: degeneración de la democracia consistente en que los políticos —y añadido yo, los malos políticos—, mediante concesiones y halagos a los sentimientos elementales de los ciudadanos, tratan de conseguir el poder.

Señorías, tal y como el consejero ha explicado de forma detallada, hace dos días conocíamos que la situación que se vivió durante el fin de semana era una consecuencia directa de la DANA, ya que se descartaba por los científicos el vertido como la causa de la trágica muerte de miles de peces. O lo que es lo mismo, si hace un mes no se hubiera producido la DANA, no se hubiera producido la muerte de miles de peces en el Mar Menor.

Se ha dicho, pero me gustaría insistir en ello. El Mar Menor recibió entre el 12 y el 13 de septiembre una aportación de 60 hectómetros cúbicos. Lo ha dicho el consejero, 60.000 millones de litros de agua. Esto es equivalente a que si cada ciudadano de esta región se hubiera puesto a echar agua, hubiera tenido que echar 400.000 botellas, cada uno de los ciudadanos de esta región hubiera echado 400.000 botellas de agua dulce sobre el Mar Menor. Evidentemente, eso ha tenido un impacto brutal sobre la laguna.

Querría comenzar diciendo que el Partido Popular no viene a este Pleno a escurrir el bulto ni a ponernos de perfil, tampoco venimos con la idea de tirarnos los trastos a la cabeza. Creo honestamente que la sociedad no nos pide hoy en día eso. Venimos con el afán sincero de buscar acuerdos que nos permitan poner en marcha soluciones reales para nuestro Mar Menor, y con el convencimiento de que desde la unidad, desde el trabajo conjunto, desde el trabajo de todas las administraciones, seremos capaces de sacar adelante nuestra joya más preciada. El Mar Menor también necesita de unidad política, necesita un frente común de todos los partidos que facilite, cada uno desde su responsabilidad, entendimiento, coordinación y voluntad decidida de avanzar juntos en la misma dirección.

El Grupo Popular viene a este Pleno con al plena disposición a construir esa unidad que la sociedad también quiere ver en los momentos más difíciles. Al Partido Popular también le duele y le preocupa mucho la situación del Mar Menor, y venimos con el afán de encontrar juntos soluciones de verdad definitivas.

Para la búsqueda de esos acuerdos deberíamos tener claros algunos puntos de partida y algunas decisiones históricas que podemos considerar que fueron puntos de inflexión en el devenir del Mar Menor.

En los años 70, la apertura del canal del Estacio, que supuso la primera alteración sustancial del ecosistema de la laguna.

La década de los 80, las regeneraciones de las playas, la construcción de playas donde antes no las había o la implantación de un modelo turístico de segunda residencia.

Las construcciones, también en aquellos años, de algunas infraestructuras náutico-deportivas sin tener en cuenta la necesaria permeabilidad para permitir las corrientes y la dinámica litoral, generando zonas de fangos y de alto grado de depósito de sedimentos.

Los vertidos a través de la rambla del Albuñón, que no solo han procedido de la agricultura, sino que en muchas ocasiones han sido originados en las depuradoras de algunos municipios ribereños.

Las crisis de las medusas de hace algo más de una década.

El episodio de eutrofización de hace tres años, que también se ha dicho.

La catástrofe de la DANA de hace poco más de un mes.

Y finalmente el triste episodio que vivimos el pasado fin de semana en Lo Pagán.

En ese tiempo, que abarca más de 45 años, ha habido gobiernos fundamentalmente de dos colores en la Administración del Estado y en la Administración autonómica, ha habido decisiones más y menos acertadas en los gobiernos de los dos colores, y soluciones más o menos efectivas en los gobiernos de los dos colores. Y en los últimos 25 años, con gobiernos del Partido Popular en la Región de Murcia, también ha habido muchos años de gobiernos socialistas en Madrid, con competencias en materia de vertidos, ramblas, costas, navegación, etcétera.

Yo les digo en una reflexión, con autocrítica, e invito a que ustedes hagan lo mismo —no lo han hecho, ni un ápice de autocrítica en la intervención del portavoz del PSOE—, y lo hago con el afán de que podamos mirar al futuro con mayor ilusión. Miren, en los años de responsabilidad del Gobierno regional y nacional del Partido Popular no se han tomado todas las decisiones que necesitaba el Mar Menor, ni todas las decisiones que se han tomado respecto al Mar Menor han sido acertadas. Y también digo que en los años de gobierno del Partido Socialista, aquí y en Madrid, sobre todo en sus competencias durante muchos años en materia de cauces, vertidos, ramblas, costas, etcétera, no se han tomado todas las decisiones que necesitaba el Mar Menor, ni todas las decisiones que se han tomado han sido siempre acertadas.

Y hago un sano ejercicio, creo —al que invito, insisto, al Partido Socialista a sumarse—, en representación de un partido, el Partido Popular, que preside Fernando López Miras desde hace un año y medio, y una región, o un partido que respalda al Gobierno, que preside desde hace poco más de dos años.

Miren, pretenden ustedes responsabilizar al Partido Popular de López Miras de decisiones tomadas hace 20 años o incluso más. El señor López Miras no tenía ni edad de votar. Es como si yo a ustedes quisiera responsabilizarles de decisiones tomadas en los gobiernos socialistas en asuntos como los GAL o Filesa. No tiene ningún sentido.

Por eso, y sin eludir ninguna responsabilidad, me gustaría hablar fundamentalmente de los últimos tiempos, de lo que ha acontecido desde 2016 hasta hoy, y también permítanme hablar de futuro.

A mediados de 2016 se abre un intenso debate social, político y mediático que se ha mantenido a lo largo de estos casi tres años, acompañado de una reacción de las administraciones, especialmente de la Administración regional, para hacer frente a la situación del Mar Menor. El Gobierno regional, cuando la laguna mostró sus luces de alarma, sus señales de alarma, hizo lo que debía, reaccionar con rapidez de la mano de los expertos. El Gobierno regional comenzó a actuar sobre el Mar Menor como nunca se había hecho antes. No hay precedentes en la historia sobre una actuación tan amplia y tan contundente. Constituyó un comité científico, otro comité de participación social, con absoluta transparencia. Guiado por el criterio de los expertos comenzó a aplicar medidas para revertir esa situación. Y podremos discutir, otra vez hago autocritica, si esas medidas han sido suficientes, pero lo que está claro es que nunca nadie había invertido tanto en tan poco tiempo como lo ha hecho el Gobierno regional. Se han diseñado y tramitado los expedientes para construir balnearios, se ha procedido a la retirada de biomasa, se han regulado los fondeos, se han construido tanques de tormenta, se ha llevado a cabo una monitorización y seguimiento ecológico -escuchen bien- como en ningún otro espacio natural de Europa. Desde el Gobierno se han realizado campañas de sensibilización y educación ambiental, se han puesto en marcha paquetes de ayudas para fomentar la investigación, el desarrollo y la innovación, se han puesto en marcha estudios de investigación, se ha seguido invirtiendo en la red de saneamiento (53 millones de euros desde el año 2003). A nadie se le olvida, a mí desde luego no, que hace pocos años los municipios ribereños del Mar Menor aliviaban sus aguas, tratadas o no, al Mar Menor. En la actualidad quedan cosas por hacer, quedan obras que afrontar, pero esa situación ya no se produce.

Podemos decir hoy aquí que las medidas que se aplicaron dieron su resultado, y lo constatan los informes científicos, los informes del Comité Científico, en los que se refleja la evolución de la laguna. Se consiguió estabilizar la situación, se recuperaron los niveles de salinidad, los niveles de clorofila, se redujo la presencia de nutrientes y se alcanzó un nivel de transparencia de hasta cinco metros. Todos estos parámetros se consiguieron gracias a que, de acuerdo con la comunidad científica, el Gobierno regional respondió con soluciones reales a la situación de colapso que presentaba el Mar Menor.

Hemos oído hoy citar aquí y en los foros en los que hemos participado —nosotros sí que hemos participado— como origen de los problemas a la presión urbanística, a las infraestructuras portuarias, la navegación... Sin embargo, después de leer los informes y evaluaciones que desde el año 2016 se han generado, de todos ellos se desprende una causa que está por encima de las demás, si lo quieren, la causa más determinante y originaria de ese proceso de eutrofización: la aportación de nutrientes procedentes de las filtraciones subterráneas y de los vertidos superficiales.

Esos vertidos el Mar Menor los ha recibido durante décadas, y ha tenido -de todos es conocido- en la rambla del Albuñón el mayor afluente contaminante. Hoy, mientras estamos aquí hablando, en la rambla del Albuñón se están produciendo vertidos de aguas con nutrientes y con un alto nivel de nutrientes.

¿Y qué hizo el Gobierno regional para controlar ese aporte de nutrientes que estaba quebrando el ecosistema, el débil ecosistema del Mar Menor? Trajo a esta Cámara, parece que se nos ha olvidado, un decreto-ley con medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad ambiental del Mar Menor, una ley que el Grupo Socialista calificó entonces de propagandística y cosmética. En aquel debate el Grupo Socialista culpabilizaba, por un lado, a la agricultura del estado del Mar Menor, y, por otro lado, al Partido Popular le acusaba de poner el foco sobre la agricultura en esa ley. El decreto-ley fue tramitado como proyecto de ley, después de un trámite parlamentario no sencillo, ya que fue enmendado en algunos aspectos de forma asombrosa, y me remito a unas palabras que no digo yo: “Algunas enmiendas carecían de sentido e iban a hacer daño a los agricultores”. (Diego Conesa, en una reunión con agricultores en Fuente Álamo). Una ley dirigida a proteger la laguna y a hacer compatible su sostenibilidad con una agricultura basada en un código de buenas prácticas. Esa fue la finalidad de aquella ley.

Aquí, en la Asamblea, también se trabajó de forma ejemplar. Se constituyó la Comisión Especial del Mar Menor en octubre de 2015. Comparecieron veintisiete personas (técnicos, políticos, ecologistas, profesores de universidad, representantes vecinales, organizaciones agrarias, empresariales,

alcaldes...). Un trabajo parlamentario al que le faltó ponerle la guinda, con la elaboración de la ley del Mar Menor. Lamentablemente, los diputados del Partido Popular no pudieron vencer la resistencia del resto de grupos presentes en esta Cámara ni convencer al resto de la oportunidad de haber aprovechado toda esa valiosa información que se aportó en esa comisión.

Pero va a ser el Gobierno regional quien va a afrontar ahora esa tarea, quien está ya afrontando esa tarea, porque además es un compromiso que ya venía recogido en los acuerdos que firmamos con Ciudadanos y con Vox. Su elaboración está comprometida desde el pasado mes de julio. Ya se ha empezado a redactar, porque es una ley muy necesaria, también urgente, y en poco más de dos meses verá la luz. En esto discrepo de la ministra. La ministra dijo aquí hace 48 horas que el Mar Menor no necesitaba más leyes. Todo lo contrario de lo que ha dicho el señor Conesa hace unos minutos.

Y señores del PSOE, efectivamente, rechazamos su propuesta la semana pasada, porque ustedes, guiados por ese intervencionismo que desprende la izquierda, decían cómo debía hacerse la ley, definían su contenido, los apartados que debía tener, y desde el Partido Popular creemos que la ley debe hacerse con las directrices y las aportaciones de los técnicos, de los científicos, de los expertos, y no bajo el criterio de un partido político. Y en una inexplicable pataleta, en una actitud fruto de la inmadurez política, impropia del que debería ser líder de la oposición, el señor Conesa ha decidido no participar en las mesas de trabajo para la elaboración de la ley. Usted ha demostrado en esta crisis medioambiental cuál es su preocupación verdadera hacia el Mar Menor. Ante una situación extremadamente preocupante, mientras el Gobierno regional y los alcaldes, asesorados por los expertos, trataban de buscar alguna vía con la que oxigenar el agua y frenar de esa manera la muerte de los peces el pasado fin de semana, mientras los ciudadanos de la Región nos estremecíamos viendo las imágenes que a todos nos han conmovido, usted, señor Conesa, pensaba en sí mismo, y se dejaba arrastrar una vez más por lo que es su única obsesión, ocupar el sillón de San Esteban, y anunciaba la presentación de una moción de censura.

En una situación crítica y muy difícil lo que pudieron ver los ciudadanos de la Región no es a un político arrimando el hombro y tratando de aportar alguna idea que aliviara la situación, no, vieron su verdadero rostro, lo que se mueve en su interior, señor Conesa, eso que le brota casi de forma inconsciente: su obsesión por llegar como sea a ocupar San Esteban.

Le ha dicho usted al presidente López Miras que le haga un favor a la Región y que se vaya. Se ha olvidado decir que lo que quiere es que le haga un favor a usted para ocupar su sillón. Esa es la respuesta que Diego Conesa ofreció a la sociedad ante una catástrofe: quítate tú que me pongo yo.

Señor Conesa, hoy, créame, es usted el único obstáculo para conseguir la unidad política que necesita la solución de los problemas del Mar Menor. No su partido, estoy convencido de que la gente de su partido no comparte. Es usted y su obsesión el único impedimento.

Permítame un consejo. No soy nadie para dárselo, pero cuídese de las obsesiones, porque no ayudan a tomar decisiones acertadas, y no son buenas porque conducen al partido que usted representa por caminos equivocados. No ha hecho usted de esta crisis una oportunidad para mostrarse por una vez firme y reivindicativo ante el Gobierno de España. Usted y su partido han permitido, de forma sorprendente -créame que yo no doy crédito-, que una ministra del Gobierno de Pedro Sánchez, la señora Ribera, venga hace dos días a esta región, se pasee en barco, se reúna con los colectivos ecologistas y se vuelva a Madrid sin comprometer ni un solo proyecto, ni un solo euro, ni una sola inversión para contribuir a la recuperación del Mar Menor. La ministra no ha mencionado ni una sola actuación, nada, cero. Se fue de la Región igual que llegó, con la cartera vacía de compromisos. Después de un episodio como el que vivimos el pasado fin de semana, viene una ministra, visita la zona y se marcha sin anunciar ni una sola medida, ni un solo euro, ni un compromiso. Pero lo más grave es que usted, que tantas ganas tiene de ser presidente de esta región y devolver la dignidad, según usted dice, la deja irse de rositas sin plantarse delante y exigirle compromisos, presupuesto y medidas. Muchas sonrisas, muchos parabienes en redes sociales, pero cero compromisos.

Y durante esa visita usted tuvo el privilegio de estar con ella, a su lado. Ningún representante de ningún otro partido pudimos acompañarla. Ya que tuvo esa suerte, díglele a toda la sociedad, díglele a todos para qué, para qué ha servido que usted acompañara a la ministra el pasado miércoles, si ante su negativa de asumir algún compromiso, alguna actuación, de hacer algo por el Mar Menor, usted lo único que hizo fue sonreír y poner buena cara.

Lamentablemente y para perjuicio de todos nosotros, el señor Conesa se pliega siempre ante los suyos y se muestra muy reivindicativo, eso sí, con los gobiernos del Partido Popular. Lo demostró usted una vez más cuando se conoció el contenido del Plan de Vertido Cero. En una rueda de prensa sale usted muy contento para decir que de las medidas que contempla el plan, diecinueve las tiene que ejecutar el Gobierno regional y solo tres le corresponden al Ministerio. Compareció públicamente no para defender la necesidad de un mayor compromiso del Gobierno de la nación con nuestra tierra, no, no. No para defender la necesidad de un mayor compromiso de Pedro Sánchez con el Mar Menor, no. Usted compareció para quitarle responsabilidad de un asunto en el que toda la ayuda, toda la colaboración que esta región reciba será poca.

No deja de ser paradójico, señor Conesa, que el Ministerio de Transición Ecológica elabore un plan para controlar y eliminar los vertidos al Mar Menor, lo redacten los técnicos del Ministerio, lo tramiten en el Ministerio, pero seamos los ciudadanos de esta región los que tengamos que pagar con nuestros impuestos el grueso de las actuaciones que contempla. Yo invito y tú pagas, como pasa con el suelo de la ciudad de la justicia de Cartagena y con otras tantas cosas.

El PSOE del señor Conesa es muy exigente con los gobiernos del PP y muy indulgente con Pedro Sánchez. Lo que digo es más que una afirmación, es un hecho constatado, que además tiene en el Diario de Sesiones a un buen notario.

Miren, sesión plenaria del 15 de febrero de 2018, tres meses antes de que Pedro Sánchez llegara a la Moncloa, hace poco más de un año y medio. Usted era siete meses ya líder, supuesto líder, de los socialistas murcianos. Se debatió una moción del PSOE en la que se pedía al Gobierno de España, entonces presidido por Rajoy, lo siguiente -se lo leo textualmente-: «La aprobación de un plan plurianual de inversiones que figurara en los Presupuestos Generales del Estado para financiar la regeneración del Mar Menor, y que el Gobierno regional hiciera también un plan de actuación, pero pidiendo corresponsabilidad al Ejecutivo nacional». Además añadía «que las inversiones del Gobierno regional destinadas al Mar Menor no computaran como déficit».

Ya les adelanto que, al contrario de lo que harían ustedes, nosotros votamos a favor de esa medida, y sí, votamos a favor con Rajoy en la Moncloa. Durante el debate, el diputado del Grupo Socialista que defendió la moción reclamaba al Gobierno de España, abro comillas: “Un plan para el Mar Menor similar al Plan Galicia, que se aprobó para hacer frente a las consecuencias del hundimiento del *Prestige*”. ¿Ahora eso ya no vale? ¿Como Pedro Sánchez gobierna en Moncloa, ya no vale?

La moción, como les digo, fue aprobada por unanimidad.

Y después de eso, Pedro Sánchez llega a la Moncloa y presenta un borrador de presupuestos, ¿y saben cuántos euros iban destinados al Mar Menor? Cero euros en los Presupuestos Generales del Estado, ¡ceros euros! A ustedes no les hacen caso ni a las mociones que ustedes presentan.

Usted no quiere molestar a nadie de su partido porque se esfuerza para que nada pueda perturbar e interferir en su obsesión de ocupar, a costa de lo que sea, el sillón de San Esteban.

Pero, señorías, yo dije al inicio de mi intervención que no venía a este Pleno con una voluntad de enfrentamiento, de rifirrafe político. Tengo que reconocer que me lo ha puesto difícil el señor Conesa, que ha hablado de asesinatos, ha hablado de matar... Bueno, es que ha sido difícil que yo no tenga que responder a eso. En este momento es lo que menos espera la sociedad de nosotros, créanme que se lo digo con sinceridad. De este Pleno deben salir las propuestas que los partidos políticos ponemos encima de la mesa para volver a inyectarle vida al Mar Menor.

Esta mañana hemos escuchado aquí muchas cosas por parte de los distintos grupos, y creo de verdad que no es bueno que ahondemos en esa dicotomía que se quiere popularizar de agricultura/Mar Menor. No debemos transmitir a la sociedad que o es agricultura o es Mar Menor. Se ha constatado que el desarrollo agrícola ha perjudicado en ocasiones el estado de la laguna, pero también sabemos que las organizaciones agrarias trabajan de la mano de instituciones como la Universidad Politécnica de Cartagena para avanzar en investigaciones que ayuden a hacer compatible un Mar Menor vivo y sano con la producción agrícola. Sabemos que precisamente la agricultura de la Región de Murcia es un referente internacional en riegos, en aprovechamiento de aguas depuradas y en la aplicación de la tecnología en la producción.

Seamos inteligentes y hagamos de esta crisis una oportunidad que haga posible un Mar Menor

limpio y transparente, con una agricultura sostenible y que sea un ejemplo una vez más para el mundo en sus procesos y en el aprovechamiento del agua.

Los avances tecnológicos están ahí. La Universidad Politécnica tiene una Cátedra de Agricultura Sostenible, donde se investigan avances sobre los procesos de desnitrificación. Abramos la puerta a progresos por el camino de la investigación, de la tecnología, la inteligencia artificial... Hagamos un esfuerzo por encontrar fórmulas que hagan del Mar Menor y su entorno un ecosistema único en el mundo, o por lo menos intentémoslo, pensado siempre que debe prevalecer sobre todo la salud de nuestra laguna.

El Mar Menor nos duele a todos. Hemos llegado a un punto de inflexión y estamos obligados a que de esta Asamblea Regional salga una única voz, un discurso único que sitúe su recuperación como un asunto de Estado. Hay que elevarlo a la categoría nacional, porque las medidas que exige están por encima de los planes y de las actuaciones previstas ya por el Gobierno regional.

Cuando desde el Partido Popular pedimos que sea un asunto de Estado no lo hacemos, créanme, con la voluntad de pasarle la patata caliente al Gobierno de España, lo pedimos porque el Estado es la Administración más fuerte, con más recursos, con canales de comunicación más directos con las instituciones europeas. El Gobierno regional está cumpliendo absolutamente con su responsabilidad, pero se demuestra que ante una catástrofe medioambiental la gestión estatal ha sido siempre una garantía de coordinación.

Esperamos de verdad desde el Grupo Parlamentario Popular que hoy salgamos de esta Cámara con un buen número de propuestas de resolución consensuadas, que marquen la hoja de ruta a seguir a corto, a medio y a largo plazo, para que el Mar Menor inicie un camino de recuperación, un camino irreversible de recuperación, y que volvamos a reconocerlo como ese mar guardián de recuerdos de miles y miles de ciudadanos de esta región y también de toda España.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Intervención ahora del miembro del Consejo de Gobierno, don Antonio Luengo, que cuenta con un tiempo máximo de intervención de 45 minutos.

Cuando guste, señoría.

SR. LUENGO ZAPATA (CONSEJERO DE AGUA, AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE):

Señorías, gracias, lo primero de todo, por las aportaciones realizadas durante las diferentes intervenciones que hemos oído esta mañana.

Esta mañana yo he venido aquí a rendir cuentas, a explicar qué ha ocurrido desde un punto de vista científico y a recoger propuestas y sugerencias de todos los grupos políticos, de los que han querido sumarse a los trabajos con compromiso y lealtad institucional, pero también de aquellos que no han querido participar. Agradezco la oportunidad que la Asamblea Regional me ha brindado. Además de todo esto, creo que hoy van a quedar muchas cosas muy claras.

Como he dicho anteriormente, la recuperación del Mar Menor es tarea de todos: los ayuntamientos, la Comunidad Autónoma, el Gobierno de España, así como los organismos competentes, como Capitanía Marítima, Demarcación de Costas del Estado, Confederación Hidrográfica del Segura, a los que se suman los sectores que usan y disfrutan el Mar Menor o su entorno. Sin embargo, escuchando a algunos de ustedes parece que solo el Gobierno regional es el responsable del estado del Mar Menor. No deja de sorprenderme, y a la vez me entristece, que esos mismos no sean capaces de dejar por un momento la pancarta y el megáfono y ponerse a trabajar mano a mano para recuperar el Mar Menor.

¿De verdad van a meter al Mar Menor en la campaña electoral? ¿Les parece ético aprovechar una crisis medioambiental de este calado para sumar unos votos más? Quizá así puedan lograr su objetivo, no les digo que no, pero creo que a base de mentiras y de algaradas solo van a conseguir poner

piedras en la recuperación en la que trabajamos.

En el Gobierno de España ha habido gobiernos de diferente color durante estas últimas décadas. ¿A quién culpamos, solo a unos y a otros no? En los ayuntamientos de Cartagena, San Pedro del Pinatar, Los Alcázares, Torre Pacheco o San Javier, lo mismo. ¿De qué forma establecen el baremo para decir quién es culpable y quién no? ¿No se dan cuenta de que este no es el modo de proceder en este momento?

Algunos de ustedes han cuestionado durante sus intervenciones que no hemos hecho nada en los últimos años. Señorías, sí hemos hecho, hemos hecho mucho, pero no lo suficiente. Hemos hecho todo lo que está en nuestras manos y podemos hacer dentro de nuestras competencias. Nos hubiera gustado poder hacer más, no les quepa la menor duda, pero la ley establece una serie de competencias para cada administración y debemos ser respetuosos con todas ellas.

Entiendo que para algunos lo que hoy se celebra aquí no es más que un paripé, pero para el Gobierno regional se trata de algo muy serio, y como tal no puede permitir que se cuestione todo lo que hemos llevado a cabo en los últimos años.

No hemos empezado a trabajar hoy, el Gobierno de López Miras lleva trabajando hace años en la protección y recuperación del Mar Menor. En el desempeño de nuestras funciones hemos invertido más de 53 millones de euros, a los que se suman 1,9 millones de retirada de biomasa y limpieza del Mar Menor, retirada de residuos; 2,8 millones en monitorización y seguimiento del estado ecológico, seguimiento y monitorización que han llevado a cabo los técnicos y la comunidad científica; 1,8 millones en instalación de redes de medusas, o 12 millones de euros en saneamiento, más los casi 20 millones de euros que tenemos proyectados para seguir mejorando la red de saneamiento de todos los municipios ribereños. Hemos puesto en servicio o ejecutado ya siete tanques ambientales en el entorno del Mar Menor, que sirven para recoger las primeras aguas de lluvia, que son las que arrastran un mayor volumen de residuos. Gracias a estos ese material contaminante no llega al Mar Menor. Hemos mejorado la red de colectores mediante la impermeabilización de tuberías, impidiendo fugas o roturas que podrían terminar en vertidos. Trabajamos en la ampliación de la red de estaciones depuradoras para dar un mayor y mejor servicio a las poblaciones del entorno del Mar Menor, para ello llevamos ya destinados 13 millones de euros y está previsto invertir otros 17 millones de euros más en los próximos cuatro años.

Seguimos trabajando para que el Mar Menor sea un espacio natural monitorizado, a la vanguardia, y para ello durante los próximos tres años concederemos ayudas por valor de más de siete millones de euros, que permitan llevar a cabo proyectos de investigación, desarrollo e innovación para la mejora del estado ecológico.

Señorías, poner la ciencia a disposición de la recuperación ambiental del Mar Menor.

Hemos creado una Dirección General del Mar Menor para centrar todos los trabajos y coordinar las actuaciones relacionadas con él. Hemos aprobado el proyecto de decreto de declaración de zonas de especial conservación y de aprobación del plan de gestión integral de los espacios protegidos del Mar Menor y la franja litoral mediterránea de la Región de Murcia.

En unos días, como les decía esta mañana, esperamos concluir la tramitación ambiental de la Estrategia de gestión integral de zonas costeras del sistema socioecológico del Mar Menor y su entorno, un marco de gestión global adaptado a las características del Mar Menor, documento en el cual participaron todos los agentes sociales y económicos de la Región de Murcia, documento que recibió más de 500 alegaciones y documento en el que estamos trabajando y en breve tendremos totalmente cumplimentado.

Hemos llevado a cabo tareas de limpieza en la costa, para asegurar su correcto estado y evitar la degradación de la materia orgánica que llega hasta las orillas.

Hemos realizado un seguimiento científico de las especies marinas, especialmente de aquellas con alto valor ecológico, incidiendo en su protección y asegurando su conservación cuando ha sido necesario.

Hemos desarrollado programas de formación, comunicación y sensibilización ambiental, de fomento del conocimiento de los valores naturales y culturales de los espacios protegidos en el entorno del Mar Menor. Una forma de poner en valor nuestro patrimonio y dar a conocer al millón y medio

de murcianos la joya medioambiental que debemos cuidar y proteger.

Esos, señorías, son hechos, están ahí, pueden ustedes comprobarlo y conocer hasta el último detalle de su desarrollo, pero además les responderé a sus intereses, que para eso, evidentemente, estoy aquí también esta mañana.

Señor Conesa, hacía usted referencia a la Ley de 1987, de protección del Mar Menor. Efectivamente, en el año 1987, el 23 de abril, se aprueba la Ley 33/1987, de Protección y Armonización de Usos del Mar Menor. El texto reconocía al Mar Menor como uno de los espacios más valiosos y sensibles de la Región. Evidentemente, el Partido Popular en su momento así lo justificó, presentó un recurso de inconstitucionalidad con respecto a algunos artículos de la ley, no a la totalidad, por considerar que eran francamente mejorables. Este recurso tardó siete años en resolverse, pero no supuso la suspensión, repito, de la aplicación de la ley.

Señorías, si ustedes se han leído la ley —el señor Liarte sí me consta que se la ha leído—, esta remite a directrices que no se aprobaron, planes que no se aprobaron, pero no recoge ninguna norma aplicable directamente dirigida a la protección del Mar Menor. Si el Gobierno socialista que la aprobó hubiese creído en este texto, hubiese impulsado la aplicación de la ley poniendo los medios necesarios al efecto, desarrollando los instrumentos normativos a los que remitía para la protección del Mar Menor. Tuvo tiempo de sobra, los ocho años posteriores, hasta el cambio de Gobierno, para aplicarla y desarrollarla, sin que esto llegara a ocurrir.

Por este motivo, cuando el Partido Popular llegó al Gobierno en 1995 esta ya era una ley inaplicable y muerta de facto. Formalmente quedó derogada en 2001 por la Ley 1/2001, de 24 de abril, del Suelo de la Región de Murcia, que era lo lógico, para integrarla en una ley general de ordenación, de los instrumentos de ordenación del territorio.

También ha comentado usted esta mañana aquí, señor Conesa, el tema del Proyecto de Vertido Cero. Ha comentado que el Proyecto de Vertido Cero, cuando llegó el Gobierno socialista a España, estaba en un cajón. Ha dicho eso usted esta mañana aquí, ¿no? Mire, Boletín Oficial del Estado de fecha 5 de junio del año 2018: “El Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, relativo a la información pública del proyecto informativo y estudio de impacto ambiental, sobre análisis de soluciones para el objetivo del vertido cero al Mar Menor proveniente del Campo de Cartagena”. Repito, 5 de junio de 2018, publicación del Proyecto de Vertido Cero, que fue sometido a alegaciones. El Gobierno socialista, la ministra actual de Transición Ecológica entró el 7 de junio, apenas dos días después, y ha tardado un año y medio en resolver y publicar esa declaración de impacto ambiental. Le recuerdo que usted también fue delegado del Gobierno desde el 19 de junio, y tampoco conozco los impulsos, cómo impulsó, como contribuyó a impulsar este Proyecto de Vertido Cero para que fuera publicada la declaración de impacto ambiental con la máxima celeridad.

Y lo que más nos preocupa. Lo que más nos preocupa es que a fecha de hoy todavía no tenemos definidas cuáles son las actuaciones concretas precisas que se van a llevar a cabo dentro del Proyecto de Vertido Cero en la cuenca del Mar Menor. No tenemos constancia de eso y eso realmente nos preocupa.

También comentaba usted, proponía, que se establezca una estrategia, una hoja de ruta. También oigo con lamentación lo que está comentando, porque yo creía sinceramente que sí habían hecho los deberes, sí habían estudiado lo que estábamos trabajando y sí conocían la Estrategia de Gestión Integral de Zonas Costeras, la cual ha tenido dos procesos de participación pública, y no nos consta que ustedes hayan alegado nada, lo que nos parece penoso, porque aquí aparece realmente cuál es la hoja de ruta que hay que llevar a cabo.

Estamos hablando de un documento que empezó a trabajarse en abril de 2014. Fíjense, mucho antes de la crisis eutrófica del Mar Menor en el año 2016. Ahí se hizo una ronda de entrevistas. En febrero de 2016 se hicieron los primeros talleres participativos. Aquí participaron agentes sociales, agentes económicos, por supuesto, también los científicos y los técnicos de las diferentes administraciones. Participaron más de 105 personas. En abril del mismo año, de 2016, se convocó otro taller participativo con otras 77 personas, y también se llevaron a cabo una serie de consultas *online*, las cuales se respondieron todas de forma adecuada.

Se han adelantado actuaciones estratégicas que vienen en el documento. En el documento vienen una serie de actuaciones, muchas de las cuales ya hemos empezado su implantación, que son las que

he comentado esta mañana, porque no había tiempo de esperar a culminar la tramitación de este documento. Entre ellas, el Comité de asesoramiento Científico y el Comité de Participación Social.

Se ha contado con la opinión de todos los sectores y asociaciones en el diseño de esta estrategia de gestión, como digo, que marca la hoja de ruta. Por tanto, no procede llevar a cabo una hoja de ruta, porque la hoja de ruta está marcada, lo que procede es que la estudiemos, que la conozcamos y, por supuesto, que trabajemos todos de forma coordinada para poder llevarla a buen fin.

Hablaba también sobre el tema de la medida 5 y la medida 6 del Proyecto Vertido Cero. Mire usted, aquí tiene el informe de la Comunidad Autónoma, redactado por los técnicos de la Comunidad Autónoma, donde dice claramente que las actuaciones 5 y 6, que conllevan la extracción directa de las aguas subterráneas para el drenaje del acuífero y extracción de aguas subterráneas por aprovechamiento mediante pozos corresponde a la Confederación Hidrográfica del Segura. No lo digo yo, señor Conesa, lo dicen los técnicos de la Administración regional, esos técnicos de la Administración regional que son funcionarios públicos y que velan por los intereses de todos los murcianos.

Yo me pregunto, me vuelvo a preguntar, cuáles han sido sus actuaciones en la recuperación del Mar Menor desde que usted es delegado del Gobierno. No las sé. Me gustaría conocerlas, evidentemente.

Y nos plantean una única medida, yo en su intervención solo he oído una medida. La única medida que he oído ha sido la revisión de adaptación política, urbanística y agrícola. No hace falta que yo le diga a usted de quién es competencia el urbanismo en la Región de Murcia, ¿verdad? No hace falta que se lo diga yo a usted. No hace falta que yo le diga a usted que las competencias en planeamiento urbanístico las tienen los ayuntamientos. Yo creo que no es el momento de echarse culpas de unos municipios a otros, de unos partidos políticos a otros y centrarnos en lo importante, que es la recuperación del Mar Menor.

Señor Conesa, le recuerdo que cada segundo que pasa entran por la rambla del Albujón 150 litros de agua con nitratos... 150 litros, 300 litros, 450 litros, y así de forma consecutiva. Recuerde, por favor, al Ministerio, señor Conesa, que hagan caso a los científicos y cesen de inmediato los vertidos que se están provocando por la rambla del Albujón.

Señor Liarte, desde 2016 venimos anunciando cómo está el enfermo. Trasladamos lo que los expertos nos indican y hemos ido explicando de forma permanente su evolución.

También hacía referencia a la necesidad de pedir ayuda a otras administraciones. No se trata de pedir ayuda, se trata de que cada administración haga lo que le corresponde. Y discúlpeme, pero si hay alguien que dentro de todo este episodio del Mar Menor no está haciendo los deberes precisamente no es el Gobierno regional, y por eso tenemos que pedirle a quien le corresponde que lleve a cabo las actuaciones necesarias, porque para eso tiene la competencia sobre ello.

Los técnicos y científicos trabajan de forma independiente, pero no me lo crean a mí, les pido que se lo pregunte a ellos. Les pido que les pregunten a los técnicos y a los científicos que están trabajando de forma incansable -les puedo asegurar que hay mucha gente que no duerme, no de ahora, desde hace muchos meses y muchos años- trabajando en esa recuperación del Mar Menor, porque no hay una única medida para la solución del Mar Menor. Yo no he oído esta mañana aquí ninguna medida concreta, precisa, que pudiera permitir revertir el proceso de eutrofización que está sufriendo el Mar Menor, porque no la hay, hay muchas medidas, pero la principal que nos advierte la comunidad científica es la de disminuir las presiones. Por eso es fundamental disminuir el acuífero y por eso es fundamental reducir el volumen de agua que entra al Mar Menor, y por eso nuestro presidente se lo pedía a la ministra, yo se lo pedía a la ministra, yo se lo pedía al secretario de Estado, pero no ayer, no el lunes, no el miércoles, cuando vino, no el día de la DANA, no, hace ya muchos meses que venimos exigiendo que se lleven a cabo esas actuaciones, porque los científicos nos advertían que esa podía ser una de las principales causas que provocaran el nuevo deterioro del Mar Menor. Por eso les puedo garantizar que los técnicos y científicos trabajan de forma independiente, pero, como les digo, no me lo crean a mí, pregúntenles a ellos.

Del mismo modo, usted ha comentado, ha hablado, sobre el tema de la Dirección General del Mar Menor. Yo le voy a invitar desde aquí que mañana mismo, si quiere, cuando usted quiera, que se acerque a la Consejería, que pueda conocer de primera mano cuáles son las actuaciones que está lle-

vando a cabo la Dirección General del Mar Menor, porque hay que recordar que son muchas las administraciones que confluyen, son muchos los centros directivos que confluyen, porque son muchas las administraciones, y al final lo que tiene que ver con el Mar Menor es todo una materia transversal. Por tanto, al confluir tantas administraciones, al confluir tantos órganos directivos, es fundamental que haya una Dirección General del Mar Menor que trabaje para alinearlos absolutamente a todos.

Por eso yo le pido que venga, conozca cuáles son las funciones que está llevando a cabo la Dirección General del Mar Menor, y, por favor, evidentemente, que también tengamos un respeto hacia estos técnicos y científicos que están trabajando dentro de la Dirección General del Mar Menor, y, cómo no, también a su directora, que nos acompaña esta mañana aquí, porque le puedo garantizar que no es un trabajo sencillo y no es un trabajo en absoluto agradable.

Señora Marín, lo primero de todo darle la bienvenida a la Cámara y desearle las mejores de las suertes. Lamento que no haya entendido mi explicación, pero le invito a que consulte todos los informes de los que disponemos. Yo no he venido esta mañana aquí a inventarme absolutamente nada. Yo no he venido aquí a intentar exculpar a nadie absolutamente de nada. Yo he venido aquí para intentar de una forma sosegada, de una forma concreta y de una forma precisa, y siempre avalado por informes técnicos, explicar qué fue lo que pasó o qué es lo que está pasando en el Mar Menor. Si usted me ha oído, que no lo sé, si me ha ido oyendo, si me ha ido siguiendo desde que nosotros, desde que el presidente Fernando López Miras inició la andadura, desde que llevó a cabo, porque fue uno de los principales compromisos que adquirió en su primer debate de investidura, llevar a cabo la recuperación del Mar Menor, poner en marcha la Dirección General del Mar Menor y trabajar de mano de la comunidad científica para resolver el problema del Mar Menor. Siempre lo hemos dicho, siempre hemos hablado de una forma objetiva y real, de una forma transparente. Hemos explicado todo lo que estaba pasando, hemos explicado cómo ha ido evolucionando. Ha habido veces que no ha sido agradable, porque no es agradable, se lo puedo garantizar. No es agradable cuando tenemos que salir el 5 de agosto del año 2017 públicamente a decir que se estaba iniciando un nuevo proceso de eutrofización y que nuevamente volvía a cambiar el color del agua, cuando teníamos a todos los turistas en la zona, con el caos que eso podía suponer para el sector turístico. Eso no era agradable, pero había que hacerlo, había que explicarlo de forma transparente, había que normalizar la situación.

Les recuerdo que anterior a esta DANA no ha habido ningún momento en el cual las aguas no estuvieran aptas para el baño. Eso hay que decirlo, hay que decirlo, pero porque es verdad. Y les pido, por favor que seamos prudentes. Les pedimos prudencia cuando hablamos, porque imagínense a quienes nos estén siguiendo desde muy lejos qué pueden pensar que hay aquí.

Entonces, creo que tenemos que ser responsables, creo que tenemos que trabajar de una manera coordinada, y por supuesto resolver el problema lo antes posible. Pero, repito, saben ustedes perfectamente, igual que yo, que no es sencillo, que no se trata de llevar a cabo una medida únicamente. Antes lo comentaba por aquí también algún compañero, que aun cesando absolutamente todas las presiones sobre el Mar Menor, aun cesándolas, tardaría años en llevarse a cabo esa recuperación ambiental. Por eso tenemos que ser muy prudentes.

Y le puedo garantizar que siempre hemos hablado con máxima transparencia. Y no le pido que me lo crea, le pido que, por favor, tire de hemeroteca y, por favor, escuche lo que hemos ido diciendo a lo largo de este tiempo, porque eso de alguna forma valida lo que yo estoy comentando esta mañana.

Hacia referencia también al tema del Plan de Gestión Integral del Mar Menor. Le recuerdo, por si no lo sabía, supongo que sí, que pasó por el Consejo Asesor de Medio Ambiente, que recibió más de 24.000 alegaciones, y que en ese Consejo Asesor de Medio Ambiente no hubo ni un solo voto en contra para ese plan de gestión. Se llegaron a aceptar total y parcialmente hasta el 83% de las alegaciones. Fue con un consenso amplio por parte de todos los sectores económicos y por parte de todos los agentes sociales del Mar Menor. Documento que, si no pasa nada, mañana por la mañana veremos publicado en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Me ha llamado la atención una de las medidas que ha propuesto, señora Marín. Ha hablado sobre el tema de convertir invernaderos. Un estudio, una propuesta para llevar a cabo la conversión de invernaderos. Yo le pido, señora Marín, que seguro que lo conocerá, pero, por favor, que se introduzca un poco más en lo que es la agricultura del Campo de Cartagena, la agricultura de la Región de Murcia. Tenemos una agricultura de la cual estamos orgullosos, tenemos una agricultura tecnificada, que

hace una optimización de recursos hídricos envidiable a nivel mundial, y somos de referencia, tenemos una agricultura de referencia. Entonces, le pido por favor que antes de llevar a cabo ningún tipo de medida que pudiera de alguna forma poner en peligro la vida de tantos murcianos, que por favor se interese un poco por el tema.

Evidentemente, no se trata ni más ni menos que de ayudar a los agricultores. Los agricultores necesitan que les ayudemos. Los pequeños agricultores necesitan que les expliquemos cómo se cumple la ley, pero muchos de ellos no entienden ni de nitratos ni de fosfatos, lo que entienden es que necesitan que se les asesore. Y por eso van a encontrar al Gobierno del señor López Miras al lado de ellos, por supuesto, para intentar explicarles qué es lo que tienen que hacer para cumplir con la ley. En esa línea es en la que estamos trabajando y, evidentemente, vamos a seguir trabajando como lo estamos haciendo, de la mano de los agricultores, pero con el objetivo claro, preciso y concreto de la recuperación del Mar Menor. Esa es nuestra clave y esa es la línea en la que vamos a seguir trabajando. Por eso anunciaba yo esta mañana lo del Instituto Euromediterráneo del Agua, anunciaba lo del IMIDA, para seguir investigando y seguir utilizando la ciencia para dar soluciones a nuestra agricultura.

Y simplemente, señor Molina, comentarle que la guía de interpretación es, como dice su nombre, una guía para aclarar una interpretación de la ley. No es la primera vez que se hace, no solamente a nivel autonómico sino también a nivel estatal. Esto suele ocurrir en otro tipo de leyes. Pero no se nos puede olvidar lo importante, y lo importante es que lo que hay que cumplir no es ningún tipo de guía, lo que hay que cumplir es la ley, y en eso es en lo que estamos, para que todo el mundo cumpla la ley.

Como decía anteriormente, yo soy consejero del Gobierno regional y estoy aquí para tomar decisiones y dar respuestas, para afrontar con firmeza una crisis medioambiental que a todos nos duele ver. Este rincón único no solo de nuestro país sino también de Europa, este sitio emblemático que tantos millones de españoles y de turistas extranjeros tienen en su corazón y que atesora algún recuerdo o experiencia a lo largo de su vida. Créanme que para alguien nacido en El Mirador, que siente y ama el Mar Menor, que tiene sus mejores recuerdos en él, no es plato de buen gusto tener que ver la situación por la que está pasando, pero precisamente por eso, porque mi familia, mis amigos, mi gente son sinónimo del Mar Menor, tengo la motivación y el respaldo necesario para, con el apoyo de todos, revertir esta complicada situación y lo vamos a conseguir.

Señorías, les necesitamos a todos, a ustedes como primera línea de la política de la Región de Murcia, a sus compañeros en Madrid, que tanto pueden hacer para impulsar los proyectos que necesitamos, a los que están luchando en la Unión Europea para concienciar a Bruselas de la importancia que para el medio ambiente tiene el Mar Menor, pero también a los que nos acompañan esta mañana y están presenciando este debate, sectores implicados en el Mar Menor y su entorno, asociaciones y organizaciones, comunidad científica, muchas gracias a todos. Si somos capaces todos de poner de nuestra parte será mucho más fácil. No es tiempo de egoísmos, es tiempo de pensar en el bien común y en el futuro de la Región de Murcia.

Nos enfrentamos a un momento trascendental para el Mar Menor y nuestra mano la tienen tendida. Tienen una silla en nuestros grupos de trabajo y un folio en blanco para rellenar también con sus propuestas. Muchos de los que están hoy aquí son conscientes, y lo saben porque lo han podido comprobar, de que el pasado miércoles me sentaba con muchos de ellos y recogía sus ideas. No miramos diferente a nadie por el lugar del que proceda.

Y a todos les pido confianza. Soy consciente de que en el pasado las cosas no se han hecho bien por parte de nadie, y por eso les pido compromiso en la tarea que estamos desarrollando, pero también la exigencia de quien defiende lo mejor para su tierra. Confíen en nosotros, pero trabajen con nosotros. Formen parte de un momento histórico, del que estoy seguro podremos recordar dentro de unos años como el punto que nos unió a todos, repito, como el punto que nos unió a todos, y del que salió una solución efectiva y duradera para el Mar Menor. Porque de nada sirve ahora mirar a 1987, un argumento que el Partido Socialista trata de argumentar ahora con muy poca memoria. De 1987 a 1995 son ocho años, señorías, en los que no se llegó a ejecutar ninguna medida de calado. Prometieron que el Mar Menor estaría descontaminado en 1992. Por favor, tiren de hemeroteca. ¿Lo hicieron? ¿Y en el 93-94? Por eso creo que no cabe ningún tipo de reproche en absoluto, sino solo trabajar de

forma unida, conjunta y mirando siempre al presente y, cómo no, al futuro.

¿Verían justo que hoy le exigiéramos responsabilidades a alguien por esto? Su partido habrá podido cometer errores en el pasado, como en todas las casas, señorías, pero estamos a pocas semanas de entrar en 2020, y si no tienen mejor argumento que rebuscar en lo que ocurría hace más de 30 años, mejor que no molesten a quienes pretendemos encontrar una solución. Porque o no escuchan o no quieren escuchar.

No hace ni una semana que se desencadenaron las fatales consecuencias de la DANA en la flora y la fauna de una parte del Mar Menor, no lo dice esta señoría, lo dicen los informes científicos, a los cuales tienen acceso en el momento en el que quieran, y ya hemos puesto en marcha la redacción de la ley de protección integral, decreto-ley de protección integral del Mar Menor. Hemos mantenido reuniones con los partidos políticos, con los ayuntamientos del Mar Menor, representantes científicos y con diferentes asociaciones. Nos hemos sentado con el Gobierno de España, para establecer mecanismos de colaboración inmediata que permitan adoptar soluciones claras en los próximos meses. Hemos mantenido un protocolo de limpieza en agua y playas. Hemos reunido al Grupo de Ecología Lagunar, con científicos, para analizar y conocer al detalle todo lo que está ocurriendo. Pero eso no lo hemos hecho desde el domingo, no, señorías, esto lo llevamos haciendo de manera intensa, sobre todo desde el episodio de la DANA, pero ya veníamos trabajando en los diferentes grupos de trabajo desde hace ya más de tres años. Hemos mantenido informados a los murcianos y las murcianas de todo aquello que hemos ido realizando y conociendo. Hemos reclamado la declaración del Mar Menor como zona de actuación especial.

Y no nos hemos quedado aquí, señorías. El Gobierno de Fernando López Miras se ha comprometido a afrontar los gastos que sean necesarios para revertir la situación del Mar Menor. Lo han oído bien, ¿verdad? Para revertir la situación del Mar Menor, afrontar los gastos que sean necesarios. Si hace unas semanas cuestionábamos el reparto de competencias y presupuestos que el Ministerio para la Transición Ecológica realizó del Plan de Vertido Cero, porque creíamos y creemos, y así nos lo confirman los informes, que el reparto de actuaciones no se había realizado en base a unos criterios correctos, ahora nos comprometemos una vez más con la Región a afrontar las medidas que sean necesarias, si con ello conseguimos recuperar el Mar Menor.

Si esta es la única forma que tenemos para empezar a trabajar ya, no les quepa la menor duda de que así lo haremos. No podemos dejar pasar ni un día más.

Y desde aquí exijo una vez más, y lo hago de forma reiterada, al Gobierno de España que nos indique a la mayor brevedad de tiempo qué actuaciones podemos empezar a desarrollar, que nos las digan ya y comencemos a trabajar todos juntos en ellas. Hace ya unas semanas que anunció el Plan de Vertido Cero y no podemos esperar más. El Mar Menor no entiende de elecciones ni de campañas electorales, su estado seguirá empeorando cada día si no cesan los vertidos de agua dulce y nitratos.

Los científicos nos lo vienen diciendo desde hace ya más de un año. Lo reclamamos con todas nuestras fuerzas y lo hacemos día a día desde entonces. El Gobierno de España no puede seguir anclado en la inacción, y más allá de presentar el tan necesario plan debe pasar a la acción con decisiones firmes. No es tolerable que estemos viendo con nuestros propios ojos dónde está el origen del problema y no podamos hacer nada, que tengamos localizada la principal amenaza, la entrada de vertidos por la rambla del Albujón y el alto nivel freático del acuífero pero que el Estado no tome medidas. Y créanme, señorías, es frustrante saber que si redujéramos las presiones que sufre el Mar Menor en ese punto el estado ecológico sería muy diferente al que muestra en el día de hoy, y a los hechos nos remitimos.

El Mar Menor no está en funciones y el Gobierno de España debe comprenderlo de una vez por todas. El Gobierno regional le tiende la mano, pero no podemos estar con el brazo extendido de forma permanente mientras vemos cómo sigue empeorando su estado. No es la única Administración a la que vuelvo a llamar a la responsabilidad. Necesitamos también la exigencia a Capitanía Marítima para que acabe con los fondeos ilegales de barcos que siguen anclados en el Mar Menor. Por supuesto, también pedir a la Demarcación de Costas del Estado a que proceda a la limpieza inmediata de fondos y lodos, que tanto daño están haciendo a la flora y fauna del Mar Menor. Y, cómo no, a la Confederación Hidrográfica del Segura, para que inicie el procedimiento para volver a poner en marcha el bombeo en la rambla del Albujón. No puede ser que se alegue una rotura de la instalación des-

de hace ya meses y pasen las semanas sin que se inicien los trabajos para su reactivación.

Les recuerdo que cada segundo que pasa 150 litros de agua entran al Mar Menor cargada de nitratos, poniendo en peligro el equilibrio del ecosistema, tal y como lo reiteran los científicos. Yo sé que muchos de ustedes estarán pensando que estoy siendo demasiado reiterativo, incluso cansado, al repetir esto, pero es que quiero que se den cuenta de la importancia que tiene esto y que es lo que nos vienen advirtiendo los científicos.

Quizás a algunas de sus señorías les sorprenda, incluso les dé risa oír todo esto, pero les puedo garantizar que no estamos en ningún tipo de circo y que esto no es ninguna broma, y que por supuesto que tenemos que hacer todo lo que esté en nuestra mano para atajar el problema y llevar a cabo la recuperación ambiental del Mar Menor.

Como ven, durante mi intervención he respondido a las dudas que ustedes me han planteado durante la celebración de este monográfico. Nuestro principal objetivo es recuperar el Mar Menor, y en esa dirección han ido enfocadas las medidas que les he enumerado y que ya han sido puestas en marcha durante los últimos años.

Hoy, seis días después de sufrir uno de los efectos devastadores de las lluvias torrenciales, miramos hacia delante, con la mente puesta en nuevas medidas, medidas llamadas a solucionar el problema del Mar Menor. Confío en que las resoluciones que cada uno de los grupos tienen planteadas para el día de hoy aporten nuevas actuaciones que podamos incorporar a la agenda del Gobierno regional. Será entonces la mejor de las conclusiones posibles tras este debate.

Muchas gracias por su atención.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor Luengo.

De conformidad con lo acordado por la Junta de Portavoces, se suspende la sesión durante quince minutos, reanudándose a las 13:50.

Gracias, señorías.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señorías, se reanuda la sesión.

Es turno de réplica. En este caso comienza el Grupo Parlamentario Socialista. El señor Conesa cuenta con quince minutos máximo de intervención.

Señor Conesa, cuando guste.

SR. CONESA ALCARAZ:

Gracias, presidente.

Se solicita y se alegaba esta mañana por parte del portavoz del Partido Popular unidad política. Por supuesto que sí, unidad política para acometer los desafíos que necesita esta región, pero siempre, como en cualquier situación de la vida y sobre todo en situaciones de gravedad, detrás de una unidad, de un elemento de unidad, tiene que haber un liderazgo, un liderazgo político. Ese liderazgo indudablemente siempre tiene que ir de la mano de quien más responsabilidades tiene y tiene que asumirlas. Eso creo que queda meridianamente claro, las responsabilidades no solamente políticas sino también competenciales, que las tiene la Comunidad Autónoma y, por tanto, su máximo representante, que es el presidente de la Comunidad Autónoma.

Y, claro, se pide unidad, cuando esa unidad va vinculada al liderazgo y en este caso el liderazgo es el del presidente de la Comunidad Autónoma, es difícil acompañarla o al menos no acompañarlo de esa responsabilidad política que hemos pedido en nuestra primera intervención de quien va a hacer lo que no ha querido hacer antes, y no es por volver a repetir esa petición urgente de que se va a hacer en dos meses la ley de protección integral del Mar Menor, cuando se ha dicho ya, después de una investidura en la que decía que lo iba a hacer... seis meses no, once meses después decía que, por

supuesto, no iba a hacer él la ley integral del Mar Menor. Esa falta de coherencia es muy importante a la hora de asumir el liderazgo. O quien ha basado la estrategia política en una confrontación total y visceral, no solamente con el Gobierno de España en general sino especialmente con el Ministerio de Transición Ecológica, en esa etapa nefasta que todavía queremos seguir perdurando del cartel del «agua para todos», con ese enfrentamiento y esa mentira sistemática antes, durante y después de las elecciones de que se iba a derogar el trasvase. Afortunadamente, en un golpe de realidad el consejero, en una reunión, asumía y celebraba que esa no era la posición que tenía el Ministerio en ese sentido.

Y sobre todo y más importante, esa unidad se asume con el liderazgo, y el liderazgo se demuestra en el día a día y se demuestra en los momentos importantes, y pensábamos honestamente que hoy era un día importante para que el propio presidente hubiera tomado la palabra en nombre de todo el Gobierno. Lo normal, el liderazgo en un gobierno no lo tiene un consejero nunca, lo tiene el presidente o la presidenta de esa organización. Volvemos a ver falta de liderazgo.

Comentaba también el portavoz del Partido Popular que ha habido gobiernos de dos colores a nivel nacional. Efectivamente, pero le voy a poner un par de datos para que vea ese liderazgo. Ha hablado usted del Gobierno del Partido Socialista en la Región, trece años, y en esos trece años indudablemente puso en marcha esa Ley de Medidas Urgentes, con muchísima resistencia y, por supuesto, el voto en contra en su momento de Alianza Popular, el Partido Popular, eso hay que recordarlo. Y, efectivamente, en ese sentido de defensa del Mar Menor lo único que ha hecho el Gobierno regional del Partido Popular en veinticuatro años fue derogar precisamente esa ley. Esos son datos objetivos y claros que hay ahí.

Decía usted del Gobierno de España, que, efectivamente, ha habido períodos en estos veinticuatro años que llevan ustedes gobernando de Gobierno de España: siete años de Zapatero y un año de Pedro Sánchez. Mire, ha dicho o ha querido derivar la responsabilidad a algunos municipios sobre la no depuración, e incluso el consejero ha lanzado ese órdago de 167 millones de euros para trabajar en depuración en veinticuatro años, que la verdad es que no salen muchos, salen 6 o 7 millones de euros al año, pero he de decirle a todo el Partido Popular en su conjunto, no solamente al Gobierno, que, por ejemplo, las depuradoras de San Javier y de Los Alcázares no las hizo el Gobierno regional, las hizo como obra de interés general el Gobierno socialista. Pero, ojo, el Gobierno socialista que las aprobó, que fue el Gobierno de Felipe González, durante ocho años Aznar las tuvo paralizadas totalmente, y fue el malísimo Gobierno de Zapatero el que en esos siete años cogió y construyó y puso en marcha esas dos grandes depuradoras que han mejorado muchísimo esa situación en el Mar Menor.

Y han vuelto a insistir en la no participación en la reunión de trabajo, que no fuimos el miércoles a esa reunión de trabajo. Le dije personalmente al presidente las razones por las que no íbamos, le dije personalmente que pondríamos sobre la mesa esas medidas. Las tienen desde ayer aquí en sede parlamentaria, que es donde las vamos a trabajar. Se las remitiremos de todas formas por escrito directamente a Presidencia del Gobierno, por si se quedan solamente aquí en sede de Asamblea, para que sepan cuál es la hoja de ruta.

Pero les vuelvo a decir, a la incapacidad mezclada con la cobardía de todo este tiempo tienen la oportunidad de demostrar valentía en estos dos meses, y como Gobierno, con el sustento de otros partidos (Ciudadanos y Vox) que tienen en ese Gobierno, junto con el resto de sectores, traigan a esta Asamblea antes del 31 de diciembre ese decreto-ley. Como bien saben ustedes tenemos un mes para que salga adelante, si lo traen ustedes antes del 31 de diciembre podría estar aprobado el 31 de enero. El compromiso es que cuando ustedes lo traigan aquí, a sede parlamentaria, el Grupo Parlamentario Socialista se compromete a decirles, si es valiente, si se acometen de raíz los problemas, que tengan ustedes en diez días, o menos incluso, todas las propuestas sobre ese decreto para que salga incluso antes del 31 de enero, y de esa forma tener esa agilidad. Creo que queda clara la predisposición del Grupo Parlamentario Socialista, el mayoritario en esta Cámara, de que en diez días, si ustedes lo traen antes del 31 de diciembre, tengan las propuestas en sede parlamentaria, que creo que es donde corresponde.

Indicaba el portavoz del Partido Popular también sobre la moción de censura ansiedad. Mire, yo creo que más que ansiedad es un ejercicio de responsabilidad, y mire si creemos que ha sido oportuno y demás, porque el Grupo Parlamentario Socialista no había escuchado todavía a ninguno de los

consejeros hasta la fecha, además de quejarse y de reclamar y que todos los males eran del Gobierno de España, no hemos escuchado... no ya solamente el grupo parlamentario sino la Región, el pueblo de la Región de Murcia, todos y cada uno de sus hombres y mujeres, hacia dónde iba este Gobierno. Y las primeras medidas urgentes o la primera medida que se adopta es en un Consejo de Gobierno extraordinario (lunes, veinticuatro horas después del anuncio que plantea el Partido Socialista), en el que se dice que, ahora sí, en dos meses se va a hacer ese proyecto de ley de protección integral del Mar Menor y también un plan regional de inversiones. ¡Ojo!, precisamente las dos medidas que veinticuatro horas antes había propuesto o había advertido que había que hacer el Partido Socialista, con la amenaza de una moción de censura. Bienvenido sea. Creo que ha sido útil esa amenaza de moción de censura porque al menos el anuncio sí lo han hecho ustedes para cumplir esos dos compromisos.

Incluso hablaba de la dignificación de la política regional. Evidentemente, es una urgencia en la política regional esa dignificación de la política y comenzar a trabajar con la verdad. Se lo digo al portavoz y a todo el Partido Popular.

Mire, creo que aludía al vertido cero y a la nota de prensa. Efectivamente, yo creo que es muy importante empezar a hacer pedagogía, y lo ha dicho el consejero, su propio consejero, que es muy importante clarificar las competencias, y lo que dijimos, lo que hemos dicho y seguimos diciendo es: cada uno sus competencias y urgentes todas las medidas dentro de esa iniciativa. Pero, por supuesto, denunciaremos cada vez que se falte a la verdad, como también se ha podido entender de las palabras del consejero en su primera intervención, con las responsabilidades que tiene en esas medidas 5 y 6. Bien sabe usted, consejero, que esas medidas y ese uso del agua van a tener un beneficiario último, y lo normal es que los beneficiarios últimos de un bien público, como es el agua, tengan que participar, y eso es por lo que ustedes alegaron, o estaban en contra, cuando se hicieron las alegaciones por parte del Gobierno regional a esa fecha que decía usted del documento del vertido cero.

Y, bueno, hablaba de una moción en la que vinculábamos el Prestige y el Mar Menor. Se le ha olvidado una cosa al portavoz del Partido Popular. Mire, en el Prestige no hubo una voluntad política o una dejación de funciones políticas durante un tiempo, pudo haber una responsabilidad de un funcionario o de unos técnicos del Ministerio de Fomento, en su caso, no sé si las hubo, pero lo que sí sé sobre las responsabilidades del Prestige es que el patrón estuvo en la cárcel y ese barco tuvo que asumir las responsabilidades económicas. Lo digo por la inacción, por la falta de cumplimiento de las leyes de quien tenía que haber velado durante veinticuatro años por el cumplimiento de las leyes. Esa es una cuestión.

Y luego creo que ha quedado patente y claro por todos los partidos, no solamente por el Partido Socialista, esa dinámica de querer derivar toda la responsabilidad a la DANA no cuela, ni en esta Asamblea ni en ningún otro sitio...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Perdone, señor Conesa.

Guarden silencio, por favor.

Gracias.

SR. CONESA ALCARAZ:

Gracias, presidente.

Es que les hemos visto nosotros en estos días y desde que ocurrió la DANA querían prácticamente echarle la culpa a la Virgen de la Fuensanta, que ella era la que había causado el problema, que se había pasado en la rogativa de dar agua a esta región, y creemos que lo del Mar Menor va mucho más allá de eso.

Consejero, estoy de acuerdo, y lo he repetido antes, en que las competencias debemos ser muy respetuosos, estoy totalmente de acuerdo. Por eso esa rueda de prensa en la que decíamos la delimitación de competencias que tiene cada uno. Por eso le digo que en la cinco y en la seis el Ministerio tiene que participar, y lo vamos a exigir, pero también es muy importante la participación de dos con-

sejerías del Gobierno regional y, por supuesto, también del sector agrícola, del beneficiario de esa agua, que, como recordamos y apostamos siempre, es un bien público y su gestión debe ser pública y transparente, siempre lo hemos dicho.

Hombre, con lo de la velocidad del vertido cero, que estaba comentando usted. Fue publicado en esa fecha, pero la velocidad... si no ha salido antes es por las alegaciones que el mismo Gobierno regional ha hecho a un proyecto de vertido cero, que, como bien dice usted, se gestó o se tenía que haber gestado mucho tiempo antes, porque arrancó ese protocolo en 2014, sale justo en junio de 2018, pero desde entonces a ahora, cuando ha sido publicado, ha tenido que responder entre otras muchas alegaciones a las que propiamente el Gobierno regional había planteado.

Hombre, es demasiado atrevido, consejero, yo creo que ahí le ha fallado el subconsciente, indicar las competencias limitadas que tiene el Gobierno regional en todo lo que revierte sobre el Mar Menor. ¿Considera usted una competencia limitada la ordenación del territorio, que es lo más importante y de lo que ha faltado y ha carecido esta región? La ordenación del territorio es una competencia regional. ¿Las competencias en agricultura y en ganadería no tienen afección directamente con el Mar Menor? ¿Las competencias en las políticas turísticas? No diga que son competencias limitadas, diga que tienen recursos limitados para hacer esto, pero no competencias. Las competencias principales en esa revisión y adaptación que hablábamos, de las políticas turísticas, de las políticas urbanísticas y de las políticas agrícolas, el principal actor es el Gobierno de la Región, y luego por derivación, por supuesto, en las urbanísticas, los municipios que correspondan.

Sobre las actuaciones concretas del vertido cero sabe usted, consejero, que hay una reunión prevista la semana que viene, que no entiendo por qué le plantea en este caso al secretario de Estado que se haga en Madrid y no se haga aquí en la Región de Murcia y que se aproveche para hacer otras cuestiones. Yo le digo que siempre es importante que los secretarios de Estado y los ministros vengan al territorio, que contacten con otros colectivos, para que visibilicen el problema y la realidad. Le digo que en este caso la reunión se realice aquí el próximo día 24. Es la reunión para marcar la hoja de ruta, ver qué medidas son las que hay que plantear en el corto plazo, en el corto e inmediato plazo, las que hay que hacer en el medio plazo y también las que hay que hacer en el largo plazo. Bien sabe usted que hay algunas que se pueden hacer en el primer mes, hay otras que tardarán seis meses y otras que tardarán uno, dos o tres años. Creo que usted ha cogido esa cultura participativa impulsado u obligado por las ITI y por los parámetros europeos con los que ha tenido la financiación oportuna para acometer esas inversiones que ha tenido que hacer. En esa dinámica espero que sea la reunión para aquilatar las responsabilidades de cada uno y los tiempos en cada una de las materias. Ahí nos tendrá a nosotros, para exigir al Gobierno de España, dentro de lo que son sus competencias, la mayor celeridad de los tiempos en cada una de ellas.

Y vuelvo a repetírselo, señor consejero, lo ha dicho usted y lo ha dicho también su portavoz, ya tiene las quince líneas de actuación, las quince propuestas para trabajar en esa línea. Las propuestas de resolución, salgan o no salgan, esa es la medida. Esas se las remitiremos, como he dicho, al Gobierno del próximo lunes para que ustedes las tengan, y ustedes, como Gobierno, como competente, las tengan durante estos dos meses, por si las quieren incorporar o no las quieren incorporar a sus documentos.

Siguen incidiendo sobre la situación de la rambla del Albujón y su importancia, y es importante, evidentemente, y bien sabe usted que ha habido en este transcurso unas roturas que se tienen que arreglar, pero sobre todo, y vuelvo a repetirle lo mismo que con lo del vertido cero, que al final ahí hay un agua, hay un uso como tal de esa agua, un aprovechamiento del agua y una gestión del agua, y eso se hace siempre y se ha hecho a través de la Comunidad de Regantes. Lo que yo le pido para trabajar mientras que se solucione esto es invitar a la Comunidad de Regantes a que asuma las condiciones y las responsabilidades que tiene en esa concesión. Me refiero a que, si queremos trabajar de la mano, vamos a trabajar para que ya exista ese ofrecimiento formal por parte de la Comunidad de Regantes. Si lo ha hecho ya me alegro, porque hay que decir que no es solamente arreglarlo, sino ver quién va a aprovechar esa agua y quién tiene que asumir todas las responsabilidades, e incluso las de los posibles vertidos desde ese momento. Ya no es si asume toda la responsabilidad la Comunidad de Regantes; el vertido, aunque sea titularidad de la Confederación Hidrográfica, será de quien lo hace, en este caso de la Comunidad de Regantes.

Me alegra que usted ha utilizado aquí muchos informes, los ha señalado aquí, y me alegra que usted plantee que siempre sean avalados por informes técnicos...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Vaya finalizando, señoría.

SR. CONESA ALCARAZ:

Me pregunto, porque no ha respondido sobre la misma...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Se ha cumplido su tiempo.

SR. CONESA ALCARAZ:

... si también está avalado por la UPCT el informe de los documentos interpretativos.

Y termino, presidente, como he empezado. Una crisis, cualquier crisis, y esta es la más importante que tiene la Región, requiere de liderazgo y de coherencia, y no hay liderazgo ni coherencia para quien enfrenta, para quien dijo una cosa en el 17, dijo otra cosa en el 18 y ahora de prisa y corriendo dice otra cosa a finales de 2019. No hay liderazgo en quien lidera un gobierno donde las primeras medidas se toman en consideración veinticuatro horas después de que las manifieste el partido de la oposición, con la amenaza de una moción de censura. Eso creo que ha quedado claro en este período de crisis, esa falta de liderazgo.

Muchas gracias, presidente.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

A continuación tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Vox, don Juan José Liarte Pedreño, que contará igualmente con un tiempo máximo de quince minutos.

Silencio, señorías.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Creo que no los agotaré.

Señor presidente, señorías:

No hemos votado, no se ha votado aún ninguna moción esta mañana, pero yo creo que es pacífico y que hemos coincidido en apreciar responsabilidad en el Partido Popular, Gobierno de la Región, responsabilidad también en el Partido Socialista, responsabilidad también en el Grupo de Ciudadanos, en menor grado, evidentemente, pero han estado sustentando de una manera o de otra un gobierno que ya hemos decidido que, efectivamente, es responsable, y hace apenas unos segundos el portavoz del Grupo Socialista ha responsabilizado a Vox porque con su apoyo a la investidura ha posibilitado esto de alguna manera. Bien, nos ha responsabilizado sin razón. No pasa nada, pero lo hará con razón dentro de un año, o de un período indeterminado de tiempo, si ese acuerdo de investidura después de lo que estamos viendo ahora se mantiene y no se ha producido ese cambio sustancial en el tratamiento del problema del que venimos hablando. Yo, como diputado de Vox, tengo la obligación de no consentir que me responsabilicen, que responsabilicen a mi grupo y a mi partido con razón. Sin razón, lo doy por descontado. Con razón, no lo podemos permitir.

Señor Luengo, mire, yo le agradezco su invitación. Iré y además lo haré con mucho gusto. Yo de verdad creo que no debe tomarse como una falta de respeto -desde luego no lo he dicho con esta in-

tención- ni a la directora, tampoco a los técnicos que integran esta Dirección General. Estoy seguro, estamos seguros, de que se trabaja mucho allí, estamos seguros. ¿Pero sabe lo que ocurre? También se trabaja mucho aquí, también se trabaja mucho en esta Cámara. ¿Han pensado alguna vez, señorías, la cantidad de iniciativas parlamentarias absolutamente inútiles que debatimos y aprobamos o rechazamos y que no se traducen en modo alguno, ¡en modo alguno!, en una mejora para la calidad de vida de los ciudadanos? No estoy faltando al respeto, o desde luego no es mi intención faltar al respeto a sus señorías, pero trabajar mucho no se traduce automáticamente en trabajar en la dirección correcta, a esto es a lo que yo me refería.

Yo creo que no es buena idea, de nuevo se lo digo, no solo con respeto, fíjese, incluso hasta con cariño, si me permite la expresión, porque imagino que debe estar usted viviendo unas horas, unos días muy duros. En eso desde luego tiene usted toda mi empatía y todo mi apoyo. Pero, mire, yo creo que no es buena idea repetir más veces lo de la rambla del Albuñón, porque si la rambla del Albuñón está vertiendo cada segundo doscientos y pico litros, como dice, a lo mejor no debería usted estar aquí, debería estar allí, no lo sé, encadenándose a un árbol o tomando alguna medida más ejecutiva. De verdad creo que no es buena idea esa figura, aunque es verdad que es impactante. Bueno, en fin, es mi opinión, solamente mi opinión, y es una opinión no especialmente cualificada además.

Miren, esta mañana lo he dicho y me reitero en ello, porque yo creo que es importante, es imprescindible que se produzca, pero que se exteriorice, que se vea y que se perciba un cambio cualitativo en el tratamiento y en la forma de enfrentarnos a este problema.

Nuestra propuesta... no voy a abundar mucho más en ella, ya lo he hecho antes. Creo que es importante, eso sí, simplemente, destacar que consiste en desplazar la gestión política por la profesional, como única forma de dar esperanza y de combatir el escepticismo natural, escepticismo que se ha desarrollado en nuestros conciudadanos en la Región de Murcia. Por eso hemos pedido la supresión de esta Dirección General y la eliminación de sus créditos presupuestarios, no porque no se trabaje allí, que no voy a cuestionarlo, sino porque los resultados que se han obtenido ya hemos visto los que son, porque seguir en esa línea de ninguna de las maneras puede ser llamado el cambio cualitativo que entendemos que es imprescindible.

Miren, de verdad, nos parece razonable y además apartidista, incluso, el exigir al Gobierno que deje de instrumentalizarse al Consejo Científico para fines que en ocasiones son partidistas, y comprensibles incluso, pero partidistas, políticos. En ocasiones se está utilizando al personal técnico de las universidades públicas como si fueran funcionarios técnicos a sueldo de la Comunidad Autónoma, generando distorsiones en el funcionamiento de estas entidades.

Nos parece de nuevo razonable y apartidista pedir que se disuelva el actual Comité Científico, porque se han generado graves discrepancias y enfrentamiento entre sus miembros. Ha habido asunción arbitraria de portavoces, expulsiones, dimisiones de personas simplemente porque tenían criterios científicos diferentes, y al final incidencia en la solución del problema nula o, en todo caso -una vez más no quiero faltar al respeto a nadie-, digamos inapreciable, insuficiente cuanto menos, no vamos a pelearnos por esto.

Nosotros presentaremos las correspondientes mociones, pero antes de que lo hagamos, si coincidiera con nosotros el Gobierno en su pertinencia, creemos que sería muy interesante que todos los diputados pudiéramos conocer la lista completa de los gastos que se han aplicado al Mar Menor, con expresión de conceptos, objeto, perceptores (esto nos interesa mucho), perceptores de estos gastos, especialmente todo lo que se refiere a estudios, dietas, desplazamientos, congresos, filtros verdes, ensayos, observatorios (esto de los observatorios es muy divertido), y todas otras investigaciones, etcétera, referidas a los últimos diez años. Sé que el volumen de documentación es ingente, pero creo que podría ser muy clarificador que lo examináramos.

Es imprescindible, y de nuevo creo que esto es una idea absolutamente apartidista, que eliminemos o reduzcamos al máximo el entramado burocrático que hay alrededor del Mar Menor. ¿Quieren ustedes, señores socialistas, en este caso -me dirijo a ustedes porque lo he visto en algunas de sus propuestas-, que haya observatorios, foros...? Bien, bueno, vale, mientras no cueste dinero público y las personas que se integren allí lo hagan voluntariamente y no se traduzca en -ahora sí- los famosos chiringuitos... Oiga, todo lo que sea hablar del problema, y más si son personas cualificadas, maravilloso. Todo lo que sea canalizar para poder escuchar mejor la opinión de todos los agentes interesa-

dos, maravilloso. Los fondos públicos creo que tenemos que gestionarlos con un poco más a lo mejor de exigencia o de rigor.

Nos parece también que es muy razonable y debemos hacerlo, y de hecho lo hacemos así, exigir que deje de tratar, de poner todo el peso en la agricultura sin atender a las razones y circunstancias que nos han traído hasta aquí. Nos parece simplemente de recibo, justo y necesario además, y seguiremos insistiendo en ello.

Miren, finalmente, en relación con la ley integral del Mar Menor, nosotros, como he dicho antes, la teníamos en el acuerdo de investidura y creemos que es necesaria, pero esta ley, fíjense, es necesaria no porque no haya regulación, que la hay (dispersa, no armonizada...). Es mucho mejor tener un texto refundido, desde luego, pero el problema principal, como decía, no es la inexistencia de legislación, el verdadero problema al que nos enfrentamos es quizá el contrario, esa legislación dispersa y sobre todo el incumplimiento de esta legislación dispersa.

El Gobierno regional declara que gran parte de las actuaciones con incidencia en el Mar Menor son obligaciones de la Administración del Estado. Pero en muchos de estos casos lo que está ignorando con esta manifestación es que se trata de medidas para preservar el ecosistema de la laguna salada y no actuaciones propiamente dirigidas a la gestión del dominio público hidráulico. Entendemos que no es correcto trasladar esta responsabilidad, y menos pretender quedar fuera del correcto manejo de competencias concurrentes, que se deben administrar con unidad de fines y medios, con independencia de que se trate de acciones que deban obtener el correspondiente permiso, obviamente, del titular del dominio público contaminado. La fuente de contaminación al final es responsabilidad de la Comunidad Autónoma, si es que insistimos, y creo que por el momento no tenemos otra alternativa, en mantenernos y funcionar dentro de este sistema autonómico en el que, nos guste o no, ahora mismo estamos.

Yo sé que en el poco tiempo que llevo en esta Asamblea he aprendido un par de cosas, una de ellas es que a veces, aunque nos choque, tenemos que ser un poco pesados, a veces hay que ser un poco reiterativo para asegurarnos de que las ideas lleguen a todo el mundo. Disculpenme, pero déjenme repetirles solo una vez más. Hace escasos minutos tenía en mi mano derecha las propuestas de resolución que nos adelanta muy amablemente el Grupo Popular. En mi izquierda, como no podía ser de otra manera, las propuestas de resolución que nos adelanta el Grupo Socialista. ¿Saben lo que ocurre? Que sustancialmente son demasiado parecidas. Y lo peor no es que coincidan entre sí, señor Conesa, lo peor es que coinciden esencialmente con lo que hemos tenido de aquí para atrás. Lo decía al principio esta mañana, ¿de verdad piensan ustedes que haciendo lo mismo vamos a conseguir un resultado diferente?

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Por parte del Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra doña María Marín, por un espacio máximo de quince minutos.

Señoría.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, señor presidente.

Señorías.

En primer lugar, señor Luengo, agradecerle sus amables palabras de bienvenida hacia mi persona. No es fácil empezar en un pleno en el que se debate un tema de tanta enjundia y de tanta importancia en nuestra región.

Por otro lado, comentarle que mis palabras, obviamente, nunca son personales, aquí estamos para hablar de política. Parecía usted enfadado porque le hemos dicho que llevaban ustedes veinticinco años sin hacer nada. Y, señor Luengo, permítame que le diga, si no es cierto y ustedes han hecho

algo, a la vista está que lo han hecho muy mal. Entonces, o son ustedes muy responsables o son ustedes muy ineptos, en cualquiera de las situaciones no merecen ustedes seguir en la gobernanza de la Región de Murcia.

Por otro lado, le decía antes lo del acrónimo de la DANA. Sí, señor Luengo: desidia, arrogancia, negacionismo de los problemas reales.

También me decía usted que parecía que yo no había entendido sus explicaciones. Señor Luengo, le he entendido perfectamente, lo que pasa es que no estoy de acuerdo con usted. Yo he planteado un punto sobre la reconversión de los invernaderos, y no solamente he entendido sus explicaciones sino que me reitero en ese punto y se lo voy a explicar de manera sencilla. Ese modelo de invernaderos que tenemos en nuestra región —y tengo yo un poco la sensación, por sus explicaciones, de que no ha estado usted nunca a pie de uno de esos invernaderos— no los tenemos en el patio de nuestra casa... He leído su currículum, no se preocupe, me he interesado por conocer a mis compañeros y a mis compañeras de trabajo en esta Cámara.

Señor Luengo, quería decirle que esos invernaderos suelen tener, como yo sé que usted sabe, superficies muy grandes (50, 60 hectáreas, a veces cientos de hectáreas), y esos invernaderos lo que hacen, y no lo digo yo, que soy una humilde veterinaria de pueblo, lo dice la gente que sabe y lo dicen las asociaciones ecologistas, que llevan siglos luchando contra este problema, son una barrera tremenda cuando llueve torrencialmente en nuestra región. Esos invernaderos, señorías, desvían los cauces de agua y crean escorrentías tremendas, que son el principal problema que tenemos en esta región.

Me reafirmo, señor Luengo, hay que darle una vuelta a ese sistema de agroindustria que tenemos en la Región de Murcia, claro que sí, y no voy a entrar a hablar de los plásticos, porque se nos llena la boca hablando de transición ecológica... Habría mucho que hablar de los plásticos, pero voy todavía un poco más allá -y sé que no es objeto de este pleno pero espero que sea objeto de algún otro pleno-, claro que hay que reconvertir esos invernaderos, porque vamos a hablar también de las condiciones laborales de los trabajadores y de las trabajadoras. Claro que sí, señor Luengo, me reafirmo totalmente en mi afirmación por todos los motivos que le estoy comentando.

He estado escuchando muy atenta la intervención de todos los portavoces, y decía también el señor Liarte, de Vox, con toda la razón, que nuestra región está en una situación deficitaria. Claro, es otra cosa que tenemos que achacar a los gobiernos del Partido Popular, estar ya en niveles de deuda pública de 10.000 millones, pues, bueno, creo que es algo bastante a reseñar. ¡Claro que hace falta dinero para acometer las reformas que hacen falta!

Como he dicho en mi primera intervención, desde Podemos el déficit de la financiación lo hemos cifrado en torno a los 700 millones de euros. Estamos hablando de obras, las del Plan de Vertido Cero, como usted bien decía, en torno a los 650 millones. Y, claro que sí, coincido en esto con sus señorías, yo misma en la primera intervención he interpelado al señor Conesa, porque creo que, efectivamente, el Ministerio de Costas tiene también mucho que decir y mucho que aportar, el Gobierno central, en la resolución del problema de nuestro Mar Menor.

Pero, señor Luengo y señor Liarte, ustedes han hecho por último alusión a la criminalización de la agricultura, y esta es una cuestión absolutamente de fondo. El problema real está muy claro: ustedes por activa y por pasiva han hecho clara dejación de sus responsabilidades. El problema fundamental para abordar la problemática del Mar Menor es que el Gobierno que tenemos en estos momentos en la Región de Murcia no tiene en realidad la más mínima voluntad política de solucionar el problema.

No se trata, señorías, de criminalizar a la agricultura, claro que no, en mi primera intervención ya he dicho que Podemos apuesta claramente por los agricultores de nuestra región, por nuestros agricultores tradicionales, que cuidan nuestro medio ambiente y que cuidan nuestra tierra, pero desde luego no apostamos por ese sistema salvaje y depredador de agroindustria, con el que ustedes parecen estar extremadamente complacientes. No se trata, insisto, de castigar a los agricultores, nada más lejos de nuestra intención, sino de apostar por el futuro de la agricultura, por su sostenibilidad y por proporcionar toda la ayuda posible a los agricultores, para acompañarlos en ese camino de reconversión hacia modelos más sostenibles, y también acompañar a todos aquellos agricultores que quieran dar el paso hacia una agricultura sostenible y ecológica, de eso se trata.

No es de recibo, señorías del Partido Popular, que hoy se planten ustedes aquí en el pleno extraor-

dinario sobre el Mar Menor, nos digan que están absolutamente preocupadísimos y sigan como siempre, echándose la foto con los representantes que todos conocemos del *lobby* agroindustrial, a los que no piden ustedes responsabilidades de ninguna clase. Y lo digo, señorías, porque esos poderes son realmente los que mandan en la Región de Murcia y no ustedes, esos poderes son los que mandan en la Región de Murcia y si no nos lo tomamos en serio esto no va a tener solución ninguna.

No hay más remedio, señorías, que una reconversión en nuestro modelo agrícola, si queremos de verdad salvar el Mar Menor. Espero que compartamos el objetivo y desde Podemos nos ponemos a plena disposición para conseguirlo y para trabajar por el Mar Menor y por la Región de Murcia.

Gracias, señorías.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra por un espacio máximo de quince minutos don Juan José Molina Gallardo.

SR. MOLINA GALLARDO:

Gracias, señor presidente.

En algunos momentos del debate no tenía muy claro si estábamos asistiendo a un monográfico de la DANA o a un monográfico del Mar Menor. La DANA es un hecho puntual, efectivamente, muy grave, pero porque ha caído sobre un mar también muy grave, pero esto es un monográfico sobre el Mar Menor.

He visto muy poca humildad a la hora de asumir algún tipo de culpa. Muchos datos técnicos, excusas, justificaciones, pero cuando la realidad desmiente lo que estás diciendo te quedan dos caminos: uno, aceptar la situación y buscar ayuda, y otro es huir hacia adelante.

Miren, no hay excusas ni justificación para lo inexcusable y lo injustificable, y admitir los errores es siempre el primer paso para empezar a superarlos. Estamos en un Gobierno de coalición donde los fracasos no son nominales, son colectivos, no van a fracasar ustedes porque lleven la competencia, vamos a fracasar todos si no se consigue. Pero, como entenderán, ni podemos callarnos ni vamos a cargar con los fracasos que llevan ustedes en su mochila. Eso, como es lógico, no vamos a hacerlo. Y desde que gobernamos en coalición, por la cuenta que nos trae, a partir de ahora no vamos a permitir que continúe esta cadena que nosotros entendemos que es una cadena de fracasos que ustedes vienen arrastrando desde hace muchos años en este tema, hablo de este tema en concreto.

Al final en su intervención, señor consejero, me ha parecido ver una pizca de culpabilidad, pequeña, eso sí, o de aceptación de culpa. Se ha dicho: «hemos hecho mucho pero no lo suficiente». ha dicho: «soy consciente de que en el pasado las cosas no se han hecho bien». Y por último ha dicho: «mi partido habrá podido cometer errores». Esto se lo corrijo yo, habrá podido no, ha cometido errores. Pero, bueno, mire, menos es nada, es un comienzo. No creo que sea una gran historia de amor pero es un comienzo, admite que hay cosas que se han hecho bastante mal.

Y dice usted, señor consejero, que han hecho cosas. Hombre, solo faltaba que no se hubiera hecho nada, pero no han atacado de raíz el problema, y se lo hemos explicado, no porque hayamos decidido Ciudadanos que es la forma de atajar el problema, sino porque lo han dicho los que más saben sobre el tema, y es un informe hecho por los científicos, un informe que viene del Gobierno nacional, que dice que hay que bajar el nivel freático del acuífero, eso es básico, que o hacemos eso... y luego todo lo demás, o no vamos a arreglar este asunto. Y eso además no se va a hacer en un año, eso seguramente, esa infraestructura, esos pozos, esa mancomunidad, todo eso que hay que hacer va a llevar mucho tiempo, pero hay que empezar ya, ya, no podemos perder más tiempo.

Y se lo digo todas las veces que quiera. Más claro no se lo puedo decir, más alto sí pero más claro no se lo puedo decir, si quieren seguir haciendo guías de interpretación, pues háganlas, pero, miren, yo creo que es mejor que preparen a los guardas forestales, que además lo dice el documento de las medidas urgentes, dice que hay que prepararlos, y mándenlos para que comprueben que, efectiva-

mente, se están cumpliendo las medidas.

Yo personalmente no tengo nada contra usted, como usted comprenderá, y me parece estupendo que esté muy motivado, pero estar motivado no significa estar capacitado. Yo estoy motivadísimo para dar un concierto de guitarra y me encantaría, pero haría seguramente... no, seguramente no, haría el ridículo, vamos. Las buenas intenciones se valoran pero necesitamos más, más que buenas intenciones.

Han demostrado una incapacidad manifiesta a lo largo del tiempo en este tema y nos piden casi un acto de fe, que sinceramente no lo tenemos, no tenemos esa fe en este asunto. De alguna manera, señor presidente, tendrán que habilitar la forma de tener en cuenta nuestras opiniones, en este asunto tienen que tener muy en cuenta nuestras opiniones. Queremos hechos y no palabras. No queremos más excusas ni más justificaciones.

No podemos seguir con esta hoja de ruta en este tema en concreto, porque entendemos que de momento no nos ha llevado a ningún lugar bueno. No es bueno para los ciudadanos de esta región, no es bueno para ciento cincuenta familias de pescadores que van a perder su trabajo, que no pueden salir a faenar, y no es bueno para el Mar Menor, que es una joya de Murcia y de este país. Vamos a ver si somos capaces de conseguirlo.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular y por un tiempo máximo de quince minutos tiene la palabra don Joaquín Segado.

Señoría.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Muchas gracias, señor presidente.

Créame que el Grupo Parlamentario Popular ha venido a este pleno con voluntad de acuerdo, de llegar a un entendimiento, de alcanzar el máximo consenso posible, para poner sobre la mesa las soluciones a corto, a medio y a largo plazo, soluciones para el Mar Menor. No teníamos, se lo digo de verdad, voluntad de confrontar ni de tirar de la hemeroteca para destapar contradicciones y un discurso, a mi juicio, falso que ha mantenido el Partido Socialista. Pero realmente el señor Conesa lo ha puesto difícil, y en esta última intervención dice que nosotros tenemos una estrategia de confrontación en este tema, igual que en otros muchos, y ha hablado de que queremos provocar un enfrentamiento visceral con el Partido Socialista. Y eso lo dice quien ha usado calificativos como «cobarde», «indigno», «matar»..., eso lo dice el líder de un partido que ha publicado un tuit en la última semana que dice, textualmente: «El Mar Menor no ha muerto, lo han asesinado y lo ha hecho el PP». Nos ha llamado asesinos, claramente nos ha llamado asesinos. Sorprende realmente la ligereza con que usted usa esa palabra de asesinos mientras que mantienen sus pactos con los amigos de ETA en Navarra o con los separatistas en Cataluña, cuarenta municipios y la Diputación de Barcelona. Han superado ustedes todas las barreras de lo que debe ser el respeto político, y todo lo han hecho, sencillamente, por arañar un puñado de votos.

Mire, usted ha intervenido aquí... Yo sinceramente creía que estaba escuchando a un delegado del Gobierno. Usted ya no es delegado del Gobierno. No ha venido aquí a justificar las acciones del Gobierno, o, mejor dicho, las no acciones del Gobierno, y ha hablado, se le ha escapado, ha dicho: «un problema menor, lo de la rambla del Albujón». Mire, lo de la rambla del Albujón, mientras usted consumía sus quince minutos arrojaba al Mar Menor 135.000 litros de agua cargada de nutrientes, de agua dulce cargada de nutrientes. Eso no es un problema menor.

Conviene también que los ciudadanos sepan qué hizo usted cuando entonces sí estaba nombrado como Delegado del Gobierno, qué hizo usted en favor del Mar Menor. Vamos a repasar su biografía en un cargo público a favor del Mar Menor.

Durante casi un año y medio usted fue delegado del Gobierno del señor Sánchez en la Región de

Murcia. Yo creo que el Mar Menor estaba en una situación vamos a decir delicada -aquí se han usado otros calificativos-. En su toma de posesión usted se comprometió a la recuperación del Mar Menor, era uno de los retos que iba a incorporar a la acción política. Créame, se lo digo con sinceridad, he estado buscando qué puede sumar a su gestión en favor del Mar Menor. ¿Y sabe lo que he encontrado? Nada. El señor Conesa, el Gobierno de la nación, mientras que el señor Conesa fue delegado del Gobierno no hizo por el Mar Menor nada. Bueno, sí, usted en un mitin, en enero, le dijo a Pedro Sánchez que elevara a categoría nacional el Mar Menor, después de que se destapara que en el borrador de presupuestos no iba ni un euro, y como se le criticó que «el Gobierno de la nación no destina ni un euro a la recuperación del Mar Menor», el señor Conesa le dice en un mitin que lo eleve a categoría nacional. Lamentablemente el señor Sánchez a usted no le hizo ni caso, ni nombró en su intervención al Mar Menor, ni lo nombró en ese mitin.

Por tanto, asúmalo, aquí estábamos haciendo que asumiera cada uno su responsabilidad desde los años de Maricastaña, asuma que usted ha fracasado desde que era delegado del Gobierno en su propuesta para el Mar Menor. A usted le ha preocupado el Mar Menor cuando estaba en la oposición, pero cuando ha tenido responsabilidades de gobierno y posibilidad de gestionar ayudas y de gestionar medidas que posibilitaran una recuperación más rápida del Mar Menor su balance es cero, usted no ha hecho absolutamente nada.

Ha defendido también, es curioso... ha hablado también de que se han pagado unas depuradoras por parte de los gobiernos socialistas. ¿Es que es malo que los gobiernos socialistas inviertan en la Región de Murcia? Pues, mire, le voy a poner un ejemplo. El primer proyecto y único proyecto de vertido cero que ha sido una realidad desde hace más de veinte años es la construcción de las depuradoras en el entorno del Mar Menor, desde 2003 el Gobierno regional ha invertido 52,5 millones de euros en depuradoras en torno al Mar Menor. Se siguen ampliando a día de hoy depuradoras. En esto llevamos gastados 13 millones de euros, ampliación de depuradoras, y está previsto invertir 17 más en las ampliaciones de las depuradoras existentes en los próximos cuatro años. Se acaba de adjudicar la mejora de la red de saneamiento de Los Nietos y se ha pedido a los ayuntamientos que intensifiquen los trabajos de mejora en sus redes. En total, incluyendo los gastos de explotación, la inversión asciende a más de 167 millones de euros.

También el señor Conesa ha comparado la crisis del Prestige con la del Mar Menor, ya lo hice yo en mi primera intervención. Pues, mire, hay una gran diferencia entre la crisis del Prestige y la crisis del Mar Menor. En la crisis del Prestige hubo dos gobiernos que arrimaron el hombro desde el minuto uno, que se implicaron en la búsqueda de soluciones, que trabajaron codo con codo con absoluta lealtad institucional, y eso lo cierto es que aquí no ha ocurrido, porque aquí estuvo el miércoles la ministra, y repito que alguno tendría que sonrojarse al menos de que venga la ministra aquí el miércoles y sea incapaz de anunciar una medida, una inversión, ni un solo euro de comprometerse en nada. Porque si no fuera verdad lo que yo estoy contando usted habría salido aquí y hubiera dicho a qué iban a destinarse los euros y qué inversiones se iban a acometer en el entorno del Mar Menor.

Señor Conesa, ha sido su intervención decepcionante, no ha habido ni una sola propuesta. Bueno, sí, solo una, usted cree que la moción de censura es la solución del Mar Menor. Ya hemos encontrado la solución del Mar Menor, la moción de censura. La solución del problema del Mar Menor para el PSOE es una moción de censura, no hay otra.

Imagínese que ante una crisis, vamos a hablar de una crisis reciente en la Región, los terremotos de Lorca, aquellos hechos desgraciados del año 2011, en vez de apoyar el hombro todos y de luchar todos para conseguir lo mejor para nuestra tierra, el señor Tovar entonces hubiera anunciado una moción de censura. Es lo mismo que ha hecho usted, ¡lo mismo que ha hecho usted!

Está consiguiendo hacer bueno al señor Tovar. Usted no ha estado a la altura, no ha estado a la altura de lo que espera de un verdadero líder de la oposición, que en los momentos difíciles pone por encima de todo el interés general. Fíjese, ¿qué está pasando en Cataluña con Pablo Casado? Se ha puesto al servicio, a trabajar con Pedro Sánchez para conseguir que el problema de Cataluña no sea un problema del Gobierno, o exclusivamente del Gobierno, sea un problema en el que todos participemos de las soluciones.

Mire, usted quiere responsabilizar de todos los males de esta región al Partido Popular, pero no

podemos olvidar que el PSOE también ha mandado durante muchos años en ayuntamientos, en organismos estatales, como la Confederación Hidrográfica del Segura, cuyas decisiones, o también su inacción, han empujado a deteriorar la laguna.

Usted ha hablado del modelo de ordenación del territorio de la Región de Murcia. Es curioso que el Grupo Socialista intente dar lecciones de modelo urbanístico, es curioso. ¿Y en torno al Mar Menor, cuál es su modelo, qué modelo ha tenido la oportunidad de desarrollar un gobierno socialista en torno al Mar Menor? A mí se me ocurre uno, ¿verdad que lo están pensando? Si están diciendo que no con la cabeza, claro, es que lo están pensando. El modelo de Los Alcázares, ¿ese es el modelo del Grupo Socialista para el Mar Menor, el modelo de Los Alcázares? Un modelo en el que hay para una población de 15.000 habitantes 26.000 viviendas, en Los Alcázares hay casi dos viviendas por cada persona, incluyendo a niños y a menores. ¿Ese es el modelo del Partido Socialista para el Mar Menor? Es el único que han desarrollado.

Mire, las responsabilidades no las pueden achacar solo al Partido Popular. Las responsabilidades también las tienen los dirigentes socialistas, y no lo digo yo, lo dice también la Fiscalía, ustedes saben que hay dirigentes de su partido que han tenido que acudir a declarar por su gestión al frente de la Confederación Hidrográfica del Segura por este asunto.

Y termino porque hay una cosa que usted no ha contestado aquí, usted ha actuado como si fuera el delegado de Pedro Sánchez en la Región de Murcia pero no ha contestado a lo más importante: ¿usted cree que el Mar Menor debe tratarse como una cuestión de Estado, usted cree que el Mar Menor debe tratarse como un problema que sea prioritario no para el Gobierno regional, sino también para el Gobierno de la nación. Si usted lo cree, ha perdido una oportunidad muy muy importante de haberlo dicho en este atril.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Llegamos a la intervención final por parte del Consejo de Gobierno.

El señor Luengo tendrá un tiempo máximo de veinte minutos.

Cuando guste, señoría.

SR. LUENGO ZAPATA (CONSEJERO DE AGUA, AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE):

Señor Conesa, esa reunión a la que usted hace referencia en su última intervención sabe por qué se convoca, ¿usted lo sabe? Se lo voy a decir yo porque no lo sabe, se convoca porque yo se lo pedí a la señora ministra nada vez llegar al Gobierno regional, se convoca porque yo se lo pido directamente a la señora ministra el día 5 de septiembre, se convoca porque yo también, después de haber tenido la reunión con ella cojo y se lo vuelvo a solicitar por carta. El día 16 de septiembre le vuelvo a pedir nuevamente, en una reunión que tuve con el secretario de Estado, esa necesidad de llevar a cabo esa reunión, pero no una reunión política, no, lo que nosotros necesitamos es una reunión técnica, necesitamos que los técnicos del Ministerio se pongan a trabajar junto con los técnicos de la Dirección General, junto con los técnicos del Gobierno regional, con el objetivo de alcanzar, llevar a cabo, definir exactamente cuáles son las actuaciones, puesto que vemos que el Ministerio va a una velocidad diferente a la que el Mar Menor necesita.

Quería aclarárselo y quería que lo tuviera claro, y de hecho esa reunión está convocada y la convocatoria la tenemos por escrito en Madrid no ahora sino hace dos semanas, que fue cuando conseguí que se convocara esa reunión en Madrid con el secretario de Estado, junto con otros directores generales. Y eso no me lo estoy inventando, cuando usted quiera le mando el correo electrónico que da fe de lo que yo estoy diciendo.

Señora Marín, nuevamente tengo que invitarle a conocer la agricultura del Campo de Cartagena y, por supuesto, de la Región de Murcia. Antes invitaba al señor Liarte a que me acompañara a visitar la Dirección General del Mar Menor, pues le pido por favor que para evitar ningún tipo de duda, bueno, pues que conozca nuestra agricultura y, evidentemente, estaré encantado de acompañarle, porque

no hay tantas superficies de 50-60 hectáreas, estamos hablando de muchos millones de metros cuadrados. Evidentemente, imagino que la cifra que le hayan dado no es la más adecuada. Y también recordarle que la agricultura ecológica del Campo de Cartagena es de 3.778 hectáreas a fecha de hoy y tenemos que seguir trabajando para incrementar ese número de hectáreas.

Señor Molina, soy consciente de que temas tan importantes y tan trascendentales como es el Mar Menor afectan a todo el Gobierno regional y, evidentemente, da igual el partido que sea porque tenemos que trabajar de manera unida. Quiero decirle, señor Molina, que toda actuación que se lleve a cabo por parte de mi Consejería en el asunto del Mar Menor, y en cualquier otro asunto, evidentemente, contará con la participación y con el consenso de Ciudadanos, como no podía ser de otra manera. Sus propuestas también guiarán la acción del Gobierno regional en el Mar Menor, como evidentemente no podía ser de otra manera.

Señorías, es momento de mirar hacia adelante. Se acabaron los reproches, el juego cruzado, la búsqueda de culpables o los intentos de confundir a la gente con debates que no nos van a llevar absolutamente a nada. Es momento de mirar al futuro, de seguir trabajando, ahora si cabe de forma más intensa, por encontrar soluciones que reviertan el estado del Mar Menor. Habrá quien en ese camino solo aparezca para poner la zancadilla, a nadie le sorprenderá porque ya ha ocurrido en otras ocasiones, pero tampoco puede eso frenarnos en nuestro objetivo. El que quiera sumar, aportar, contribuir y enriquecer la hoja de ruta que nos hemos marcado, bienvenido sea, ya sea un habitual en esta tarea o una incorporación que llega en este complicado momento que estamos atravesando, pero el que no, de verdad, que se aparte y deje al resto trabajar, no obligamos a nadie a hacer algo en lo que no cree. No pasa nada, háganme caso. Si en esta Cámara hay alguien o algún partido que se siente cómodo en una situación así, que aproveche, que aproveche, porque el resto trabajaremos para que esa situación pase lo antes posible, y entonces seremos muchos más los que disfrutaremos de ver el Mar Menor limpio y sin presiones del entorno.

El Gobierno regional lo tiene claro, yo lo he reiterado hoy de manera insistente, vamos a recuperar el Mar Menor, es nuestro compromiso y para ello vamos a seguir trabajando sin descanso. En menos de dos meses y medio aprobaremos un decreto-ley que recoja medidas de carácter urgente y de aplicación inmediata para revertir el estado ecológico, la flora y la fauna del Mar Menor, una herramienta que, como les he explicado anteriormente de forma detallada, nos permita integrar en un solo texto normativo todas las medidas necesarias y eficaces para revertir el proceso de deterioro ambiental en el que se encuentra el Mar Menor.

Junto a esto, el Gobierno regional va a llevar a Consejo de Gobierno un paquete de medidas destinadas a paliar los numerosos perjuicios que los sectores de la pesca, agricultura, turismo o deportivo están sufriendo a consecuencia del empeoramiento del estado del Mar Menor. Vamos a estar junto a los que más lo necesitan, así nos comprometimos tras las lluvias torrenciales y ahora lo reafirmamos ante este episodio de crisis medioambiental que ha sufrido el Mar Menor. Contamos con la aportación de la comunidad científica y con tecnología puntera que podremos emplear para mejorar el estado del Mar Menor, y este podrá ser sin duda un interesante proyecto para atajar el problema de la entrada de agua dulce del freático.

Señor Conesa, usted ha puesto sobre la mesa una herramienta interesante, obras de interés general. Lo acaba de comentar usted hace unos minutos. Esa es la herramienta que necesitamos para que se lleven a cabo esas actuaciones tan necesarias que vienen recogidas en el Proyecto de Vertido Cero, que ayudarían a bajar el nivel freático y por tanto contribuirían a disminuir la presión sobre el Mar Menor, y, tal y como nos advierten los científicos, ayudaría a recuperar el estado ecológico del Mar Menor.

Es necesario revisar, reparar y modernizar las actuales redes existentes e incentivar la construcción de nuevas redes de pluviales independientes, que eviten entradas de aguas urbanas tras cualquier episodio de lluvia, y también he anunciado hoy que queremos reforzar la colaboración con el Instituto Euromediterráneo del Agua para que impulse una línea de trabajo permanente para conservación, protección y puesta en valor del Mar Menor. A esto se sumará el impulso de nuevas medidas de innovación e investigación en todo lo que tiene que ver con el Mar Menor, que llevará a cabo el IMIDA, y que nos permita encontrar en la ciencia soluciones encaminadas a hacer sostenibles los dife-

rentes usos del Mar Menor y su entorno.

Y lamento, señorías, ver todavía alguna cara de escepticismo en esta Asamblea. Lo que he enumerado durante mis intervenciones no son cantos de sirena, son realidades, proyectos ya realizados, actuaciones que se encuentran en marcha.

Como veo que algunos diputados aún dudan de la acción de este Gobierno les recordaré que en los últimos años hemos invertido más de 53 millones de euros, entre otros en depuración, monitorización, limpieza, mantenimiento, seguimiento de estado ecológico y saneamiento. Y tal y como es nuestro compromiso, seguiremos dando pasos para ampliar la red de estaciones depuradoras para dar un mayor y mejor servicio a las poblaciones afectadas. Para esta tarea el Gobierno regional ha invertido ya más de 13 millones de euros, a los que sumaremos otros 17 millones de euros más. Y también hay que recordar la puesta en marcha de esos siete tanques de tormenta que comentaba esta mañana.

Por hablar de legislación, volver a recordarles que hace poco más de una semana vio la luz el proyecto de declaración de zonas especiales de conservación y la aprobación del Plan de Gestión Integral, que, como saben, es un valioso documento al que pronto se sumará la Estrategia de Gestión Integral de Zonas Costeras, que es la hoja de ruta a la que hacía referencia el señor Conesa, que ya la tenemos y en breve podremos tenerla totalmente aprobada y podrá ponerse en marcha.

Y por si alguien no me ha escuchado, reitero la necesidad de llevar un control y seguimiento exhaustivo del Mar Menor, de lo que ocurre en sus aguas y de cómo las presiones externas afectan a su estados. Tenemos previsto destinar durante los próximos tres años más de 7 millones de euros en ayudas a proyectos de investigación, desarrollo e innovación para el estado ecológico del Mar Menor. Es importante incidir en esto, porque necesitamos investigación y ciencia aplicada para resolver el problema ambiental que tenemos en el Mar Menor, una tarea que se suma al seguimiento científico de las especies marinas para seguir su evolución, controlar el número de ejemplares y analizar de qué forma les afectan los cambios en los parámetros que se controlan de forma habitual. Quiero aprovechar nuevamente la ocasión para agradecer de manera encarecida a todos los científicos que están trabajando en esta recuperación del Mar Menor.

Tampoco hemos dejado de llevar a cabo durante los últimos años las necesarias tareas de limpieza de la costa, retirando biomasa y residuos que pudieran degradar la materia orgánica provocando daños en el litoral.

Y, por último, hemos incidido en la formación, la educación ambiental y la concienciación. Somos conscientes de que si queremos implicar a toda la sociedad en el cuidado del Mar Menor es necesario fomentar el conocimiento de los valores naturales y culturales de los espacios protegidos de su entorno.

Como ven, medidas e iniciativas que se suman a las llevadas a cabo durante los últimos años para limpiar, monitorizar y evaluar el estado del Mar Menor, a lo que se suma el control y la vigilancia para el cumplimiento de la Ley de Medidas Urgentes del Mar Menor del año 2018 y las exigencias al resto de administraciones para que hagan lo propio.

Lo he reclamado durante todo el día y no puedo terminar este debate monográfico sin recordarlo, la responsabilidad del Mar Menor va más allá de las competencias del Gobierno regional. No eludimos nuestra responsabilidad pero queremos que cada uno afronte la suya con lealtad institucional, compromiso y rigor.

El Estado es el principal actor a la hora de llevar a cabo medidas de calado que pongan fin al deterioro del Mar Menor. Del Gobierno de España depende lo que ocurre dentro y fuera del Mar Menor, en el agua o en la cuenca que vierte en él. Por eso una vez más hacemos un llamamiento al Ministerio para la Transición Ecológica, para que estudie de manera urgente si la recuperación del calado de las golos podría tener un impacto favorable, y solicitamos de forma encarecida que se intensifiquen los controles, sanciones y retirada de fondeos ilegales. Como también es necesario el compromiso y la implicación de la Demarcación de Costas del Estado. En su mano está iniciar la limpieza inmediata de fondos y lodos en el Mar Menor. Y sobre todo hay que acabar con los vertidos. Tal y como he dicho antes, lo identifican los científicos como uno de los mayores riesgos para el equilibrio del Mar Menor. La Confederación Hidrográfica del Segura no puede seguir mirando para otro lado. Es necesario que arreglen la infraestructura.

Le pido disculpas, señor Liarte, pero tengo que decirlo, cada segundo de esta intervención le re-

cuerdo que supone la salida de 150 litros de agua con nitratos por la rambla del Albujón al Mar Menor. Le pido disculpas pero es que es fundamental, es crítico dar a conocer esto porque es lo que nos están advirtiendo de manera continua los científicos.

Y termino, señorías. No quiero acabar sin agradecer a todas aquellas personas que desde el pasado sábado no han dudado en ponerse al lado del Gobierno regional ofreciendo su apoyo o su experiencia. A las brigadas y agentes medioambientales, por sus tareas de limpieza y recogida. A los voluntarios, que hubo muchos. A los científicos, que han colaborado en el análisis, llevan toda la semana sumando a su día a día una intensa labor que nos ayuda a conocer y predecir este fenómeno. También a los partidos políticos y asociaciones que han querido sentarse para trabajar en un decreto-ley que debe incluir aquellas actuaciones más urgentes que debemos adoptar. Queremos seguir contando con ellos y lo haremos de forma periódica. Sus aportaciones, créanme, nos van a guiar también en este camino común que hemos emprendido. Al resto le reitero el ofrecimiento que hemos venido realizando desde el pasado sábado. Llegaremos mucho más lejos juntos que separados y alcanzaremos el que debe ser un objetivo común antes si somos capaces de trabajar de forma coordinada y unida.

Como repiten los científicos, el Mar Menor se puede recuperar y con eso se queda el Gobierno de la Región de Murcia. Con este objetivo, el único y principal para nosotros en estos momentos, el de recuperar el Mar Menor, pero para ello tenemos que tomar medidas ya sin perder ni un solo día, juntos, colaborando y afrontando la realidad a la que nos enfrentamos.

Señorías, les aseguro que este consejero, que nació, vive y está viendo crecer a su hijo junto al Mar Menor, seguirá dejándose la vida por la recuperación ambiental del Mar Menor.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Señorías, tal como se acordó en la Junta de Portavoces, se suspende la sesión hasta las 17 horas. Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Procede la [defensa de las propuestas de resolución presentadas por los grupos parlamentarios y que han sido admitidas por la Mesa de la Cámara](#).

El turno de intervenciones para la defensa de las propuestas de resolución comenzará con el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra su portavoz, don Diego Conesa.

El tiempo de las diversas intervenciones no superará en ningún caso los diez minutos.

Señor Conesa, cuando desee.

SR. CONESA ALCARAZ:

Gracias, presidente.

Esta mañana indicábamos en nuestro turno de intervención la voluntad inequívoca del Partido Socialista de ser parte de la solución, y ofrecíamos y planteábamos al consejero las líneas de trabajo, las propuestas que planteaba el Partido Socialista, que hicimos públicas ayer, que registramos ayer, el único partido que las registró ayer, para que pudieran ver esa voluntad. Y esa voluntad, esas quince propuestas de resolución que registramos ayer en la Asamblea Regional, como no puede ser de otra forma, como siempre ha hecho un partido con vocación de gobierno, como es el Partido Socialista, es la de proponerlas y plantear con el resto de grupos y, llegado el caso, si hubiera algún tipo de duda, transaccionarlas, y eso es lo que hemos hecho en aras y en la búsqueda de esos puntos en común, esos puntos para trasladar a la sociedad de nuestra región, a todos los hombres y mujeres de nuestra región esa voluntad inequívoca, esa voluntad política de ir dando pasos en la búsqueda de las soluciones. En ese sentido, agradecer el ánimo, la predisposición y la colaboración del resto de grupos cuando hemos tratado cada una de las resoluciones.

Y al respecto, sobre los puntos, indicar que la primera de las resoluciones que planteábamos era la que siempre hemos planteado en un término general, la que planteamos hace una semana aquí en la propia Asamblea y que no fue aprobada o fue desestimada por Partido Popular, Ciudadanos y Vox, en la que hemos suprimido una parte para que se llevara adelante, y no era otra sino la de elaborar con carácter de urgencia ese decreto-ley para la gobernanza y la gestión integral del Mar Menor.

Hay una segunda resolución, que es la de instar al Gobierno de España —como hemos dicho desde un principio intentamos siempre ante todo buscar esa coherencia— a declarar de urgencia las medidas e iniciativas de competencia estatal sobre el análisis de soluciones para el vertido cero del Mar Menor proveniente del Campo de Cartagena. El Plan de Vertido Cero, aquellas que son competencia del Gobierno de España, como siempre hemos dicho, como planteamos desde el primer momento, declararlas de urgencia.

La tercera resolución en ese sentido es al Gobierno regional, esa tercera medida que planteamos este mismo domingo pasado, que se plantee ese plan extraordinario de recuperación del Mar Menor, ese plan regional relativo a las competencias que le corresponden a la Comunidad Autónoma.

La cuarta resolución que planteábamos era, en esa colaboración y en esa corresponsabilidad de las administraciones, instar al Gobierno regional en colaboración con los ayuntamientos para impulsar la ejecución de medidas incluidas en el vertido cero de ámbito municipal, preferentemente las encaminadas a realizar auditorías y reparaciones de la red de saneamiento y depuración de las aguas residuales.

La quinta, instar al Consejo de Gobierno para suspender cautelarmente los desarrollos urbanísticos que afecten directa o indirectamente al Mar Menor, la conocida como moratoria urbanística. Pero, como hemos comentado esta mañana, una vez que se ha manifestado la voluntad y el compromiso que exigíamos al Gobierno regional para tener aquí en esta Cámara antes del 31 de diciembre ese decreto-ley, ese proyecto, el compromiso que hemos manifestado nosotros de que los primeros diez días daríamos cuenta y haríamos nuestras propuestas, con lo cual puede y debe estar aprobado durante el mes de enero. Con lo cual esa moratoria estaríamos hablando de tres meses, que no afectan para nada, exclusivamente beneficia, suma, ese proceso de revisión global que tenemos que hacer, que está en la primera resolución de revisión y adaptación de las políticas urbanísticas, de las políticas turísticas y de las políticas agrícolas, a las que se le suman las medioambientales.

Una sexta, la de instar al Consejo de Gobierno para prevenir la extinción de las especies amenazadas que habitan actualmente en el Mar Menor. La voluntad de catalogar la situación actual del Mar Menor como de emergencia extraordinaria. La de instar al Consejo de Gobierno, en colaboración con la Cofradía de Pescadores de San Pedro, a un plan de ayudas directas al sector pesquero del Mar Menor para paliar la obligada paralización de las labores de faena por la gravísima situación que atraviesa el Mar Menor. Y una campaña mediática de recuperación de la imagen del pescado del Mar Menor dirigida a los consumidores, para que se restituya la absoluta confianza en este producto y se ponga en valor su altísima calidad culinaria.

La novena, la marca Región de Murcia, tan dañada en este momento, por lo que desde la Asamblea Regional se insta al Consejo de Gobierno a implementar, en colaboración con las organizaciones sociales del sector turístico un plan de revitalización, y además, debido a la situación crítica en la que nos encontramos, impulsar la colaboración de las personas referentes de cualquier ámbito de la Región de Murcia en una campaña específica de promoción de la recuperación de la marca Región de Murcia.

La décima, la de instar al Consejo de Gobierno en relación con la Inversión Territorial Integrada, la ITI del Mar Menor aprobada, remitir los informes elaborados hasta el momento sobre su ejecución, en aras a que todos los grupos políticos tengamos la información adecuada de ese grado de desarrollo y que podamos trasladar la pedagogía necesaria a todos los colectivos y personas con los que tratemos este asunto.

La undécima, instar al Consejo de Gobierno a incorporar en el proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para el ejercicio 2020 y sucesivos un anexo en el texto articulado con la denominación Plan Mar Menor, donde se agruparán todas las actuaciones destinadas a la regeneración de la zona, como indicábamos, solicitando que se presentara -planteábamos aquí en la propuesta de resolución- antes del 30 de noviembre. Como hemos dicho esta mañana, esa exigencia,

esa hoja de ruta que habíamos planteado y marcado, de que estuviera en sede de la Asamblea ese proyecto de ley de presupuestos antes de que terminara el 2019.

La duodécima, instar al Consejo de Gobierno sin demora a aplicar la Ley 1/2018, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad ambiental en el entorno del Mar Menor, incrementando los medios humanos y técnicos de los servicios de inspección responsables de vigilar por su cumplimiento, así como la retirada del documento «Guía de interpretación de las medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad ambiental», recogidas en el capítulo II de la ley, elaborado por el Gobierno regional y, tal y como se ha puesto de manifiesto esta semana, que no tenía o no estaba respaldado por informes técnicos de la UPCT, según la misma ha manifestado.

En aras de ese consenso, planteábamos una propuesta de resolución, la decimotercera, en la que instábamos a reforzar la participación ciudadana en la gestión y planificación integral del Mar Menor, con la creación de una comisión de participación, otra de la figura del Defensor del Mar Menor, la remodelación del Comité Científico y la creación del observatorio.

Agradecer el dato positivo o afirmativo del resto de grupos cuando hemos planteado dejar este espacio para el debate durante estos dos meses, y que o bien en esa propuesta de proyecto de ley que el Gobierno regional ha de remitir antes del 31 de diciembre aquí a la Cámara, a la Asamblea, o bien en ese período previo a la aprobación definitiva durante el mes de enero, se defina, una vez que hayamos escuchado todos los colectivos, qué órganos de participación, qué órganos técnicos son los que incorporan, habida cuenta de que todos los grupos tenían una visión o distintos órganos.

La decimotercera, por tanto no la planteamos, la subsumimos en esa de dejarlo todo para que se incorpore en ese proyecto.

La decimocuarta, instamos al Consejo de Gobierno a realizar un trabajo conjunto con el resto de las administraciones implicadas en la gestión del Mar Menor, estableciendo, como indicábamos esta mañana, estrategias claras, una hoja de ruta con plazos establecidos, una clarificación de competencias exhaustivas y delimitadas y manteniendo la necesaria lealtad institucional.

Y la decimoquinta, para este Grupo Parlamentario una medida importante, era de acordar promover el reconocimiento de la laguna del Mar Menor, su cuenca y sus riberas, que incluye el espacio ocupado por el agua y el espacio aéreo sobre el agua, el espacio de tierra que cubre sus aguas, el subsuelo y las plantas unidas al lecho, como una entidad sujeto de derecho, dando traslado de este acuerdo a todas las instituciones y administraciones. Es una figura reconocida a nivel internacional solamente en el año 2017 en Nueva Zelanda, también reconocida sobre algunos espacios, algunos ríos, en América del Sur, pero entendemos que puede ser una forma o una figura en la que demos un salto cualitativo y que las enormes amenazas que penden hoy sobre nuestra laguna salada hagamos entre todos convertirla en una figura, en un sujeto de derecho. Estamos hablando de que muere el Mar Menor, como si fuera un sujeto vivo, es tener capacidad jurídica, tutelada por supuesto por el Estado, y a partir de ahí poder expandir esa capacidad participativa y hacer que todos los actores, que todos los colectivos sociales se sientan partícipes de este proyecto común de región que es el Mar Menor.

Muchas gracias, presidente.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

A continuación tiene la palabra don Juan José Liarte Pedreño, por el Grupo Parlamentario Vox, que contará también con diez minutos para su intervención.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Señor presidente, señorías, no agotaré los diez minutos.

Las propuestas que Vox ha elevado a la Cámara en el día de hoy ya las he adelantado esta mañana. La primera de ellas era la eliminación con carácter de urgencia de la Dirección General del Mar Menor, porque entendemos que no ha conseguido cumplir adecuadamente las funciones para las cuales fue creada. Pedíamos el inmediato cese de sus cargos, quedando a disposición de la Administra-

ción autonómica. No nos ha sido posible alcanzar ningún tipo de acuerdo transaccional con esta, con lo cual pediremos que se vote de forma independiente.

La segunda y la tercera de nuestras propuestas es en relación, como ya he explicado esta mañana, con la creación de una gestora libre de políticos, un órgano de carácter técnico en el que se garantice la independencia tanto del órgano con carácter colegiado como de los profesionales, de los técnicos que se integren en la misma, con un máximo responsable designado por la Asamblea Regional mediante una mayoría cualificada, que quedaría fijada en el decreto de creación, y con competencias en la vigilancia, en el control del efectivo cumplimiento del Plan Vertido Cero y otros planes directores aplicables, pero sobre todo, y esta es la clave, con facultades ejecutivas. Tampoco hemos conseguido obtener un apoyo suficiente para que esta propuesta saliera adelante.

La cuarta de nuestras propuestas, que sí ha sido transada y que ya figuraba en el pacto de investidura, era la elaboración de un proyecto de ley integral del Mar Menor, y esto es muy importante, este detalle, en el que se asegurara la compatibilidad de usos agrícolas, pesqueros, turísticos y medioambientales.

Como acabo de adelantarles, no ha sido posible -salvo cambios de idea de última hora a la que todos serían bienvenidos, por supuesto- de momento obtener un apoyo suficiente. Lo entendemos, los votantes no han querido que nuestra fuerza parlamentaria sea mayor. Proponemos de corazón las ideas que entendemos que son mejores para la Región, y en el criterio y en el leal saber y entender de los demás diputados está el apoyarlas o no. Sin embargo, no quiero dejar de decir que al final desafortunadamente lo que se constata es que no existe una voluntad de imprimir un cambio sustancial al tipo de gestión, al camino que hasta ahora se ha estado recorriendo. Es verdad que sí ha habido un acuerdo transaccional, ha habido una serie de medidas en las que ha sido relativamente sencillo ponernos todos de acuerdo. Son medidas que, desde luego, no podemos decir que sean negativas para el Mar Menor, pero también podemos decir que no traen ese cambio sustancial, ese cambio de paradigma que nosotros llevamos todo el día reclamando. Tendremos que encontrar quizá un mejor momento, pero lo que no puedo dejar de decir es que para estar en el Gobierno -y ahora me voy a dirigir especialmente al Grupo de Ciudadanos- hay que ser valiente, no podemos para estar hoy y para estar mañana y en un posible... en fin, hay que ser valiente.

No podemos conformarnos con seguir la estela de cosas que ya se han demostrado fracasadas. Ustedes, les guste o no, están ahora mismo en un Gobierno al que unánimemente hoy se ha reconocido como responsable de lo que está ocurriendo. La señora Franco es la vicepresidenta de este Gobierno. Seguir estelas no nos va a llevar a ningún sitio, tenemos que introducir determinados giros de timón, porque, lo he dicho esta mañana, sé que me repito: con las mismas fórmulas, con los mismos comportamientos, los mismos resultados. Lo que nosotros estamos pidiendo es un cambio de fórmulas, un cambio de paradigma, como único camino para obtener ese cambio de resultados en el que creo que sí que estamos todos de acuerdo.

Y a partir de aquí, pues, bueno, voten ustedes en conciencia, que sé que lo harán, pero mediten bien que lo que decidamos hoy determina el futuro del Mar Menor muy probablemente durante los próximos veinte años. Así que creo que no es para hacerlo a la ligera, creo que no es para fijarse tanto en el color o en los apellidos de los grupos que presentan las propuestas, creo que más bien es para considerar si de verdad vamos por buen camino así y que un pequeño cambio cosmético a lo mejor puede ser suficiente... bueno, «vamos a hacer una auditoría aquí a ver si tal», o si realmente consideramos que o damos un giro de timón, o damos un volantazo, como suele decirse, o el camino que nos espera no es bueno del todo. Los últimos treinta años nos han colocado al borde de un abismo y hoy parece que queremos dar un paso adelante.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Mixto, para doña María Marín Martínez, que dispone igualmente de diez minutos.

Señoría.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Buenas tardes, señor presidente, señorías.

Desde Podemos hemos presentado diez propuestas de resolución, que podemos agruparlas en tres bloques.

Por un lado, el primero se centra en la causa principal, que nosotros hemos identificado como los vertidos de origen agrario. Es por ello que hacemos propuestas contundentes destinadas a poner fin a este problema que es realmente la causa, lo que identificamos como causa principal de una vez por todas, y ya, con excesivo retraso, a los vertidos de nitratos al Mar Menor.

Debemos hacer efectiva de manera inmediata el vertido cero en el Mar Menor, exigencia principal de los colectivos sociales, vecinales y ecologistas. Este vertido cero se debe producir de manera efectiva, no basta con intentar controlar el contenido de nitratos y reducir ese vertido, o desviarlo mediante obras de infraestructuras, que normalmente son bastante caras y suelen resultar bastante inútiles. Un ejemplo de esta necesidad se fundamenta en las acciones previas de 2016, cuando ya habían saltado todas las alarmas. Según el escrito de 24 de mayo de 2016, enviado por la consejera de Agricultura a la Confederación Hidrográfica, las salmueras y aguas de drenaje canalizadas a través de la rambla del Albuñón tenían, y cito literalmente, «concentraciones de nitratos y fosfatos extremadamente elevadas», y los nitratos, como sabemos, son la principal fuente de nitrógeno causante de este problema, y las concentraciones medias superaban los 288 miligramos de nitrato entonces.

Con estas concentraciones de nutrientes no es admisible ni un solo vertido más al Mar Menor, y tampoco trasladar el problema, como algunos indicaban, al mar Mediterráneo. Terminar con el problema en el Mar Menor y empezar a trasladar el problema al mar Mediterráneo. Por ello hay que trabajar con el horizonte del vertido cero.

La primera propuesta que hacemos insta a la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente, de la Comunidad Autónoma, en colaboración con el Ministerio para la Transición Ecológica y la Confederación Hidrográfica del Segura, para que implique también al sector agrícola del Campo de Cartagena, especialmente la agroindustria, como les contaba yo esta mañana, como corresponsable del problema, para que por tanto asuma su parte de coste económico para ejecutar las soluciones.

Con el objetivo de acometer una reestructuración en la agroindustria del Mar Menor hay que empezar por auditar, y esta es una de las propuestas, el crecimiento desenfrenado del regadío intensivo que se ha desbocado en la Región en estos últimos años. Hay estimaciones, a partir de fotos por satélite, indicando que en el Campo de Cartagena hay cerca de 20.000 hectáreas por encima de lo reglamentado de forma oficial, o, dicho de otra forma más clara, podría haber hasta unas 20.000 hectáreas de regadíos ilegales. Es necesaria una auditoría en toda la agroindustria del Campo de Cartagena para establecer qué explotaciones son las que tienen permiso y qué explotaciones son las que no tienen permiso.

El principal perjudicado por el regadío ilegal, no lo olvidemos, es el regadío legal, todos aquellos agricultores y empresarios que tramitaron los convenientes permisos y que cumplieron con las normativas. Esta acción centra el contenido de nuestra siguiente propuesta de resolución, que es instar al Gobierno regional para que inicie de inmediato dicha auditoría e identifique todas las parcelas de regadío que carecen de permisos.

Por tanto, solicitamos: primero, auditar la superficie regada del campo de Cartagena, dado que los estudios disponibles muestran transformaciones a regadío muy por encima de los perímetros legalmente autorizados, lo que ha multiplicado el problema de la contaminación agraria; y, en segundo lugar, auditar la enorme proliferación de desaladoras y desalobradoras privadas dispersas por todo el Campo de Cartagena, proliferando posiblemente ligadas al descontrol en el incremento de nuevas superficies de regadío.

Como consecuencia directa de la identificación de las parcelas de regadío ilegal se propone también, a continuación, eliminar todos los regadíos que como resultado de dicha auditoría se hayan identificado como ilegales, y aprovechar esa reestructuración para afrontar una reducción de la superficie total de ese regadío intensivo, creando una franja libre en todo el perímetro del Mar Menor

que se puede reconducir hacia cultivos, bien extensivos en secano, recuperación de humedales o recuperación de la vegetación natural de la ribera. Dicha franja debería tener entre 1 y 2 kilómetros de amplitud desde la orilla de la laguna hasta el interior de la cuenca. Esta, que sería la actuación más contundente y, por decirlo de alguna manera, de carácter ejemplar, se vería reforzada con la siguiente propuesta que traemos, encaminada a una reducción de los vertidos por parte del conjunto del regadío del Campo de Cartagena, asumiendo que el que quede funcionando deberá contar con todos los permisos oportunos. En esta propuesta de resolución se insta al Gobierno regional a poner en marcha de manera inmediata medidas realmente eficaces para una drástica reducción de la aportación de fertilizantes y pesticidas y de exportación de nutrientes en todo el regadío del Campo de Cartagena, con valores límite de obligado cumplimiento que sean más estrictos que hasta ahora.

Este primer bloque se completaría con dos propuestas que tienen el objetivo de avanzar hacia una agricultura más sostenible en el Campo de Cartagena. Por ello se instaría al Gobierno regional a elaborar en los próximos tres meses un estudio técnico para reconvertir los invernaderos existentes en el Campo de Cartagena, como he dicho esta mañana, a sistemas de ciclo cerrado en relación con los drenajes agrarios, tal, insisto, como ya se hace con muy buenos resultados en varios países europeos. Y desarrollar una normativa regulatoria que establezca plazos breves, con un horizonte máximo de dos años, para acometer la reconversión de los invernaderos de acuerdo con dicho plan, que debe ser completado con un programa de fomento de la agricultura ecológica en el Campo de Cartagena.

El siguiente bloque de propuestas de resolución se centra en las infraestructuras y en el urbanismo alrededor del Mar Menor, infraestructuras que han contribuido al deterioro del mismo. Por ello hemos tramitado una propuesta de resolución para realizar un estudio técnico de las infraestructuras costeras que afectan a todo el litoral del Mar Menor y especialmente a aquellas que contribuyen al enfangamiento del litoral sur, con el objeto de evaluar su impacto ambiental.

Este estudio permitiría identificar y eliminar, u obligar a sustituir, todas aquellas infraestructuras que resulten en un impacto negativo por otras que sean más permeables y no alteren la hidrodinámica marina del Mar Menor. Estas acciones se verán complementadas con el establecimiento de una regulación normativa recaudatoria, para financiar dichas obras con presupuesto público, si la infraestructura es pública, y con fondos privados, con cargo a los propietarios, si la infraestructura es privada. Complementando esta propuesta continuamos con una reestructuración profunda del litoral del Mar Menor, abordando el problema del urbanismo desenfrenado vinculado en muchos casos a operaciones claras de especulación urbanística, el clásico pelotazo de recalificación de terrenos, que pasa a ser urbanizable en la costa y que ha resultado ser una lacra no solo para el Mar Menor sino para todo el litoral de la Región de Murcia y de nuestro país.

En el último bloque de propuestas incluiríamos dos adicionales, que se centran en fomentar la participación ciudadana en este gran reto de abordar la problemática que tiene el Mar Menor, y es por ello que se insta al Gobierno para diseñar y aplicar en toda la Región de Murcia, y en colaboración con organizaciones ecologistas de defensa de la naturaleza, un programa de educación ambiental orientado a escuelas e institutos que expliquen las riquezas naturales del Mar Menor, el peligro al que está sometido y las acciones emprendidas para su recuperación. Los materiales elaborados se pondrán a disposición de cuantas escuelas e institutos lo soliciten. Dicho programa de educación ambiental se vería complementado con la creación de plataformas participativas, que permitan a la ciudadanía de la Región de Murcia, y especialmente a los habitantes de los municipios ribereños del Mar Menor, aportar sus propias ideas y colaborar de manera directa en la aplicación de los programas de educación ambiental.

Acabamos ya el conjunto de nuestras propuestas con una que insta al Gobierno regional para contactar con agentes sociales (grupos ecologistas, agricultores, cofradías de pescadores, representantes de hostelería, asociaciones de vecinos...), para elaborar una ley integral de recuperación y protección del Mar Menor con la mayor participación ciudadana posible, que sea registrada en la Asamblea Regional en el plazo máximo de seis meses, para completar su tramitación antes de fin de junio de 2020.

Este conjunto de ideas propuestas que presentamos serán efectivas sobre todo si se aprueban en su conjunto, porque van todas de la mano, pues están estructuradas para acometer una actuación contundente, rápida y efectiva sobre el problema principal, claramente identificado en todos los estudios

científicos: la contaminación por nutrientes derivados de los abonos nitrogenados de la agricultura intensiva. Adicionalmente se debe abordar la plaga del hormigón y el cemento, poniendo coto a todos los desmanes urbanísticos acaecidos hasta ahora, y en ambos casos eliminando todo regadío o construcción que se haya hecho ilegalmente.

Solamente acabando con la impunidad de una vez por todas se podrá emprender el camino efectivo de recuperación del Mar Menor, y eso se debe hacer contando con todas las personas que habitan en las comarcas del Mar Menor, en su litoral, en el Campo de Cartagena y en la Región de Murcia. Esperamos que esta Asamblea Regional tenga a bien aprobarlas.

Muchas gracias, señorías.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

A continuación tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, don Francisco Álvarez, que contará igualmente con diez minutos para su intervención.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Gracias, señor presidente.

Señorías, esta mañana ya hemos vivido una jornada intensa, en donde tanto el Gobierno como el resto de los grupos parlamentarios que representamos al millón y medio de murcianos hemos hecho un análisis exhaustivo de la situación, de lo que ha pasado este pasado fin de semana en el Mar Menor, cosa que nos entristeció a todos muchísimo. Pero yo hoy me voy de aquí con una satisfacción—después de ese análisis, de que cada uno hayamos dicho todo lo que hemos analizado, lo que hemos pensado, me voy a ir con la satisfacción de que todos los grupos políticos (Partido Popular, Partido Socialista, Vox, Grupo Mixto, Ciudadanos) hemos puesto todo de nuestra parte para que el millón y medio de murcianos sepan que por lo menos después de esa preocupación por esa gran catástrofe que hemos sufrido, catástrofe medioambiental —que posiblemente tardaremos muchísimos años en recuperarnos del todo—, pero que nos vamos de aquí con la firme voluntad de poner solución y remedio, y creo que hemos llegado todos a un consenso para aprobar más de 50 medidas totalmente consensuadas entre todas las fuerzas políticas de esta Cámara, sí que es verdad que también hay algunas medidas que no se han podido consensuar del todo, pero que, bueno, van a servir para que esta situación se pueda revertir, porque, si no, no sería posible ni es lo que los ciudadanos creo que esperan de nosotros.

Hoy se han adoptado medidas -voy a leer, por supuesto, lógicamente, las de Ciudadanos; el portavoz del Partido Socialista ha leído las suyas, la señora de Podemos ha hecho las suyas-, que se han consensuado, se han transaccionado en su mayor parte y se han incluido dentro del paquete que ahora vamos a votar. Entre otras, que se realice un diagnóstico completo —hoy ya hemos oído aquí un avance bastante importante— para saber cuál es la situación, con el fin, por supuesto, de esclarecer el alcance y deterioro sufrido en nuestro Mar Menor. Otras, que se dé cumplimiento por supuesto al objetivo de vertido cero. Se han adoptado también medidas para garantizar la sostenibilidad ambiental en el entorno del Mar Menor, así como para redactar lo antes posible la ley de protección integral del Mar Menor (que tendremos aquí a principios de año). También medidas para la puesta en marcha de un instituto de investigación de microbiología oceánica en Santiago de la Ribera. También para la creación y puesta en marcha de una reserva de la biodiversidad de las especies autóctonas de nuestro Mar Menor. Otras para que se realicen cuantas acciones sean necesarias para garantizar la descontaminación del acuífero cuaternario. Medidas para implementar campañas informativas dirigidas a los consumidores para recuperar la confianza en el pescado y el marisco del Mar Menor, en colaboración, por supuesto, con la Cofradía de Pescadores de San Pedro del Pinatar. Medidas y ayudas que vendrán desde Europa y se van a solicitar fondos europeos tanto para la pesca y para que nuestros pescadores del Mar Menor puedan seguir avanzando. Que se realicen cuantas acciones sean necesarias para contrarrestar los efectos negativos que esta contaminación ha estado causando en el sector

turístico y se puedan recuperar lo antes posible. Por supuesto, realizar cuantas acciones sean necesarias para detener la progresiva destrucción tanto de dunas, reducción de playas, reconducción de cauces de ramblas y demás alteraciones urbanísticas, con la consiguiente pérdida de biodiversidad y amenaza de graves desequilibrios ambientales. Y, por último, mantener una estrategia de coordinación y colaboración tanto con el Gobierno de la nación como con los ayuntamientos afectados, de manera que todas estas administraciones remen siempre en la misma dirección.

Les decía, señorías, que lo importante es que nos vamos de aquí con un acuerdo alcanzado entre todas las fuerzas políticas que creo que a partir de ahora va a ser el punto de partida para que nuestro Mar Menor vuelva a ser lo que fue hace cuarenta o cincuenta años.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Cierra el turno de intervenciones, por el Grupo Parlamentario Popular, don Joaquín Segado, también con diez minutos máximo en su intervención.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes.

Yo creo que lo que procede es agradecer, agradecer el trabajo, la generosidad, agradecer a los equipos negociadores que hayan tenido esa altura de miras para posibilitar un acuerdo muy mayoritario, que yo creo que es lo que la sociedad nos reclama.

Las propuestas que ha presentado el Partido Popular las voy a resumir brevemente, pasan, evidentemente, por:

La ley para la gestión integral del Mar Menor.

La petición para que se declare la situación del Mar Menor de una emergencia ambiental extraordinaria y que se cree un plan Mar Menor.

Que se apruebe la solicitud también de endeudamiento extraordinario, para que se pueda hacer frente a las medidas necesarias para que desde ya se pueda solucionar parte del problema.

Poner en marcha las inversiones para el Plan de Vertido cero.

Hacer algo muy importante, que, cuando exista consenso dentro de la comunidad científica sobre una medida a adoptar, se reduzcan al máximo posible todos los trámites de evaluación ambiental, lo que agilizará sin duda las acciones a realizar en el Mar Menor.

Reclamar una misión Ramsar de asesoramiento para colaborar en la recuperación.

Luego hemos llegado también a acuerdos con el resto, con la mayoría de los grupos, para incluir en el decreto futuro algunas de las medidas que proponíamos. Hemos llegado a ese acuerdo y hemos transaccionado con otros grupos:

Poner en marcha un proyecto de corrección hidrológica de la red de drenaje.

Un plan específico para el tratamiento de las aguas del freático.

Un fondo extraordinario de ayuda para los ayuntamientos ribereños, que lo están pasando mal y que, por desgracia, es posible que lo vayan a pasar peor.

La ampliación del encauzamiento de la rambla del Albujón con elementos blandos.

El plan de reordenación de los fondeos.

Que se pongan en marcha aquellas infraestructuras necesarias para interceptar el flujo sub-superficial.

También hemos llegado a un acuerdo para seguir impulsando y desarrollando campañas de promoción turística del Mar Menor y crear líneas de ayuda para los sectores.

Y vamos a mantener una propuesta, no ha sido acordada pero la vamos a mantener y confiamos en que algunos de los grupos nos apoye, para poder hacer el diseño y ejecución de un cinturón verde y de comunicación a pie y en bicicleta alrededor del Mar Menor, desde Cabo de Palos hasta San Pedro del Pinatar.

Yo creo que, como decían mis antecesores, la sociedad nos pedía esto, lo que hemos hecho, unidad, alcanzar acuerdos y poner encima de la mesa soluciones, pero poner soluciones de forma inmediata y que nos pongamos a trabajar ya sobre el terreno, y en este caso también sobre el mar. Eso es lo que nos piden. Yo creo que es posible, lo vamos a demostrar esta tarde y debemos hacerlo todos juntos.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Bien, comenzamos por tanto la votación de las propuestas de resolución y lo hacemos con las del Grupo Parlamentario Socialista.

Votación de la propuesta de resolución número 1 del Grupo Parlamentario Socialista, que es transacción con la 1 del Partido Popular, la 4 de Ciudadanos, la 4 de Vox y la 15 del Mixto:

«La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a elaborar con carácter de urgencia un decreto-ley para la gobernanza y gestión integral del Mar Menor, que, teniendo como punto de partida las conclusiones de la Comisión Especial del Mar Menor de la novena legislatura, conduzca a la necesaria revisión y adaptación de las actuales políticas urbanísticas, turísticas, agrícolas y medioambientales.

Este decreto-ley abordará entre otras cuestiones:

- a) Instrumentos de gestión ambiental y sectorial.
- b) Planes y programas específicos a desarrollar.
- c) Instrumentos de gestión de carácter transversal.
- d) Regulación de usos y actividades.»

Pasamos a votar. Votos a favor.

SR. CARRERA DE LA FUENTE (SECRETARIO):

Unanimidad.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Presidente...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Sí, sí, perdón...

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Presidente, por una cuestión de orden.

Todos los grupos parlamentarios tenemos los textos de las que hemos transaccionado. Lo digo por ir más ágil.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

¿Estamos de acuerdo? Que conste que ha sido una indicación de los servicios jurídicos, que no las leyeran todas sino simplemente -ya, estoy viendo al señor Liarte- las transacciones que se habían producido. Insisto, ha sido una cuestión de los servicios jurídicos, pero si sus señorías están de acuerdo pasamos directamente a la votación.

Señor Liarte.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Sí, señor presidente.

No estoy seguro de haberlo entendido. Si se ha emitido un texto con una redacción final transada, ese documento nosotros no lo tenemos.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Dicen que sí, que lo tiene usted, pero, bueno, por una cuestión de orden no vamos a discutir.

¿Tenemos mayoría de que no se lea? ¿Están ustedes de acuerdo? No leemos. Pues venga, seguimos.

Seguimos en las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Socialista.

Votación de la propuesta de resolución número 2. Lleva transacción, evidentemente. Ahora preguntan qué se vota.

Vamos a ver, un momento, por favor, que el día está siendo muy largo, señorías. Un momento, por favor. Vamos a ver, vamos a votar la propuesta de resolución número 2, insisto, del Grupo Parlamentario Socialista. Votos a favor. ¿Señor secretario? Unanimidad.

Votación de la propuesta de resolución número 3 del Grupo Parlamentario Socialista. Votos a favor. Unanimidad. No, perdón... ¡Ah!, ¿que no lo han votado? No, esta no está transada. Votos en contra. Abstenciones. Votos a favor, cuarenta. Votos en contra, cuatro.

Votación de la propuesta de resolución número 4 del Grupo Parlamentario Socialista. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Votos a favor, cuarenta. Votos en contra, cuatro. Se aprueba.

Votación de la propuesta de resolución número 5 del Grupo Parlamentario Socialista. Este texto está transaccionado. Votos a favor. Unanimidad.

Votación de la propuesta de resolución número 6 del Grupo Parlamentario Socialista. Votos a favor. Unanimidad.

Votación de la propuesta de resolución número 7 del Grupo Parlamentario Socialista. Votos a favor. Unanimidad.

Votación de la propuesta de resolución número 8 del Grupo Parlamentario Socialista, que está transaccionada. Votos a favor. Unanimidad.

Votación de la propuesta de resolución número 9 del Grupo Parlamentario Socialista. También está transaccionada. Votos a favor. Unanimidad.

Votación de la propuesta de resolución número 10 del Grupo Parlamentario Socialista. Votos a favor. Unanimidad.

Votación de la propuesta de resolución número 11 del Grupo Parlamentario Socialista. Votos a favor. Unanimidad.

Votación de la propuesta de resolución número 12 del Grupo Parlamentario Socialista, que está transaccionada. Votos a favor. Unanimidad.

Votación de la propuesta de resolución número 14 del Grupo Parlamentario Socialista. Está transaccionada. Votos a favor. Como veo todas las manos levantadas está claro que es unanimidad.

Votación de la propuesta de resolución número 15 del Grupo Parlamentario Socialista. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Por tanto, votos a favor, cuarenta. Votos en contra, cuatro. Ninguna abstención.

Votación de las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario PP.

Votación de la propuesta de resolución número 2 del Grupo Parlamentario Popular. Votos a favor. Unanimidad.

Votación de la propuesta de resolución número 3 del Grupo Parlamentario Popular. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Se aprueba con treinta y nueve votos a favor, cuatro votos en contra y una abstención.

Votación de la propuesta de resolución número 5 del Grupo Parlamentario Popular. Votos a favor. Votos en contra. Unanimidad.

Votación de la propuesta de resolución número 6 del Grupo Parlamentario Popular. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Se aprueba con cuarenta votos a favor, ningún voto en contra y cua-

tro abstenciones.

Votación de la propuesta de resolución número 7 del Grupo Parlamentario Popular, que está transaccionada. Votos a favor. Unanimidad.

Votación de la propuesta de resolución número 9 del Grupo Parlamentario Popular. Votos a favor. Votos en contra, ninguno. Unanimidad.

Votación de la propuesta de resolución número 10 del Grupo Parlamentario Popular. Votos a favor. Unanimidad.

Votación de la propuesta de resolución número 11 del Grupo Parlamentario Popular. Votos a favor. Unanimidad.

Votación de la propuesta de resolución número 12 del Grupo Parlamentario Popular. Votos a favor. Unanimidad.

Votación de la propuesta de resolución número 13 del Grupo Parlamentario Popular. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones no hay, lógicamente. Se aprueba con cuarenta votos a favor y cuatro votos en contra.

Votación de la propuesta de resolución número 14 del Grupo Parlamentario Popular. Votos a favor. Unanimidad.

Votación de la propuesta de resolución número 15 del Grupo Parlamentario Popular. La segunda parte. Votos a favor. Votos en contra. Se vuelve a votar otra vez.

Votación de la propuesta de resolución número 15 del Grupo Parlamentario Popular, segunda parte. Votos a favor. Votos en contra. Se volverá a votar como cierre de esta votación.

Señor Cano, vamos, señor Cano...

Votación de las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Votación de la propuesta de resolución número 1 del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Votos a favor. Unanimidad.

Votación de la propuesta de resolución número 2 del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Votos a favor. Unanimidad.

Votación de la propuesta de resolución número 5 del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Se aprueba por cuarenta votos a favor, cuatro votos en contra.

Votación de la propuesta de resolución número 6 del Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Se aprueba por cuarenta votos a favor, ningún voto en contra y cuatro abstenciones.

Votación de la propuesta de resolución número 7 del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Votos a favor. Unanimidad.

Votación de la propuesta de resolución número 9 del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Votos a favor. Unanimidad.

Votación de la propuesta de resolución número 11 del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Votos a favor. Unanimidad.

Pasamos ahora a la votación de las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Vox.

Votación de la propuesta de resolución número 1 del Grupo Parlamentario Vox. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Queda rechazada por tanto con cuatro votos a favor y cuarenta votos en contra.

Votación de la propuesta de resolución número 2 del Grupo Parlamentario Vox. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Queda rechazada con tan solo cuatro votos a favor, treinta y nueve en contra y una abstención.

Votación de la propuesta de resolución número 3 del Grupo Parlamentario Vox. Votos a favor. Votos en contra... Señor Álvarez... Abstenciones. Queda rechazada con cuarenta votos en contra y cuatro tan solo a favor.

Pasamos ahora a la votación de las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Mixto.

Votación de la propuesta de resolución número 2 del Grupo Parlamentario Mixto. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Queda rechazada con veinticuatro votos en contra y dieciocho votos a favor... ¡Ah!, veintiséis. Abstenciones, ninguna.

Votación de la propuesta de resolución número 3 del Grupo Parlamentario Mixto. Votos a favor. Votos en contra. Rechazada. Dieciocho votos a favor, veintiséis votos en contra.

Votación de la propuesta de resolución número 4 del Grupo Parlamentario Mixto. Votos a favor. Votos en contra. Rechazada. Votos a favor, dieciocho. Votos en contra, veintiséis.

Votación de la propuesta de resolución número 5 del Grupo Parlamentario Mixto. Votos a favor. Votos en contra. Rechazada. Dieciocho a favor, veintiséis en contra.

Votación de la propuesta de resolución número 6 del Grupo Parlamentario Mixto. Votos a favor. Votos en contra. Rechazada con dieciocho votos a favor y veintiséis votos en contra.

Votación de la propuesta de resolución número 7 del Grupo Parlamentario Mixto. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Rechazada. Un voto a favor, cuarenta y tres votos en contra.

Votación de la propuesta de resolución número 8 del Grupo Parlamentario Mixto. Votos a favor. Votos en contra. Rechazada con dieciocho votos a favor y veintiséis votos en contra.

Votación de la propuesta de resolución número 9 del Grupo Parlamentario Mixto. Votos a favor. Votos en contra. Rechazada. Dieciocho votos a favor, veintiséis votos en contra.

Votación de la propuesta de resolución número 11 del Grupo Parlamentario Mixto. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Rechazada con un voto a favor y cuarenta y cuatro votos en contra... cuarenta y tres.

Votación de la propuesta de resolución número 12 del Grupo Parlamentario Mixto. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Rechazada. Dieciocho votos a favor, veintiséis votos en contra.

Votación de la propuesta de resolución número 13 del Grupo Parlamentario Mixto. Votos a favor. Votos en contra. Rechazada. Dieciocho votos a favor, veintiséis votos en contra.

Ahora, señorías, volvemos a la propuesta de resolución número 15 del Grupo Parlamentario Popular, segunda parte. Votos a favor. Votos en contra. Al terminar de nuevo en empate esta propuesta de resolución decae.

Muy bien. Pues, señorías, no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.